

# Mar



Nº 483  
Junio 2009

**TACs y cuotas,  
con los días  
contados**



Octavio Granado

**“La Seguridad Social es la  
institución más solvente de  
España”**

**“A pesar de la crisis subirán las pensiones mínimas”**

## Bajó el paro

**P**or primera vez en los últimos 14 meses, en mayo se produjo en España un descenso del paro de 24.000 trabajadores según los datos del paro registrado.

Metidos todavía en la crisis financiera más grave a nivel mundial de las últimas décadas, con su incidencia especialmente en la actividad económica, no se puede aventurar que se trata de un dato como para pensar que se han superado las dificultades y que ni siquiera se ha iniciado el camino de la normalidad. Sin embargo, sí se puede valorar, si se consolida esta tendencia en los próximos meses, de que algo está funcionando mejor que hace un año en algunos sectores y, sobre todo, que algunas de las medidas articuladas desde la Administración para crear empleo están ofreciendo resultados positivos.

El recorte de los niveles de paro, aunque obviamente discreto, ha sido generalizado en todos los sectores de la actividad económica, lo cual es un buen síntoma. En el caso concreto de España, por el "boom" que se había producido en los años precedentes, la construcción había sido el principal motor en la creación de empleo y también se había convertido en el último año en la principal fábrica de parados. De acuerdo con los datos del pasado mes de abril, de los 24.000 parados menos, 16.000 correspondieron a la construcción.

Al margen de otras posibles consideraciones de carácter general, de acuerdo con esas cifras, se puede señalar que la razón principal de esa creación de empleo y reducción del número de parados se halla en el plan de choque puesto en marcha en los últimos meses en el marco de Fondo de Inversiones para los ayuntamientos para la ejecución de obra pública hasta final de año con un presupuesto de 8.000 millones de euros

Con este programa, el ejecutivo ha logrado lo que buscaba en una situación de crisis en el sector que más estaba y está sufriendo el parón en la actividad, como es la construcción. Conseguido ese objetivo, ahora sólo cabe esperar que vayan surtiendo los efectos pretendidos el resto de las medidas adoptadas por el ejecutivo con carácter general para reactivar la actividad económica en su conjunto y que la creación de empleo recupere la normalidad. No estamos en el final del túnel, pero hay indicios positivos que tampoco se pueden ni deben ocultar. Estos son una razón de más para seguir en la misma dirección y para reafirmar que, frente a los catastrofistas, es posible superar la crisis. ■



## Hacia el fin de los TACs

**L**a Comisión de la Unión Europea ha iniciado en las últimas semanas la cuenta atrás para la elaboración de la propuesta sobre la asignación de Total Admisible de Capturas (TACs) y cuotas de pesca 2010 con la apertura de un proceso abierto para que sector y los países miembros aporten sus iniciativas.

Los debates de esta campaña coinciden con un momento especialmente importante en el conjunto de la Política Pesquera Común (PPC) con la existencia de un Libro Verde sobre la mesa que debe ser objeto de discusiones en los próximos meses de cara a una reforma de la misma para su entrada en vigor en 2012.

En la comunicación para los debates de los TACs y cuotas, Bruselas mantiene una dura posición de autocritica contra este sistema como el instrumento más adecuado para la gestión correcta de los calderos a la vista de los resultados habidos en los últimos años con una buena parte de las poblaciones sobreexplotadas. Como salidas a la situación actual, desde la Comisión se plantean una serie de medidas como el establecimiento de toques de incremento o rebaja de las posibilidades de pesca en función de la evolución de los recursos, una mejora de los datos científicos y sobre todo, nuevos mecanismos para evitar el peso de los descartes en las capturas. Bruselas reconoce que TACs y cuotas no han dado los resultados necesarios, pero señala que los planes a medio y largo plazo sí han ofrecido un balance positivo allí donde se han aplicado.

Asumido que el sistema de TACs y cuotas no ha sido el mejor instrumento para gestionar los recursos en los calderos comunitarios, es una obligación de la Comisión la puesta en marcha de otros sistemas más eficientes. La Administración española ha sido la primera en poner sobre la mesa la posibilidad de otras alternativas en base a disposiciones actualmente en vigor como el diario de a bordo, otras que ya se están debatiendo como la reglamentación contra la pesca ilegal y finalmente, la utilización de las nuevas tecnologías vía satélite que permiten saber en cada momento dónde, cómo y lo que esta pescando cada barco.

Ante problemas de fondo que se arrastran durante muchos años, se impone la búsqueda de alternativas eficaces que clarifiquen la situación de la pesca y ofrezcan salidas de equilibrio para el sector ■

## **“MARES DE ESPAÑA” “ACTIVIDADES HUMANAS EN LOS MARES DE ESPAÑA”**

**Edita:** Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

“**M**ares de España” y “Actividades humanas en los mares de España” son dos libros publicados por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en una edición de lujo en español y en inglés, presentados por la ministra del departamento Elena Espinosa coincidiendo con el Día Mundial de la Biodiversidad

“Mares de España” es un trabajo único donde se ofrece una amplia información sobre todos los principales procesos que se desarrollan en las aguas de los mares que rodean la costa española, realizado con la participación de más de medio centenar de expertos de diferentes especialidades. A lo largo de más de 500 páginas, con unas excelentes ilustraciones, especialistas en cada una de las materias analizan la realidad de los mares desde diferentes perspectivas como la oceanográfica, la botánica, la geología, la zoología, la ciencia marina o el medio ambiente. Junto a los datos técnicos de interés para cualquier curioso en conocer la realidad de los mares y las costas españolas, la obra ofrece una amplia información sobre los diferentes ecosistemas y las especies que los habitan. En el libro se da un repaso a los más de 8.000 kilómetros de costas del litoral español tanto desde la perspectiva de los paisajes típicos como de las regiones marinas. En este escenario se analizan los diferentes tipos de playas, los sistemas de dunas, los acantilados y los humedales. En cuanto a las regiones marinas, la costa se divide en la Cantábrica, Gallega, el Golfo de Cádiz, Canarias y la zona Mediterránea.

El segundo libro, “Actividades humanas en los mares de España”, constituye una descripción y, sobre todo, un diagnóstico de todas las actividades que están relacionadas con los mares, desde la pesca extractiva y la acuicultura hasta el transporte marítimo, la navegación de recreo, la exploración del subsuelo y, finalmente, la explotación de las energías renovables en el mar. El trabajo va un paso más allá de la simple descripción de estas actividades para descubrir y analizar también las consecuencias derivadas de este tipo de actividades y las previsiones de futuro



junto a los compromisos adquiridos por las diferentes Administraciones para asegurar el futuro de los mares.

Se trata de dos publicaciones que constituyen un trabajo útil para conocer la realidad de las costas y los mares de España, aunque por el tipo de edición de lujo que se ha hecho, no tienen acceso a los mismos todas las personas que pudieran estar interesadas en el conocimiento de su contenido. ■

Editor:



# e n este número

Nº 483 - junio 2009

**Directora general:**

Pilar López-Rioboo Ansorena.

**Director:**

Vidal Maté.

**Redacción:**

Raúl Gutiérrez, Ana Díaz, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

**Fotos:**

Jesús Navarro y J. M. González Vallecillo.

**Secretaría:**

Concha Serrano.

**Alicante:** Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2 - Tel. 965 12 65 23.

**Almería:** Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1 - Tel. 950 62 02 11.

**Baleares:** Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca - Tel. 971 72 56 06.

**Barcelona:** Casa del Mar. C/ Albareda, 1 - Tel. 93 443 96 00.

**Cádiz:** Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. - Tel. 956 25 17 03.

**Cantabria:** Casa del Mar. Avda. Sotileza, S/N. Santander - Tel. 942 21 46 00.

**Cartagena:** Casa del Mar. C/ Pez, 1. Cartagena (Murcia) - Tel. 968 50 20 50.

**Castellón:** Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón - Tel. 964 28 30 72.

**Ceuta:** Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20 - Tel. 956 50 02 40.

**Gijón (Asturias):** Casa del Mar. Avda. Príncipe de Asturias, 76. - Tel. 98 532 71 00.

**Guipúzcoa:** Casa del Mar. C/ Marinos, 1. Pasaia (Guipúzcoa) - Tel. 943 40 40 00.

**Huelva:** Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. - Tel. 959 25 74 11.

**A Coruña:** Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 1 - Tel. 981 28 70 00.

**Las Palmas:** Casa del Mar. C/ León y Castillo, 322 - Tel. 928 49 46 45.

**Lugo:** Oficina Administrativa. Carril dos Loureiros, 17. - Tel. 982 22 50 10.

**Madrid:** Oficina Administrativa. C/ Churruca, 2 - Tel. 91 591 99 00.

**Málaga:** Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen) - Tel. 95 235 93 61.

**Melilla:** Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7 - Tel. 95 267 88 00.

**Santa Cruz de Tenerife:** Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. - Tel. 922 59 89 00.

**Sevilla:** Oficina Administrativa. C/ Fernando IV, 1 - Tel. 95 428 60 28.

**Tarragona:** Casa del Mar. C/ Francisco Bastos, 19 - Tel. 977 24 03 87.

**Valencia:** Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300 - Tel. 96 331 99 00.

**Vigo:** Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51 - Tel. 986 21 61 00.

**Vilagarcía de Arousa:** Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) - Tel. 986 50 17 81.

**Vizcaya:** Oficina Administrativa. C/ Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya) - Tel. 94 412 61 00.

**Redacción y Administración:**

Churruca, 2. 28004 MADRID.

Teléfonos 91 591 99 20

y 91 591 99 07. Fax 91 591 99 19.

revista.mar@ism.seg-social.es

Imprime: GRAFOFFSET, S.L.

C/ Los Herreros, 14. Pol. Ind. Los Angeles. 28906. GETAFE (Madrid).

Depósito Legal: M. 16516/1963.

NIPO: 793-09-001-1

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.



# 6

**ENTREVISTA CON OCTAVIO GRANADO.** El secretario de Estado analiza la situación de la Seguridad Social y de la pensiones.



# 12

**DEBATE SOBRE TACs Y CUOTAS.** Bruselas presentó un primer documento para el debate sobre los TACs y cuotas de pesca para 2010.



# 26

**COSTERA DEL BONITO.** El ISM inició con el barco hospital Juan de la Cosa la costera del bonito.

- 6 Entrevista a Octavio Granado
- 10 Bajó el paro en mayo
- 12 Hacia el fin de los TACs y cuotas
- 18 Control de la política de pesca
- 24 Entrevista a José Manuel González Gil de Bernabé
- 28 Peticiones de Cepesca
- 30 El ISM en la costera del bonito
- 34 Convenios OMI
- 40 Las autopistas del mar
- 44 La acuicultura del futuro
- 50 Campaña From radio
- 52 Panel de consumo
- 54 Plan para el pulpo en Bueu
- 60 El mundo de los océanos
- 66 Elecciones al Parlamento Europeo
- 68 De costa a costa
- 72 Páginas médicas
- 74 Noticias breves

“  
**Ante la crisis:**  
**seguridad social**  
”

*Desde el mes de marzo del año 2004, Octavio Granado es Secretario de Estado de la Seguridad Social. Nació en Burgos en 1959. Es licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Valladolid y profesor de enseñanza secundaria. Fue miembro del Senado desde 1983 a 2001, en representación de las Cortes de Castilla y León, ocupando la Presidencia o la portavocía del Grupo Socialista en varias comisiones parlamentarias, como las de Economía, Presupuestos, Sanidad y Servicios Sociales y Especial sobre Drogas.*

**E**n el último Congreso del PSOE ha pasado a formar parte de la Comisión Ejecutiva Federal como Secretario Federal de Economía y Empleo.

Es autor de diversas publicaciones sobre la provisión de servicios públicos en el sistema sanitario, la financiación de la sanidad, el fracaso escolar y la inserción laboral, la financiación de las Comunidades Autónomas y el sistema español de la Seguridad Social.

En una entrevista concedida a la revista MAR, Octavio Granado hace un repaso a los principales retos que tiene el Sistema ante la actual crisis económica. Su mensaje es de seguridad y tranquilidad para todos los pensionistas españoles, ya que “la Seguridad Social es la institución, tanto pública como privada, más solvente de España”, según sus propias palabras. También hace hincapié en la necesidad de seguir manteniendo un amplio consenso con sindicatos, empresarios y grupos políticos de cara al futuro.

**La Seguridad Social acaba de cumplir su I Centenario. ¿Cuál es su estado de salud en la actualidad?**

El sistema de pensiones goza de buena salud porque las reformas llevadas a cabo desde

**La Seguridad Social es la institución, tanto pública como privada, más solvente de España**

”  
**El sistema público de pensiones está garantizado por el Estado**  
”

la constitución del Pacto de Toledo y los acuerdos con los agentes sociales han contribuido al saneamiento de las cuentas.

El saldo de nuestras cuentas en abril, según la Intervención General de la Seguridad Social, arrojaba un superávit de 10.172,06 millones de euros; el Fondo de Reserva de la Seguridad Social alcanzó en mayo 58.600 millones de euros, y no hay pendiente ninguna deuda pues se han aprovechado los años de superávit para ahorrar y saldar deudas.

**¿Y durante este tiempo cuántos años reflejaron déficit y cuántos superávit?**

Es la primera vez que, en sus cien años de historia, la Seguridad Social disfruta de una situación de superávit desde hace once años.

**¿Qué previsiones económicas espera para los próximos años?**

Ante la grave crisis económica, podemos decir que hemos atravesado la tormenta económica perfecta aunque el peor saldo son los cuatro millones de personas en paro. Aún así, como se ha dicho con mucha prudencia, desde el Tesoro Americano, el Banco Central Europeo y la Comisión y el propio Banco de España parece que se están produciendo signos de que las cosas pueden estar empezando a cambiar. Nuestra



tarea es arbitrar las medidas necesarias, las que se han llevado a cabo desde el verano pasado hasta el paquete de reformas presentado por el Presidente del Gobierno en el Debate del Estado de la Nación, para que los peores pronósticos no se cumplan y adelantar la recuperación de nuestra economía. Esta es la forma de propiciar el crecimiento del empleo y luchar contra el paro.

**- ¿Tiene deudas la Seguridad Social?**

Tenemos el contador a cero en deudas. En

**No soy partidario de prorrogar la edad de jubilación**



2007, saldamos la última anticipando la amortización de 769.803.938,88 euros de un préstamo de 1.500 millones de euros solicitado al Banco de España en 1991. La cancelación anticipada de esta deuda supuso un ahorro de 230,67 millones de euros para el sistema de pensiones.

**¿El Fondo de Reserva recibirá nuevas dotaciones este ejercicio?**

Este año hemos decidido aplazar hasta el fin del ejercicio las dotaciones al Fondo de Reserva con cargo al superávit de 2008, 14.428,21

millones de euros, por si fuera necesario atender la demanda de aplazamientos de pago por parte de las empresas, sin que ello nos pueda generar problemas de liquidez.

### **¿Y cuándo calcula que habrá que sacar dinero de la “hucha”?**

Las proyecciones sobre el sistema de pensiones, de septiembre de 2008, que el Gobierno español, al igual que los de los restantes Estados Miembros, envía a la Comisión Europea desde 2002 cada tres años, prevén que no será necesario hasta 2023, en caso de que no se llevara a cabo ninguna reforma y las cosas permaneciesen en su situación actual. Por esta razón el mensaje del Gobierno es de tranquilidad ante la fortaleza del sistema y de que los ciudadanos sepan que son necesarias reformas para que en el futuro tengamos un Sistema tan solvente como el actual y con buenas pensiones.

### **- La Seguridad Social ha registrado un saldo positivo en el primer trimestre. ¿Terminará este año con superávit?**

Una vez superado el bache del primer trimestre, que consideramos puede ser el peor, según los datos de la Intervención General de la Seguridad Social, podríamos registrar un superávit este año de entorno al 0,4% o 0,5% del PIB.

### **El Estado asume el pago de las cotizaciones mientras se cobra el desempleo. ¿En qué medida el aumento de parados influye en las cuentas del Sistema?**

Como bien dice, mientras se percibe el desempleo contributivo el Estado cotiza por los trabajadores que han perdido su empleo. Esto significa que aunque hayamos perdido un millón de afiliados, la pérdida de cotizantes puede estar sobre los 300.000, que además suelen responder a bases de cotización bajas. A pesar de la caída tenemos registrados 18 millones de afiliados.

### **¿Aconseja los planes de pensiones privados para complementar las pensiones públicas?**

Nuestro sistema es de reparto y se basa en la solidaridad entre generaciones. Por ello la pensión máxima tiene un límite de 2.432,21 euros este año. Esto quiere decir que los que superan los 3.000 euros de salario deben plantearse alguna forma de ahorro para el futuro si quieren mantener el mismo nivel de ingresos al jubilarse.

### **¿El sistema público de pensiones está garantizado?**



## **El consenso con los agentes sociales y los grupos parlamentarios, es esencial**

”

## **La Seguridad Social ya no tiene deudas**

”

El sistema público de pensiones tiene la garantía del Estado que nunca va a permitir, gobierne quien gobierne, que los pensionistas dejen de cobrar su pensión. Ahora la Seguridad Social es la institución, tanto pública como privada, más solvente de España y vamos a continuar trabajando para que así lo siga siendo.

### **Si el año 2009 registra un IPC negativo ¿tendrán que devolver dinero los pensionistas?**

No. La ley establece la compensación en caso de que la subida sea inferior a la inflación, pero no lo contrario y no es voluntad del Gobierno en momentos como el actual mermar el poder adquisitivo de las pensiones.

### **El Pacto de Toledo acaba de cumplir 14 años. ¿Podría realizar un balance del mismo?**

El balance se desprende de todo lo que hemos hablado anteriormente: saneamiento de las cuentas, estabilidad del sistema producto del acuerdo político y social y añadiría la cultura de confianza en el futuro, de aunar esfuerzos para mantener un sistema que es un logro de



todos, el principal pilar del Estado de Bienestar y la herramienta más poderosa para erradicar la pobreza.

**¿Continúa siendo imprescindible el consenso con los agentes sociales y los grupos parlamentarios?**

Es la base del Pacto de Toledo, forma parte de su esencia, que sería necesario llevar a otros aspectos tan importantes como la educación o la sanidad. Es un elemento de estabilidad y solvencia saber que las reformas que se adoptan van a tener continuidad con independencia de las alternancias en el Gobierno.

**Desde el pasado mes de noviembre, la Comisión del Pacto de Toledo, integrada en el Congreso de los Diputados, está trabajando a marchas forzadas. ¿Qué balance puede hacer a día de hoy?**

El Parlamento inició el pasado otoño los trabajos para la revisión del Pacto de Toledo; en estos meses se están produciendo las comparaciones de expertos y agentes sociales; después los grupos parlamentarios pondrán sobre la mesa sus propuestas y es previsible que para

**Aunque este año el Índice de Precios al Consumo baje, el Gobierno no va a mermar el poder adquisitivo de los pensionistas**

”

2011 se hayan plasmado en una ley.

**¿Qué materias considera el Gobierno que son necesarias reformar o cambiar?**

El acuerdo al que hemos llegado con los grupos parlamentarios en esta revisión del Pacto es que sean ellos quienes se pronuncien sobre las reformas que se deben abordar.

**¿El próximo año subirán las pensiones mínimas por encima del IPC?**

Indudablemente, como ya ha dicho el presidente del Gobierno los esfuerzos que se deben realizar para salir de la crisis no van a afectar a la protección social y volverán a subir las pensiones mínimas.

**Nuestros socios comunitarios ligan toda la vida laboral al cálculo de la pensión. ¿Ocurrirá lo mismo en España a corto plazo?**

Este es un asunto que se debe de abordar en la Comisión del Pacto de Toledo.

**¿Cuál es el porcentaje entre cotizantes y jubilados?**

La proporción entre cotizantes y jubilados es de 2,6 cotizantes por cada jubilado.

**¿Es partidario de prorrogar la edad de jubilación?**

No. En los países en que se ha retrasado hasta los 67 años la edad legal de jubilación, la edad real de jubilación se sitúa en 60 años. En España, la edad real de jubilación ha ido creciendo en los últimos años y ahora se sitúa en 63 años y nueve meses. De lo que se trata es de que nos acerquemos a los 65 años, además la experiencia nos demuestra que los trabajadores que desarrollan trabajos más penosos se jubilan más tarde que otros cuyo cometido no supone tanto desgaste físico.

Lo que planteamos es seguir reduciendo las jubilaciones anticipadas; crear incentivos para prolongar la vida activa de forma voluntaria más allá de los 65 años y estudiar fórmulas flexibles para que en los últimos años de vida laboral se pudiera optar por realizar jornadas más cortas.

**Últimamente los pensionistas están recibiendo mensajes contradictorios. ¿Qué les puede asegurar?**

Les puedo asegurar que van a cobrar sus pensiones e incluso las podrán mejorar a pesar de la crisis. Además vamos a seguir trabajando para mantener el mismo compromiso con sus nietos. ■



Es la primera vez que baja en los últimos 14 meses

*El paro registrado en el mes de mayo bajó en 24.741 personas, lo que significa un descenso del 0,68 por ciento respecto al mes anterior. La cifra total de parados es de 3.620.139 desempleados. En mayo del año anterior aumentó en 15.058 parados.*



## El paro

# DESCIENDE EN MAYO en 24.741 personas

**C**abe destacar que es el primer descenso registrado en los últimos 14 meses, aunque según la Secretaría General de Empleo, Maravillas Rojo, "sin duda es una buena noticia, que requiere de una valoración prudente porque será necesario observar el comportamiento de la actividad económica en los próximos meses".

### SECTORES

El paro desciende en todos los sectores. Concretamente en construcción baja 15.905 (-2,1%); en servicios, se observa una disminución 13.329 (-0,64%); en industria en 2.681 (-0,54%) y en agricultura en 2.452 (-2,57%). El colectivo sin empleo anterior registra un incremento de 9.626 personas (4%). Sin duda el Fondo de Inversión Local para el Empleo, que

***El Fondo de Inversión Local para el Empleo, ha generado puestos de trabajo en la construcción***

cuenta con una partida de 8.000 millones de euros, ha generado puestos de trabajo en el sector de la construcción. Dichos fondos los han recibido los ayuntamientos para financiar obras de nueva planificación y ejecución durante este año.

Por sexos, el paro masculino ha disminuido un 1,2 por ciento respecto al mes anterior, al reflejar una bajada de 22.199. El total de varones en paro asciende a 1.821.607. El desempleo femenino disminuyó un 0,1 por ciento, al bajar en 2.542 y, el número total se eleva a 1.798.532.

Entre los jóvenes menores de 25 años el desempleo se ha reducido en 13.906 (-3%) y, el de 25 o más años, baja en 10.835.

### COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El paro registrado ha descendido en 14 comunidades autónomas entre las que destacan Andalucía (-7.346); Illes Balears (-5.157) y Castilla y León (-3.971). Sube en cambio en Canarias (3.161), Madrid (2.131) y Comunidad Valenciana (925).

### PRESTACIONES Y CONTRATOS

La nómina de abril de prestaciones a los desempleados ascendió a 2.638 millones de euros, lo que supone un aumento del 72,2 por ciento

respecto al mismo mes del año anterior. Los beneficiarios ascienden a 2.619.094, un 68,6 por ciento más que en abril de 2008. El plazo medio del reconocimiento de la prestación fue de 6 días, dos días menos que en el mismo mes del año pasado.

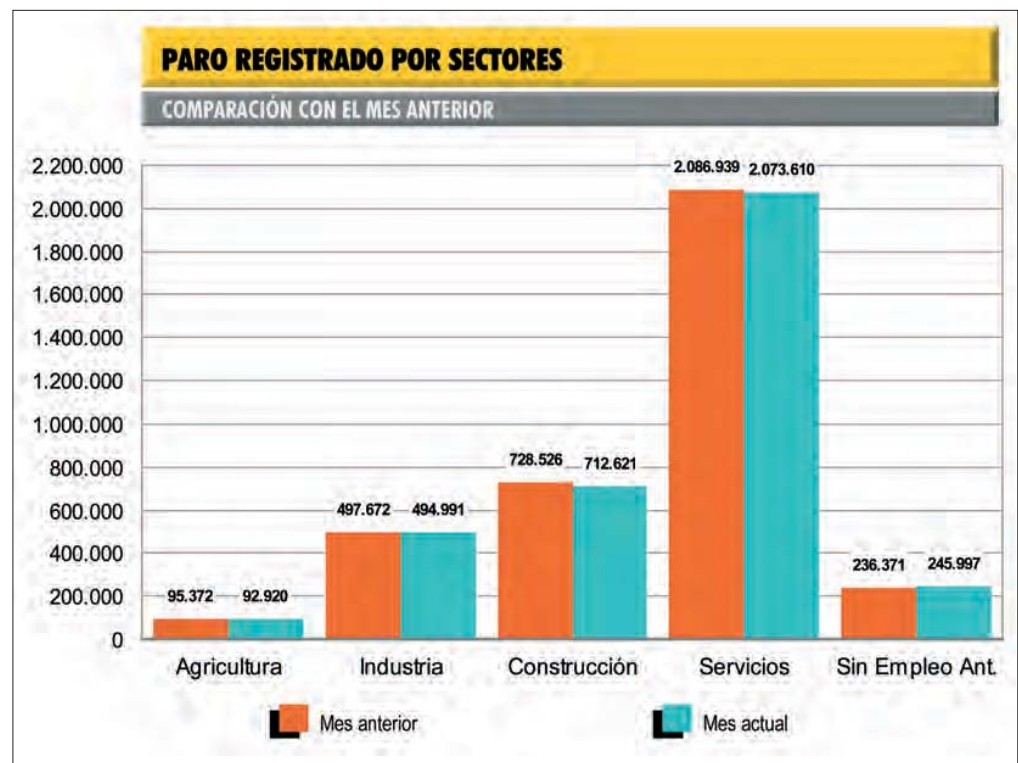
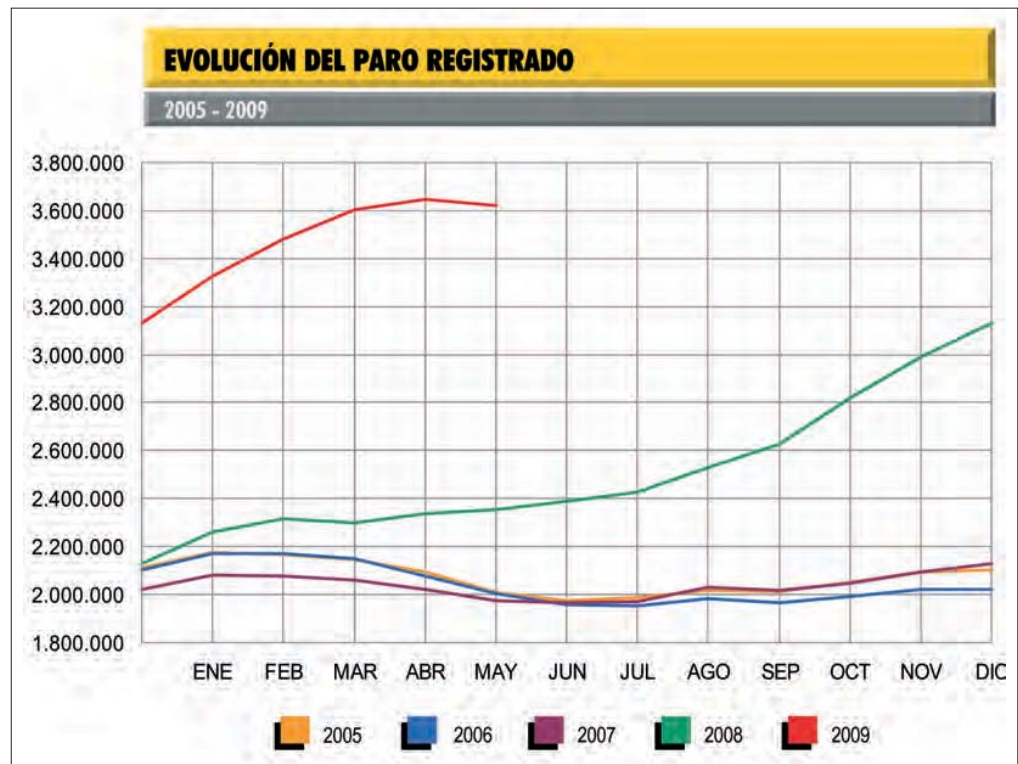
En cuanto a la contratación, en mayo se han firmado 1.110.014 contratos, lo que significa un descenso de 274.901 (-19,8%), respecto a mayo de 2008. La contratación indefinida ha registrado 109.097 contratos, que representan el 9,8 por ciento del total.

En la valoración de estos datos, Maravillas Rojo, Secretaria General de Empleo dijo que "sin duda estos datos son una buena noticia, aunque requiere una valoración prudente porque será necesario observar el comportamiento de la actividad en los próximos meses". También manifestó que era consciente de que todavía no se pueden interpretar estos datos como la superación de la difícil coyuntura que estamos atravesando "pero hay signos-subrayó de que, tras un fuerte ajuste en términos de empleo, se está frenando su destrucción".

### AUMENTA LA AFILIACIÓN

La afiliación a la Seguridad Social ha vuelto a crecer. En mayo el número medio de afiliados aumentó en 69.304 ocupados, cifra que se sitúa al nivel de febrero de este año, al contabilizar un total de 18.103.487 afiliados medios. Tras hacerse públicos estos datos, el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, destacó que "la Seguridad Social ha recuperado en el mes de mayo prácticamente todo lo perdido en los tres últimos meses".

Por sectores de actividad, los servicios es el que ha registrado un mayor incremento de afiliación, sobre todo la hostelería con 35.809



ocupados medios (3,82%), y las actividades sanitarias y servicios sociales con 10.294 (0,81%). Este sector es también el que más ha crecido desde hace doce meses con 92.603 ocupados más (7,8%). También cabe destacar que la construcción registró un incremento medio de 4.881 afiliados (0,37%). ■

# CUENTA ATRÁS

## para las cuotas de pesca 2010

**La Comisión de la Unión Europea ha comenzado la cuenta atrás para el establecimiento de las posibilidades de pesca para 2010 con la publicación de un primer documento de consulta a todo el sector y a los países miembros. Todas las partes afectadas tienen la posibilidad de presentar hasta el próximo 31 julio sus posiciones en relación con este documento de cara a la elaboración por parte de la Comisión de una propuesta formal para el próximo otoño.**

La Comisión señala estar abierta a introducir los cambios que se consideren necesarios en su propuesta si ello puede contribuir a mejorar los mecanismos de gestión. Desde España, la ministra del departamento Elena Espinosa ya señaló que sería necesario sustituir el actual sistema de TACs y cuotas por otros más acordes con la disponibilidad de nuevas tecnologías de control como es el seguimiento vía satélite de la actividad de las flotas.

La discusión de las posibilidades de pesca para el próximo año, se enmarca en una situación de gran preocupación de las autoridades comunitarias por la evolución y situación de los caladeros y la necesidad de adoptar medidas urgentes para evitar un mayor deterioro de los mismos. Para el comisario Joe Borg, "la situación creada por la sobrepesca es grave, pero los planes de gestión plurianuales están funcionando bien y algunas poblaciones presentan ya signos de recuperación. Esto significa que lo que hay que hacer - señala - es adoptar un enfoque a largo plazo ya que una buena gestión da siempre buenos resultados. Mi empeño es aplicar a la pesca un enfoque sólido que, basándose en la planificación a largo plazo, en el asesoramiento científico y en el diálogo con el sector, sea capaz de restablecer la productividad de nuestros mares y océanos".

En su comunicación, Bruselas reconoce que la recuperación de los caladeros ha sido mucho más lenta de lo esperado consecuencia de que se han fijado en muchos TACs muy altos y se

**Los países pueden presentar propuestas hasta el próximo 31 de julio**

**Bruselas reconoce que fijar TACs por encima de las posibilidades de pesca ha sido un fracaso**



considera necesario tanto un mayor ajuste en el sistema de TACs, como una mayor disponibilidad de datos científicos más completos sobre la situación de cada pesquería. La Comisión achaca esa falta de datos científicos en la mayor parte de los caladeros por la falta de cifras sobre las capturas reales de cada barco. En línea con los planteamientos anteriores, la Comisión propone igualmente el establecimiento de topes anuales, tanto al alza como a la baja, en la variación de los TACs y cuotas y, sobre todo, el desarrollo de una nueva política en diferentes frentes para acabar con el importante volumen de pescado que se destruye por los descartes que van desde un 20% en los casos más bajos hasta pesquerías o periodos del año donde llegan al 80%.

### **CAÍDA DE RECURSOS Y RENTAS**

Según los datos manejados por la Comisión en relación con el estado de los recursos, en la actualidad hay una mayoría de poblaciones de especies demersales que han disminuido a unos



Ana Díaz

niveles no sostenibles al estar siendo explotadas por encima de los límites biológicos de seguridad. Hay un elevado porcentaje de poblaciones pelágicas que se están capturando de forma sostenible. Un punto importante sobre el que hace hincapié la Comisión son los niveles de información sobre la situación de los caladeros. Bruselas destaca como un problema la falta de informes más precisos sobre la evolución y situación real de los caladeros y que, consecuencia de todo ello, aproximadamente no hay datos muy fiables sobre el 59% de las poblaciones. De las que se conoce su estado, se estima que el 69% de las mismas tienen un gran riesgo de agotamiento y que solamente se conoce que el 31% de las poblaciones se explotan de una forma sostenible. Frente a una situación mundial donde aproximadamente el 28% de los caladeros se hallan sobreexplotados, en el caso de los caladeros comunitarios ese porcentaje se eleva al 86%. (Anexo I). Las poblaciones se hallan tan deterioradas que, por parte de los científicos, se ha aconsejado el cierre de una serie de pesquerías que suponen el 18% de las poblaciones.

Esta situación se ha traducido en efectos negativos para el conjunto de las flotas que, según la comunicación de la Comisión han tenido beneficios cortos e incluso pérdidas consecuencia de una sobrecapacidad de las flotas, lo que debe suponer la necesidad de adaptar el tamaño de la misma para evitar la sobrepesca y además para garantizar la plena actividad de las flotas. Los beneficios logrados por una parte de la flota en los últimos años, responden además a la existencia

**Los datos deficientes de las capturas hacen que los científicos desconozcan la situación del 59% de las pesquerías**

de subsidios directos nacionales o comunitarios que suponen aproximadamente entre un 10% y un 20% de los ingresos. En la actualidad hay diferentes movimientos en contra de las ayudas a las flotas desde la Organización Mundial de Comercio hasta diferentes ONGs por estimar que la política de ayudas supone a la postre un incentivo para aumentar la capacidad de las flotas y, en consecuencia, la explotación de los caladeros por encima de las posibilidades reales.

En los dos últimos años se ha agravado el deterioro de la situación económica de las flo-





tas comunitarias consecuencia de diferentes factores que, para los responsables de la Comisión se concretan en tres puntos: a) Limitación de las posibilidades de pesca en algunas especies claves que van a suponer una merma de ingresos para algunas flotas. b) Aunque en la actualidad se han reducido los precios de los combustibles, la subida de los carburantes tuvo un grave impacto negativo en el conjunto del sector y más en las flotas donde el gasóleo tiene un alto componente en el conjunto de los costes. Además se espera que en el futuro vuelvan a remontar los precios. c) La crisis económica se ha traducido en una caída general de la demanda. Esta situación se ha sumado también a un recorte en los precios de algunas de las especies de un mayor valor como serían los casos del bacalao con un descenso de las cotizaciones en la primera venta de entre un 20% y un 30%. Las perspectivas a medio plazo mantienen esa línea de caída de los precios.

### **ESTRATEGIA 2010**

De cara al establecimiento de las posibilidades de pesca para 2010, la Comisión señala que mantiene su compromiso irrenunciable pa-

***En función de la situación de los caladeros, las cuotas pueden bajar hasta un 25% o subir en el mismo porcentaje máximo***

ra desarrollar unas pesquerías sostenibles acordes con la situación real de los caladeros y en función de los datos que ofrezcan los científicos frente a los posicionamientos políticos. En esa línea, esas posibilidades de pesca se deberían establecer de acuerdo con los planes a largo plazo que hasta la fecha han dado unos buenos resultados con el necesario respeto a los compromisos internacionales asumidos por Bruselas, donde destaca la necesaria reconstrucción de los stocks para lograr un Rendimiento Máximo Sostenible, así como de acuerdo con los objetivos establecidos por la Política Pesquera Común.

Para los responsables de la Comisión, los planes largo plazo se mantienen como el eje de la política para el sector de la pesca donde destacan los llevados a cabo para las poblaciones pelágicas, así como para especies demersales. Entre otras especies, esos planes han afectado a merluza, bacalao, cigala etc. Objetivo en este momento es que en el futuro pueda haber más especies cuya gestión se haga por este sistema, incluyendo algunas especies pelágicas en el Mar Báltico y otras del Mediterráneo. En esa misma línea, se pretenden proponer planes para la merluza del norte, para el jurel en aguas occi-

dentales, para la anchoa en el Golfo de Vizcaya y para el salmón en el Báltico. Bruselas estudia igualmente la posibilidad de dar una nueva estructura legal a este tipo de planes de gestión a largo plazo para que diferentes stocks puedan estar bajo un mismo reglamento.

El problema actual para la Comisión es cómo se administran los stocks cuando para los mismos no existen planes de gestión y el establecimiento de los TACs y cuotas se hace fundamentalmente en base a las recomendaciones científicas emitidas por el Consejo Internacional para la Exploración del Mar, ICES o por el Comité Económico, Técnico y Científico de la Pes-

## Hay coincidencia general en la necesidad de acabar con los descartes

ca, STECF. Según se desprende del informe técnico de este último organismo referido a los stocks de 2008 (Anexo II) las poblaciones de las categorías de la 1 a la 3 se hallan bien gestionadas con las actuales reglas de juego marcadas por los TACs y cuotas. Sin embargo, no sucede lo mismo con otras categorías del ese anexo donde, por la situación de los stocks, no es recomendable seguir con el mismo sistema de gestión. De acuerdo con ese escenario, desde la Comisión ya se indica en su comunicación la posibilidad de implantar desde el próximo año otras medidas alternativas y se invita a todas las partes a poner sobre la mesa sus

### ANEXO I

Tabla 1. RECOMENDACIONES CIENTÍFICAS SOBRE EL ESTADO DE LAS POBLACIONES

	Número de poblaciones						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Fuera de límites biológicos	30	29	26	26	26	28	27
Dentro de los límites biológicos	12	10	14	11	12	13	12
El estado de las poblaciones es desconocido debido a los escasez de datos	48	53	53	57	58	55	57

Tabla 2. RECOMENDACIONES CIENTÍFICAS SOBRE LA SOBREPESCA

	Número de poblaciones						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
La tasa de pesca del stock es desconocida con relación a la tasa del Rendimiento Máximo Sostenible			34	23	32	33	35
El stock está sobre- pescado			32	21	30	29	30
El stock es pescado en el nivel de máximo rendimiento sostenible			2	2	2	4	5

Tabla 3. RECOMENDACIONES CIENTÍFICAS DE EMERGENCIA

	Número de poblaciones						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Recomendaciones científicas cerrar la pesquería	24	13	12	14	20	18	17

Tabla 4. DIFERENCIAS ENTRE LOS TACS Y LAS CAPTURAS SOSTENIBLES

	Número de poblaciones						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Exceso del TAC sobre una captura sostenible (%)	46%	49%	59%	47%	45%	51%	48%

Tabla 5. RESUMEN DE RECOMENDACIONES CIENTÍFICAS SOBRE LAS POSIBILIDADES DE PESCA

	Número de poblaciones						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Aquellos stocks en los que el tamaño del stock y la mortalidad por pesca pueden predecirse	40	34	40	31	29	30	34
Aquellos stocks en los que las recomendaciones científicas relacionadas con las oportunidades de pesca están disponibles	59	52	54	65	61	62	63
Aquellos stocks para los cuales no existe una recomendación científica	31	40	39	29	35	34	33

## ANEXO II. REGLAS PARA LOS TACS

Categoría	Recomendación científica	Acción a seguir en el establecimiento del TAC
<b>1</b>	Población explotada en la tasa de rendimiento máximo sostenible	El objetivo es establecer el TAC a las previsiones de capturas correspondientes a la mortalidad pesquera que proporcionará el máximo rendimiento a largo plazo, pero el TAC no variará en más de un 25%.
<b>2</b>	Población sobre-explotada en comparación con el rendimiento máximo sostenible pero dentro de límites biológicos seguros.	El objetivo es establecer el TAC con el máximo valor de (a) a las previsiones de capturas correspondientes a tomar el máximo rendimiento a largo plazo <sup>12</sup> , o (b) pesca en una tasa de mortalidad no variable, pero el TAC no variará en más del 15%.
<b>3</b>	Poblaciones fuera de los límites biológicos seguros.	El objetivo es establecer el TAC según las previsiones de capturas que resultará en una reducción del 30% en la tasas de mortalidad por pesca, pero no se reducirá más del 20%, si la tasa de mortalidad no se incrementa.
<b>4</b>	Poblaciones sujetas a planes de gestión a largo plazo y con unas recomendaciones científicas sobre las capturas correspondientes al TAC.	El TAC se establecerá según el correspondiente plan.
<b>5</b>	Las poblaciones de corta vida y para las que una previsión de un año no puede proporcionarse.	Se establecerá un TAC provisional y se cambiará cuando se disponga de nueva información durante el año.
<b>6</b>	Para las poblaciones cuyo estado no es conocido y es el STECF el que recomienda el nivel apropiado de capturas	Con el objetivo de establecer un TAC de acuerdo con las recomendaciones del STECF pero el TAC no variará en más del 15%.
<b>7</b>	Para las poblaciones que no se sabe su estado con precisión y el STECF recomienda reducir el esfuerzo pesquero	El TAC se debe disminuir en un 15% y se solicitará al STECF que recomiende un nivel apropiado de esfuerzo.
<b>8</b>	Para las poblaciones que no se sabe su estado con precisión y el STECF avisa de que las poblaciones se están incrementando.	El TAC debería aumentarse hasta un 15%.
<b>9</b>	Para las poblaciones que no se sabe su estado con precisión y el STECF avisa de que las poblaciones están disminuyendo.	El TAC debería disminuir hasta un 15%.



propuestas. En el caso de poblaciones como el grupo<sup>11</sup>, donde no existan datos científicos ni reales fiables, si no hay una mejora de datos, la decisión de la Comisión es aplicar una política de precaución con unas normas mucho más estrictas para evitar un mayor deterioro de los caladeros.

Desde la Comisión se recuerda a los países miembros que, para conocer la situación real de los caladeros y, en consecuencia, poder aplicar la política de gestión más correcta, es indispensable una mayor verificación de los datos sobre las capturas reales. La Comisión hará igualmente su trabajo con la reforma del sistema de control, así como de la ampliación de la aplicación del diario electrónico.

Además de introducir cambios profundos en el sistema de gestión de los caladeros, mejora de los datos científicos sobre recursos y de los datos reales sobre capturas, la Comisión tiene entre sus objetivos más importantes a plazo inmediato comenzar a sentar unas nuevas bases para eliminar los descartes. Los responsables comunitarios señalan que ya en 2009 se han logrado en este punto mejoras significativas como fue la prohibición de la selección para la platija en el Mar del Norte y en Skagerrak así como la puesta en marcha de diferentes estudios piloto sobre las formas de reducir los descartes. Son igualmente conscientes que se trata de un cambio que no se puede lograr de la noche a la mañana, pero conside-



## España por el fin de los TACs

*España ha sido uno de los primeros países en poner sobre la mesa una primera posición en relación con la comunicación de las Comisión sobre los TACs y cuotas como sistema de gestión de las posibilidades de pesca y la necesidad de buscar salidas alternativas.*

*Para la ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, es necesario un cambio en el sistema de los TACs para sustituir el mismo por otros mecanismos de acuerdo con la tecnología que tienen la mayor parte de los barcos de pesca. Elena Espinosa señaló que, la mayoría de esos barcos disponen de una posición vía satélite, lo que puede permitir a los responsables técnicos comunitarios y de cada país, saber en todo momento lo que pesca cada barco y en lugar de trabajo.*

*En la misma línea, se contempla la utilidad de un buen control sobre los diarios de a bordo, así como otras medidas que se van a poner en marcha con nuevos reglamentos contra la pesca ilegal y que podría permitir saber en tiempo real la actividad de cada barco.*

*Dado que una parte importante de la flota lo hace en aguas del exteriores de terceros países, desde la Administración española también se reclama un reforzamiento de los convenios con esos Estados, pero también la necesidad de integrar los esfuerzos en esas aguas en la política de sostenibilidad que se debe aplicar en los caladeros comunitarios para conocer y proteger los recursos.*

*La acuicultura también debe integrar en esa estrategia.*

ran que es un camino irrenunciable que es preciso recorrer.

De cara a las actuaciones para 2010, en relación con la política de los descartes, desde la Comisión se plantean, entre otras, las siguientes medidas.

En primer lugar una reducción del esfuerzo pesquero en el contexto de los planes multi-  
nacionales, lo que se debe traducir en una reducción generalizada de todos los descartes en las especies no comerciales. La prohibición con carácter general de toda captura de una especie capturada ilegalmente y que se podría des-

### La Comisión reconoce el buen funcionamiento de los planes de recuperación a medio y largo plazo

embarcar de forma legal. Bruselas señala la necesidad de impulsar estudios de investigación sobre temas relacionados con los descartes como la supervivencia de esas especies o la mejora de las artes de pesca para lograr una mayor selectividad etc.

Durante este año, la Comisión ha llevado a cabo una serie de estudios sobre el sistema de descartes y su efecto sobre la gestión de los caladeros. De estos trabajos, entre otras cuestiones, se han obtenido una serie de conclusiones o recomendaciones para avanzar en la dirección de eliminar los mismos de una forma gradual.

Entre otros puntos, esas directrices contemplan la necesidad de que todas las capturas de especies reguladas se puedan contabilizar a cuenta de las cuotas asignadas y que se concedan incentivos a los buques que se comprometan con el desarrollo de esos estudios piloto. Se contempla la posibilidad de que los barcos estén obligados en, al menos un 50% de las mareas, a llevar observadores a bordo, una posible revisión de las medidas técnicas y la obligación dar cuenta a la Comisión de los resultados de los proyectos en un informe científico.

Tras un primer debate político en el consejo de junio por los ministros de Pesca sobre esta Comunicación, Bruselas hará públicas en los próximos meses hasta octubre sus propuestas para cada una de las pesquerías. ■

VIDAL MATÉ

## ANEXO II. REGLAS PARA LOS TACS

Categoría	Recomendación científica	Acción a seguir en el establecimiento del TAC
10	STECF recomienda capturas cero, una reducción al mínimo nivel o una recomendación similar.	El TAC deberá reducirse al menos en un 25%. Se deberán aplicar medidas para la recuperación incluyendo reducciones en el esfuerzo pesquero y la introducción de artes de pesca más selectivos.
11	No existen recomendaciones del STECF.	El TAC se deberá ajustar considerando los niveles de capturas más recientes pero no deberá cambiarse más de un 15% por año o, los Estados Miembros deberán desarrollar un plan de aplicación para proporcionar recomendaciones a corto plazo.



## Propuesta de la CE para garantizar el cumplimiento de la PPC



Transbordando pescado en alta mar

# Nuevo reglamento de CONTROL E INSPECCIÓN

*Controles insuficientes y sanciones, si las hay, nada disuasorias. Con estas premisas no es difícil colegir que las medidas de gestión pesquera llevadas a cabo desde la Política Pesquera Común (PPC) están ofreciendo unos muy pobres resultados. Tan pobres que han despertado la preocupación de la Comisión Europea (CE), que ve peligrar el futuro de la propia actividad pesquera. En el anterior número de MAR se echaba un vistazo al análisis que, desde la propia CE, se hacía de la actual situación. En esta ocasión, el biólogo José Manuel Martín de la Sierra analiza para esta revista los aspectos técnicos del nuevo reglamento de control que propone la Comisión a fin de atajar estos problemas.*

Esteban Medina





Greenpeace

Según la Comisión y el Tribunal de Cuentas Europeo, el actual régimen de control de la Política Pesquera Común (PPC), recogido en el Reglamento (CEE)2847/93 y modificaciones posteriores, no ha garantizado el cumplimiento de las normas comunitarias, por lo que no es tan eficaz ni eficiente como debiera. La prueba de ello la tenemos en la sobrepesca actual que sufre un 88 % de las poblaciones europeas de peces. Por lo tanto, la continuidad del régimen actual de control conllevaría graves consecuencias para el futuro. Con la finalidad de superar dichas deficiencias, la Comisión ha propuesto un nuevo Reglamento europeo de Control con miras a una explotación sostenible de los recursos marinos y a una recuperación de las poblaciones de peces sobreexplotadas. Por su parte, el Parlamento Europeo ha solicitado a la Comisión que proponga un sistema de control y fiscalización más estricto, principalmente en relación a las capturas ilegales, los descartes de capturas accesorias y los desembarques de pescado.

Un estudio socioeconómico y medioambien-

## **La reforma pretende involucrar a todas las partes interesadas en el proceso de actividades pesqueras en una cultura general de cumplimiento de las normas de la PPC**

tal indica que las medidas propuestas en el nuevo Reglamento, junto a los planes plurianuales de recuperación de las diferentes especies, podrían suponer al sector un *incremento de los beneficios netos de alrededor de 10.000 millones de euros en 10 años, al disponer de unas poblaciones de peces recuperadas y mejor protegidas, lo que a su vez conllevaría un aumento de empleo en miles de puestos de trabajo*. En este sentido, con la aplicación de las nuevas medidas, se estimaría un aumento de unas 270.000 toneladas en capturas de especies de gran valor, contribuyendo a garantizar el abastecimiento del mercado y la sostenibilidad del sector. Con ello se conseguiría una mayor autosuficiencia de productos pesqueros comunitarios de gran calidad y, por tanto, una menor dependencia del exterior y de las importaciones. Además, la mejora de las poblaciones de peces podría proporcionar un incremento de biomasa de unas 830.000 toneladas de reproductores con unos beneficios medioambientales considerables.

La gestión comunitaria de los recursos pesqueros se basa, en particular, en totales admisibles de capturas (TACs), cuotas, regímenes de esfuerzos pesqueros y medidas técnicas. El éxito de esta gestión pasa por la aplicación de un nuevo sistema de control eficaz encaminado a establecer un régimen comunitario de inspección, seguimiento, control y vigilancia de carácter global e integrado que abarque todos los niveles, y que garantice el cumplimiento de las normas de la Política Pesquera Común.

La idea es establecer un marco homogéneo para toda la Unión Europea que garantice una aplicación uniforme de la normativa pesquera comunitaria, como pide el sector, para que no exista discriminación de trato entre los diferentes pescadores y *demás partes interesadas* de los Estados Miembros (EE MM).

Con carácter general, la reforma de control europea pretende conseguir:

### **1. Un nuevo enfoque común en materia de controles e inspecciones**

El nuevo enfoque pretende implantar un nuevo sistema de inspección para prevenir y detectar eficazmente las infracciones, prestando mayor relevancia a la gestión global de las capturas, contemplando:

- Actividades de inspección coordinadas y con criterios comunes entre Estados.

- Reforzar las inspecciones, ya que en la actualidad son insuficientes para garantizar un efecto disuasorio.

- Uso intensivo de tecnologías modernas para un control eficaz, mediante la implantación de un nuevo sistema electrónico de notificación de datos sobre las actividades pesqueras (capturas, desembarques, transbordos y ventas). De



Decomisos de pez espada ilegal en Alicante. J.M. Martín de la Sierra



Decomiso de merluza ilegal. J.M. Martín de la Sierra

esta manera, el proceso de recopilación, análisis y transmisión de datos a las autoridades será más rápido y menos costoso que el actual, permitiendo un sistema fiable de registro que acabe con la imprecisión de los datos de capturas registrados.

- Normas generales para las medidas de control específicas aplicables a los planes plurianuales, zonas marinas protegidas y descartes.

- Introducción de un sistema integral de trazabilidad y de controles en cada uno de los eslabones de la cadena (mar, puerto, transporte y comercialización).

- Programaciones estratégicas, fijación de objetivos y estrategias de muestreo para racionalizar los controles, apoyándose en el uso de tecnologías modernas y análisis de riesgos, concentrando los controles sobre las pesquerías y periodos problemáticos en los que aumente la posibilidad de infracciones.

## **El éxito de la gestión pesquera pasa por la aplicación de un nuevo sistema de control eficaz que garantice el cumplimiento de las normas de la PPC**

### **2. Una cultura de cumplimiento de las normas**

La reforma pretende involucrar a todas las partes interesadas en el proceso de actividades pesqueras (captura, procesamiento, distribución y comercialización), en una cultura general de cumplimiento de las normas de la PPC, para lo cual contempla:

- Una simplificación del marco jurídico.
- Introducción de sanciones disuasorias y armonizadas en la UE. Se ha demostrado que actualmente las sanciones son insuficientes y por ello no impiden, en muchos casos, la reincidencia de infracciones.
- Implantación de un sistema de penalización por puntos para las infracciones cometidas por patrones, agentes económicos o beneficiarios efectivos de licencias de pesca.
- Mejora de la cooperación entre los estados miembros, y entre éstos y la Comisión, así como con la Agencia Comunitaria de Control de la Pesca.
- Transmisión de datos e intercambio de información de forma fluida y en tiempo real.

### **3. Aplicación efectiva de las normas de la política pesquera común**

Para conseguir dicho objetivo, la propuesta contempla reforzar las atribuciones de gestión de la Comisión y su capacidad para intervenir ante el incumplimiento de los estados miembros, como por ejemplo:

- Potestad para rectificar las cifras de capturas de los EE MM.
- El cierre de pesquerías por iniciativa de la Comisión.
- Aplicación de deducciones de cuotas y suspensión de subvenciones europeas en caso de gestión inadecuada.

A continuación, se verán con más detalle algunas de las medidas más importantes que contempla la propuesta del nuevo reglamento, agrupadas en diferentes aspectos relativos al control.

### **APROVECHAMIENTO DE LAS POSIBILIDADES PESQUERAS**

- Se deberán anotar en el cuaderno diario de pesca todas las cantidades de más de 15 kg. de peso vivo transportadas a bordo y también las cantidades de cada especie devueltas al mar.

- Se reduce a un 5% el margen de tolerancia en las estimaciones de las cantidades a bordo anotadas en el cuaderno diario de pesca. Con el actual Reglamento, dicha tolerancia se sitúa en el 20%, dando lugar a la posibilidad de una mayor infra-declaración en las cantidades reales desembarcadas.

- Los actuales Cuadernos diarios de Pesca

de papel se sustituirán por nuevos Cuadernos diarios electrónicos, que permitirán una transmisión de datos de capturas una vez al día vía electrónica. El sistema se aplicará a partir del 1 de enero de 2010 para buques de más de 24 metros, mientras que los buques de más de 15 metros de eslora total deberán hacerlo a partir del 1 de julio de 2011. Para los comprendidos entre 10 y 15 metros, la aplicación será a partir del 1 de enero de 2012.

- En función de la eslora, los datos de la declaración de desembarque se deberán transmitir electrónicamente a las autoridades en un plazo máximo

de dos horas después del desembarque. Actualmente, los plazos de presentación son de 48 horas. Al reducir dichos plazos, se evitarán retrasos importantes que dejan tiempo suficiente al pescador para saber si será objeto de inspección o no antes de rellenar su declaración.

- Se prohíbe transbordar pescado en alta mar en aguas comunitarias y únicamente podrán efectuarse los transbordos, previa autorización, en puertos designados. En este sentido, muchos de los transbordos en alta mar escapan al control de los Estados pudiendo constituir capturas ilegales.

### **GESTIÓN DE LA FLOTA**

- En una situación de sobreexplotación, la reducción de la capacidad de pesca y del esfuerzo pesquero supondrá capturar más peces. Es decir, faenar menos significará pescar más. Esta disminución de la presión pesquera invertirá la tendencia actual de desaparición de los ecosistemas marinos haciéndolos más productivos.

Para una correcta gestión pesquera se necesitan conocer los datos reales de capacidad y esfuerzo pesquero. Para ello se prevé la realización de controles específicos, como la supervisión de la potencia motriz y del uso de las artes de pesca, a fin de limitar la capacidad excesiva de la flota y ajustarla a la capacidad de regeneración de las poblaciones de peces. Los datos sobre la capacidad real deberán corresponder a los recogidos en las licencias de pesca.

### **PLANES PLURIANUALES**

- Las capturas procedentes de planes plurianuales no podrán ser transbordadas ni trans-



J. R. Vidal Cabrera

## **Un estudio indica que las medidas propuestas en el nuevo Reglamento, junto a los planes de recuperación de las diferentes especies, podría suponer un aumento de los beneficios netos en unos 10.000 millones de euros en 10 años**

feridas a un vehículo sin antes pesarlas en una lonja o en otro organismo autorizado.

- Los puertos, horarios y lugares designados para las pesquerías sometidas a planes plurianuales deberán poder contar con una cobertura total en materia de inspección.

- Cada estado miembro aprobará un programa nacional de actividades de control para cada plan plurianual con sus objetivos de inspección específicos. Se establecerá una gestión del riesgo de infracciones a fin de concentrar las actividades de inspección en los períodos y zonas más problemáticos.

- Se refuerzan las inspecciones en tierra, fijando unos objetivos mínimos para inspecciones en puertos de un 20% en peso de todos los desembarques. Para las inspecciones en la fase de comercialización, este mínimo se sitúa en un 5% de cantidades de las especies sujetas al plan.

### **ZONAS MARINAS PROTEGIDAS**

- Se contemplan diversas medidas a fin de garantizar la protección efectiva y el efecto beneficioso de las áreas marinas protegidas; entre ellas, un sistema de alarma a través de los procedimientos de localización de buques que avisen de las entradas y salidas de las zonas protegidas.

### **REDUCCIÓN DE DESCARTES**

- Se deberán registrar todos los descartes superiores a 15 kilogramos y se adoptarán medidas técnicas, como la mejora de la selectividad en los artes de pesca, a fin de reducir pro-



gresivamente los mismos.

- A fin de proteger las concentraciones de alevines, se establecerán mecanismos de vedas de pesca en tiempo real. Para ello se tendrá en cuenta un umbral de capturas accesorias. Dicho umbral se establecerá a partir de un porcentaje de juveniles capturados por lance de varios buques en una zona concreta. Los buques deberán alejarse cinco millas de las zonas de concentración y el cierre de la misma tendrá una duración no superior a 10 días.

### **COMERCIALIZACIÓN**

- Aplicación, a toda la cadena de producción y comercialización, de un sistema de trazabilidad que permita un seguimiento exhaustivo de las capturas mediante tecnologías modernas y herramientas como los análisis genéticos.

- Todos los lotes de productos de la pesca y la acuicultura deberán ser trazables y tener un número de identificación, de forma que se pue-

da conocer su origen y destino desde la captura o cosecha hasta el consumidor final.

- Se establece una información mínima de todos los lotes de productos de la pesca y la acuicultura, a fin de verificar su procedencia (buques pesqueros/explotaciones acuícolas, fechas de capturas/recolección, artes de pesca, nombre y dirección de proveedores, etc.).

- Las lonjas u organismos autorizados tendrán la obligación de pesar todas las capturas. Los compradores registrados, las lonjas y demás organismos autorizados para la primera comercialización presentarán por vía electrónica una nota de venta a las autoridades competentes en las dos horas siguientes a la primera venta. Actualmente, el plazo de entrega de las notas de venta es de 48 horas.

### **VIGILANCIA, CONTROL E INSPECCIÓN**

- Implantación de una red integrada de vigilancia marítima con los sistemas de vigilancia, localización, identificación y seguimiento utilizados para la seguridad, protección marítima y control de la pesca, reforzando la coordinación entre los servicios de inspección de los distintos estados comunitarios.

- Los buques pesqueros de más de diez metros de eslora total deberán instalar a bordo un dispositivo de sistema automático de localización de buques a partir de enero de 2012. En la actualidad, dicha obligación afecta a buques superiores a 15 metros.

- El reglamento prevé reforzar la cooperación operativa y administrativa entre los diferentes estados mediante una mejor coordinación de las medidas de vigilancia e inspección en el mar, en tierra y a lo largo de la cadena de comercialización a través del intercambio sistemático de información sobre las infracciones cometidas o sobre la sospecha de las mismas.

- Se aplicarán procedimientos armonizados en la inspección y en las infracciones detectadas. En el caso de determinadas infracciones graves y/o reincidencia se exigirá al buque que se dirija inmediatamente a puerto para someterse a una investigación más completa, en particular para infracciones graves relativas a la falsificación de documentos o a las actividades de pesca ilegal, como la pesca en zonas de veda, especies prohibidas o de tallas antirreglamentarias, exceso de cuotas, artes de pesca prohibidos, eliminación de pruebas, obstrucción a la inspección o a los observadores, pesca sin autorización, etc.

- Se instalará un sistema de validación informático, disponible en un sitio web oficial y seguro, que incluirá controles cruzados, análisis y verificaciones de todos los datos registrados, así como procedimientos de control para comprobar el cumplimiento de los plazos fija-

## **El nuevo Reglamento pretende establecer un marco homogéneo para toda la Unión Europea garantizando una aplicación uniforme de la normativa pesquera comunitaria**

dos para la transmisión de la información obligatoria.

### **EJECUCIÓN Y SANCIÓN**

● A los que se beneficien económicamente con las infracciones cometidas se les sancionará proporcionalmente a la gravedad de dichas infracciones.

● Para infracciones graves cuyo nivel no pueda vincularse con el valor de los productos de la pesca obtenidos, se establece un importe mínimo de 5.000 euros y un máximo de 300.000 euros, que se verán duplicados en caso de reincidencia. Para ello se tendrá en cuenta el perjuicio causado a

los recursos pesqueros y al medio ambiente marino.

● Se contempla la posibilidad de que los estados miembros puedan utilizar alternativamente sanciones penales eficaces, proporcionadas y disuasivas.

● Como medida complementaria a las sanciones económicas, se establece un sistema de puntos de penalización. La acumulación de un número máximo de puntos supondrá la suspensión automática de la autorización de pesca durante un período mínimo. La reincidencia podrá dar lugar a la retirada de la autorización con carácter definitivo. Este sistema de penalización no sólo afectará a la autorización del buque, sino que también será extensible al capitán y a la tripulación del buque infractor. Por otro lado, las buenas conductas conllevarán una retirada de estos puntos.

● Se establecerá un registro nacional de base de datos de infracciones de la PPC, donde se incluirán las sanciones aplicadas y el número de puntos asignados.

● Se faculta a la Comisión a efectuar verificaciones autónomas y sus inspectores podrán realizar inspecciones sin aviso previo y de manera independiente, con el fin de comprobar las operaciones de control realizadas por las autoridades competentes de los estados miembros.

● Asimismo, la Comisión podrá adoptar otras medidas como cerrar pesquerías por incumplimiento de la PPC, en particular cuando un estado miembro incumpla sus obligaciones



Raúl Gutiérrez

**Como medida complementaria a las sanciones económicas, se establece un sistema de puntos de penalización. La acumulación de un máximo de puntos supondrá la suspensión automática de la autorización de pesca durante un período mínimo**

relativas a la ejecución de un Plan plurianual y dicho incumplimiento sea perjudicial para las poblaciones de peces.

● En caso de superación de cuotas, la Comisión realizará las deducciones correspondientes de la cuota anual mediante la aplicación de un coeficiente multiplicador. Dicho coeficiente se establecerá en función de la amplitud del exceso de pesca con relación a los desembarques autorizados.

● Se amplía el mandato de la Agencia Comunitaria de Control de la Pesca para que incluya auditorías, inspecciones de los sistemas nacionales de control, organización y cooperación.

● Como medida a destacar, en caso de incumplimiento de las normas comunitarias, se establece la posibilidad de suspender o reducir la ayuda económica que reciben los estados miembros relativa al Fondo Europeo de Pesca.

En definitiva, la finalidad de las medidas arriba expuestas es mejorar la capacidad de control y de gestión de los recursos pesqueros, reduciendo la sobrepesca actual. Para ello, los EE MM deberán adoptar las medidas apropiadas, asignando los medios humanos cualificados, financieros y técnicos necesarios.

Se trata, pues, de la aplicación de un sistema más estricto de control comunitario, aunque necesario para poder garantizar la sostenibilidad del medio marino y la rentabilidad económica del sector en el futuro. ■

**JOSÉ MANUEL MARTÍN DE LA SIERRA**

Entrevista con **JOSÉ M. GONZÁLEZ GIL DE BERNABÉ**,  
vicepresidente del Comité Consultivo del Mediterráneo



## El comité será la caja de resonancia de los **PROBLEMAS PESQUEROS DEL MEDITERRÁNEO**

*El pasado mes de abril la Asamblea General Constitutiva del Comité Consultivo Regional del Mediterráneo (CCR o RAC en sus siglas en inglés), que tuvo lugar en Roma y contó con la participación de delegaciones de todos los países ribereños que constituyen este órgano (Chipre, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Italia y Malta), eligió como presidente a Mourad Kahoul, quien será acompañado en una de las dos vicepresidencias*

*por José M. González Gil de Bernabé secretario de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores (FNCP). También fue elegido para uno de los tres puestos que corresponde a España en el Comité Ejecutivo del (CCR) Eusebio Esgleas Pares, presidente de la Federación Catalana de Cofradías. Así pues los representantes de la bajura contarán con voz propia en Bruselas para argumentar los problemas del Mediterráneo.*

Para explicar el significado que tiene la creación por parte del departamento de Joe Borg del séptimo comité consultivo y la importancia que estos nombramientos tienen para las más de 3.000 embarcaciones que componen la flota de bajura mediterránea la Revista Mar ha entrevistado al recién elegido vicepresidente.

### **¿Qué significa para las 88 cofradías del Mediterráneo la creación del consejo y los cargos que en él ocupan sus representantes?**

Estos nombramientos son importantes para las cofradías porque conjugan pasado y futuro. Pasado por que el apoyo mostrado por las delegaciones de pesca francesas e italianas al candidato presentado por las organizaciones pesqueras reconoce el trabajo que éstas han realizado y los vínculos que han creado en los foros internacionales desde la creación del grupo "AD-HOC" del Mediterráneo en 1991. Y futuro por que este órgano consultivo va a permitir a los pescadores manifestar sus opiniones ante los políticos y los técnicos europeos que van a tomar decisiones sobre la gestión de las pesquerías a nivel comunitario.

### **¿Cuáles son los antecedentes de este consejo consultivo?**

En el Mediterráneo, España y, especialmente, las cofradías de pescadores tenían ya un antecedente que eran la Comisiones Permanentes del Mediterráneo. Yo tuve la suerte de vivir en 1987 la última reunión permanente. Esas reuniones juntaban a los representantes de la Administración, a los de las cofradías y a los científicos. Bruselas nos pidió documentación sobre esos comités. ¿Por qué? Por que allí los pescadores hablaban "a calzón quitado" con la Administración y resolvían sus problemas. Yo soy un privilegiado por que viví las últimas. La última la presidió González Laxe, el nuevo presidente de Puertos.

A continuación en 1991 la Unión Europea (UE) crea el grupo "AD HOC" del Comité Consultivo de Pesca sobre el Mediterráneo en el que las cofradías vuelven a tener una presencia importante debido a la relación que ya se había establecido con las organizaciones pesqueras francesas e italianas. Esta relación fluida con las principales organizaciones pesqueras ha beneficiado de nuevo a las cofradías en la constitución del RAC ya que la importancia de la bajura ha sido reconocida de inmediato.

### **¿Hay fechas claves?**

Respecto a la bajura del Mediterráneo, en España

hay tres fechas claves. En 1992 el treinta y treinta uno de mayo se reúnen en Marbella todas las cofradías del Mediterráneo; en aquel momento estaba a punto la reforma de la PCP. El siete y ocho de junio de 1997 nos reunimos en Ibiza para analizar el reglamento; y en 2007 nos reunimos en Cullera del veintitrés al veinticinco de marzo para analizar el reglamento actual. Más o menos nos hemos reunido cada diez años. A imagen de las asambleas nacionales pero en el Mediterráneo. Estas fechas muestran que estas organizaciones vienen trabajando sobre las especificidades del Mediterráneo tanto en Bruselas como en España desde hace dos décadas.

### **¿Qué pasos se han dado hasta la creación de este "Regional Advisory Council" (RAC) cuya creación fue uno de los pilares de la reforma de la política común pesquera del 2002? Y ¿Por qué se ha tardado tanto tiempo en establecer este consejo?**

Su establecimiento ha tenido dificultades como lo prueban las numerosas reuniones que se han mantenido desde la primera que tuvo lugar en Tarragona en marzo de 2005. Las peculiares características de las organizaciones pesqueras de cada país del Mediterráneo. Por ejemplo: las promedi francesas, las cooperativas italianas o las cofradías españolas se resisten al modelo de Organizaciones de Productores que Bruselas quiere imponer en el Mediterráneo copiando a las organizaciones de los países del norte. A nosotros nos parece bien los sistemas de consulta de otras regiones; pero en el Mediterráneo el peso lo tiene que tener el sector extractivo. Las organizaciones tradicionales de toda la vida ya que el Mediterráneo no quiere TAC's. Aquí se funciona con un sistema distinto que ha dado rentabilidad—el pescado del Mediterráneo siempre ha obtenido un precio en lonja más alto que el de otros mares. Además, En España, el primer sitio donde se descansa el fin de semana, donde se establece una limitación de horarios, donde se acuerda la primera veda sin subvención es en el Mediterráneo.

Por otro lado, es importante puntualizar que en la sexta y anteúltima reunión pre-RAC que tuvo lugar en Roma en marzo de 2007, las organizaciones francesas e italianas nos ofrecen la presidencia a mi candidatura como representante de la cofradías. Tuvimos la presidencia en la mano ¿Porqué el sector pesquero español no tiene la presidencia de este órgano consultivo? Por que no está unido. Ya nos pasó aquí cuando se creó el grupo "AD HOD" que por división de nuestro sector el presidente de la Federación Ca-

**Contaba con el total apoyo de las organizaciones del sector pesquero francés e italiano para la presidencia del Consejo, pero la patronal pesquera española presentó otra candidatura**





talana de Cofradías no consiguió ser el “raporter” del grupo. Y nos ha pasado en la reunión de Roma que cuando mi candidatura está presentada y contaba con el total apoyo de las organizaciones del sector pesquero francés e italiano, la patronal pesquera presenta también candidatura. A partir de ese momento nosotros (la bajura) jugamos a consensuar con las organizaciones francesas e italianas otras bazas (la vicepresidencia).

#### ¿Qué función tienen estos consejos?

Estos consejos en general y el del Mediterráneo en particular, son la nueva estructura de la que se dota

Bruselas para llevar a cabo la descentralización de la política pesquera que permita que los problemas de las distintas zonas y sus posibles soluciones lleguen directamente a Bruselas. Para ello se crean estos RAC's, que inicialmente cuentan con una dotación presupuestaria para contratar un secretario y un asistente en cuyo proceso de búsqueda se encuentran el presidente y los dos vicepresidentes que para ello han sido facultados por la Asamblea. El instrumento es bueno, pero ya veremos si da resultados.

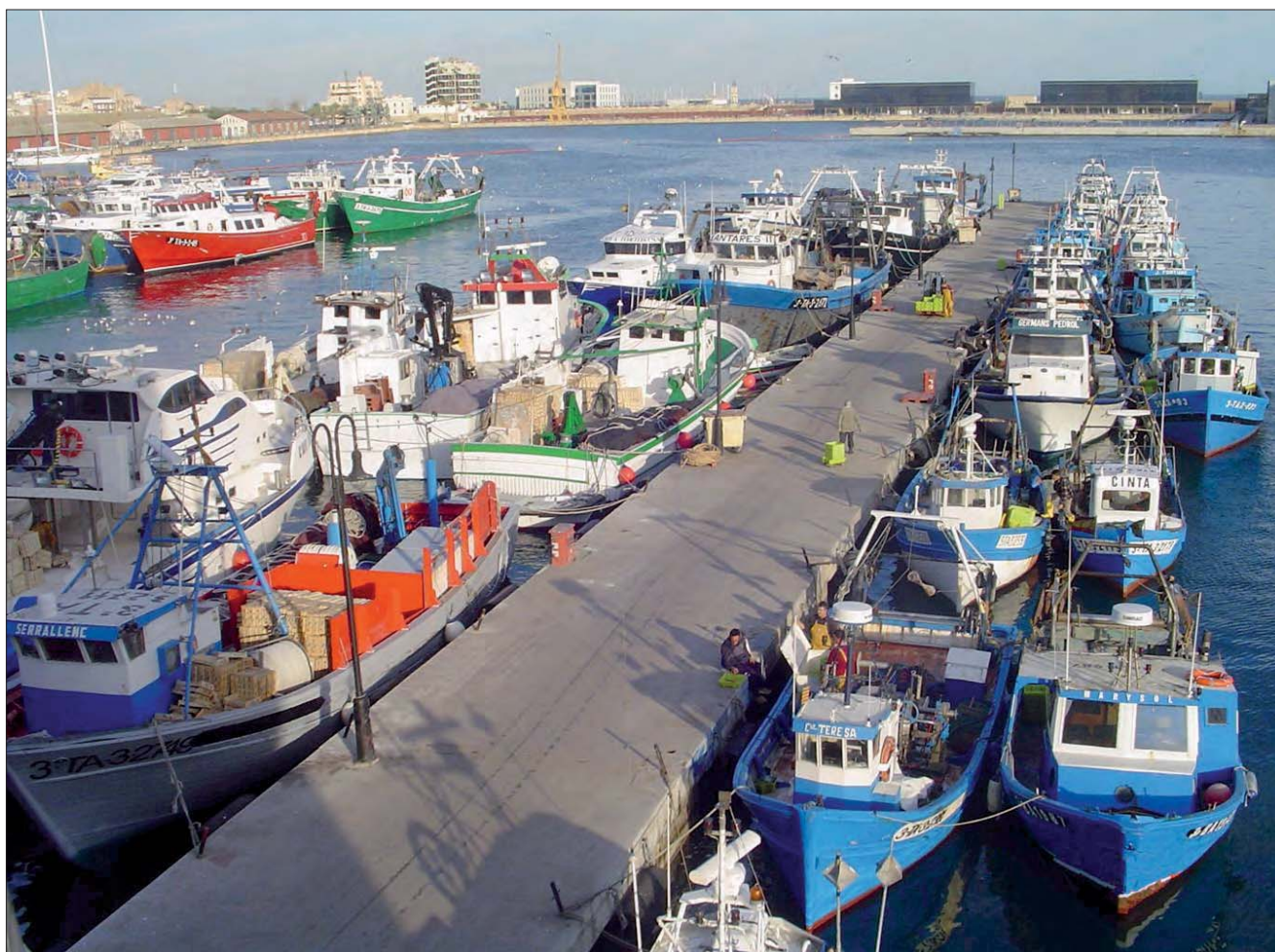
#### ¿Qué conclusiones se han sacado en la primera reunión en Marsella?

En Marsella se han puesto de manifiesto la voluntad de franceses e italianos tras las numerosas reuniones que habíamos tenido. Por un lado, la función que tendrá este consejo: ser caja de resonancia de los principales problemas de la pesca y, por otro, mandar un mensaje a la Comisión: el Mediterráneo es distinto debido a su estrecha plataforma, a la multitud de barcos diferentes y modalidades de pesca, el número de países ribereños con legislaciones diferentes, etc. Valga como ejemplo lo siguiente: cuando los técnicos vinieron a explicarnos en uno de los puntos del día el “Libro verde” ya salió

a relucir que en la anterior reforma la UE reconocía la importancia de las organizaciones tradicionales del Mediterráneo y la labor que hacían. En este nuevo Libro verde ni se menciona a nuestras organizaciones. Todo se centra en derechos individuales transferibles y cuotas.

En conclusión: lo que quieren los profesionales del sector extractivo que forman parte del RAC es que nadie les impoga el orden del día y que se pueda hablar de los problemas del sector.

#### ¿Qué mensaje se ha trasladado a los técnicos para que informen a la Comisión?



Se ha manifestado que no queremos que se traslade al Mediterráneo el modelo de gestión que existe en otros mares. Es verdad que sobran barcos, pero la solución no es únicamente el desguace. También hay otras medidas efectivas como las reducciones de horario, reducción de capturas—pescar menos para ganar más. Por eso nosotros pedimos que no se corte la pesquería sino que se arbitren medidas para hacerla sostenible.

#### **¿Cómo se homogenizan las peculiaridades y los problemas de los distintos países ribereños?**

La bajura española va con ventaja respecto al sector extractivo francés e italiano en este aspecto. Por ejemplo en el último RAC conseguimos que el representante de Administración española pudiese explicar la labor que está realizando nuestro país en la gestión del Mediterráneo mediante la instalación de arrecifes artificiales o la creación de reservas marinas.

Por otro lado, también hay excepciones como se puso de manifiesto con el reglamento de control de las especies que subraya que hay países comunitarios que no tienen la figura de las lonjas (Italia y Grecia tienen un sistema distinto de comercialización). En este caso igualarnos a todos y terminar con el sis-

tema de lonjas en el caso de las cofradías españolas del Mediterráneo sería dar un paso atrás ya que éstas permiten que todos los pescadores de bajura que venden sus productos no tengan impagados. Tenemos problemas de precios en primera venta debido a la crisis, pero la bajura no tiene impagados. También explicamos que estamos constituyendo la asociación de lonjas gestionada por las cofradías para evitar que dos o tres distribuidores fuertes fijen el precio como ya ocurre en otros sectores. Por tanto, como se dijo en el RAC, lo que hay que hacer es potenciar esta figura para que sea utilizada en otros países si éstos lo estiman oportuno y que dispongan de un período de tiempo para que las vayan implantando. Así pues, se puede homogenizar y a la vez mantener las peculiaridades que funcionan bien para los distintos sectores extractivos. En Resumen: en el Mediterráneo, debido a las peculiaridades de la flota artesanal, hay que gestionar la escasez de recurso de forma global y no individualmente (sin derechos transferibles), con sistema de horarios y cupos. Esto es lo que tenemos que trasladar a Bruselas. ■

**J. M. SALAMANCA**  
Fotos: **JESÚS NAVARRO**



# El sector de la pesca RECLAMA AYUDAS contra la crisis

***La Confederación Española de Pesca, Cepesca, ha solicitado a los Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y de Economía y Hacienda la aplicación de medidas específicas al sector de la pesca para tratar de superar la actual situación crítica que padecen las empresas consecuencia, tanto de la situación general de crisis a nivel mundial, como por los problemas más específicos que se producen en España***

Cepesca es la organización mayoritaria en el sector de la pesca en España que agrupa a 46 asociaciones de armadores con 1.550 empresas y 1.897 barcos pesqueros tanto de altura como de bajura con una participación mayoritaria en el conjunto de las capturas.

Representantes de la organización mantuvieron una entrevista con el secretario general del Mar, Juan Carlos Martín Fraguero a quien hicieron saber sus demandas. El representante

de la Administración se comprometió a estudiar las mismas y, entre otros puntos, a tramitar con celeridad los Programas de Adaptación de Flota que prepara la Xunta de Galicia

El sector de la pesca en España atraviesa en la actualidad uno de los peores momentos de los últimos tiempos, aunque el problema de los altos precios pagados por el combustible hoy no es tan grave como en ejercicios anteriores. El sector se enfrenta sobre todo a un problema de sobrecapacidad de las flotas junto a una reducción de recursos consecuencia de una mala gestión en la explotación de los mismos y a los bajos precios percibidos en las primeras ventas. Todo ello se traduce en malos resultados empresariales que se suman a la actual coyuntura con caída de la demanda y mayores dificultades para acceder a los recursos financieros.

Para el secretario general de Cepesca, Javier Garat, "si 2008 fue un año donde el principal problema del sector de la pesca fue el gasóleo por el elevado precio del combustible, hoy, con un coste del combustible más normalizado, aunque con una tendencia alcista, hay dos problemas que están incidiendo en la falta de rentabilidad de las empresas del sector: los bajos precios del pescado en la primera venta y la falta de créditos".

Para los responsables de Cepesca, a la crisis internacional que supone una falta de liquidez,

se han sumado otros factores que han agravado la misma como la mayor debilidad que tenía el sector al venir arrastrando en los últimos tiempos consecuencia de las elevadas pérdidas sufridas en los años anteriores por la subida de los precios de los carburantes. A este problema se suman los bajos precios existentes en la primera venta del pescado que según los datos manejados por el sector se sitúan en unos niveles similares a los existentes hace un cuarto de siglo, aunque los consumidores sí han experimentado grandes subidas.

Para Javier Garat, " con unos costes de producción tan altos en comparación con nuestros competidores de terceros países, un retorno vía precios en la primera venta cada vez más bajos y grandes dificultades para acceder a la financiación o avales crediticios, el sector se está asfixiando y por ello es necesario que se inyecte oxígeno ya que, de lo contrario, para muchos sólo queda el abandono como única salida."

Según los datos manejados por Cepesca, durante el último año se viene registrando una bajada permanente de los precios de los productos de la pesca en primera venta. Tomando como referencia datos del pasado mes de abril, la pescadilla ha reducido su precio a casi la mitad en relación con el mismo periodo del año anterior con un precio de sólo 1,99 euros kilo. La caída se ha producido igualmente en la merluza, con un recorte del 38%, en un 32% la bacaladilla o el 31% en el jurel, sin que esos recortes se hayan dejado sentir en los precios de venta al consumidor donde la rebaja no ha pasado del 6% según los datos manejados por el Observatorio de Precios de los alimentos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

A esta reducción de los precios en primera venta se ha sumado un recorte en la demanda de pescados y mariscos en relación con el año pasado de un 0,6% según un estudio elaborado por la Asociación de Fabricantes y Distribuidores de Aecoc.

Ante este panorama, la organización pesquera señala en su escrito la Administración la necesidad de articular mecanismos de apoyo, tanto para mantener en este momento la actividad normal de las empresas como para asegurar su funcionamiento en el futuro. Cepesca



**Cepesca solicitó medidas de ayuda a los Ministerios de Economía y Hacienda y al de Medio Ambiente**

## PRINCIPALES PETICIONES

- **Aplazamiento en los pagos de las amortizaciones de los créditos del ICO.**
- **Aplazamiento en los pagos de las cuotas de la Seguridad Social**
- **Nueva línea de créditos para el sector desde el ICO**

## PRINCIPALES PROBLEMAS

- **Aumento de costes de producción**
- **Hundimiento de los precios en primera venta**
- **Descenso de la demanda**

alega falta de liquidez en las empresas que asfixian al sector

En primer lugar se reclama al gobierno el aplazamiento en los pagos de los créditos concedidos en 2005 por parte del Instituto de Crédito Oficial en el marco del Plan de Acción del Sector Pesquero. En esa fecha se formalizaron un total de 1.330 créditos por un importe de 260,6 millones de euros.

En la misma línea de apoyar el funcionamiento de las empresas de la pesca Cepesca muestra su acuerdo con la Proposición no de Ley aprobada el pasado mes de marzo en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca en el Congreso para el establecimiento de una línea de crédito de 1.000 millones de euros para el sector de la pesca en el mar con los 29.000 millones dispuestos por la Administración, a través del ICO para el conjunto de las pequeñas y medianas empresas. La iniciativa señalaba igualmente que esos créditos tuvieran las mismas condiciones que las pactadas en el Plan de Acción del Sector Pesquero en 2005 a cinco años y con dos de carencia con el aval de la Sociedad Estatal de Caución Agraria, Saeca.

Como medida de apoyo también se ha reclamado flexibilizar el acceso a vales o el aplazamiento de las cuotas de la Seguridad Social para aliviar en parte la carga financiera que están soportando las empresas en una situación de crisis. Los armadores han informado igualmente a las autoridades comunitarias de la situación del sector ante la posibilidad del establecimiento de políticas de apoyo.

Desde Cepesca se entiende que se trata de unas propuestas de ayudas razonables y asequibles para el gobierno en cuanto las mismas ya se han concedido a otros sectores como la banca o el automóvil. ■

**VIDAL MATÉ**

El "Juan de la Cosa"  
listo para actuar

# Comienza la costera DEL BONITO

*Desde el pasado 8 de junio tiene lugar, en aguas del Atlántico Nordeste, la Costera del Bonito del Norte dirigida a la captura del "thunnus alalung" (bonito del norte o white tuna), siguiendo la derrota que marcan los cardúmenes del bonito en su migración trófica hacia el Golfo de Vizcaya en busca de su alimento. La Secretaría General del Mar ha autorizado a 487 pesqueros a participar en esta campaña que se desarrollará hasta finales de septiembre. Como viene siendo habitual, durante este tiempo el ISM acompañará con su barco "Juan de la Cosa" a la flota, prestando asistencia médica y técnica. Patrulleros de la Armada y de la Xunta de Galicia también estarán disponibles para actuar en caso de necesidad.*



Ana Munguía

Las Administraciones participantes en la Costera del Bonito se reunieron el pasado 28 de mayo en la Subdirección General de Inspección Pesquera de la Secretaría General del Mar en Madrid para coordinar los medios de inspección, vigilancia y apoyo con los que contará la flota pesquera participante en la campaña.

Desde principios de junio y hasta finales de septiembre, los pescadores estarán asistidos por patrulleros de la Armada, el buque-hospital "Juan de la Cosa", del ISM y barcos fletados por la Xunta de Galicia.

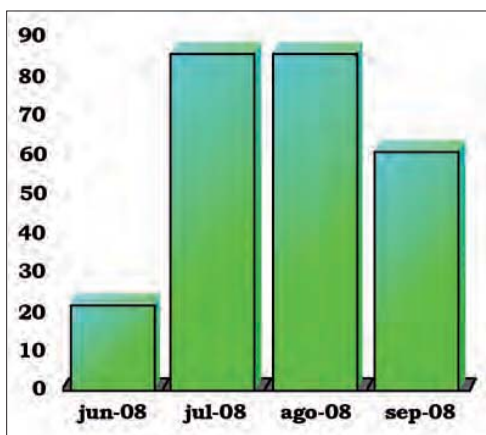
**Un total de  
487  
pesqueros  
han solicitado  
poder  
participar en  
la Costera de  
este año**

En virtud del acuerdo suscrito por la Secretaría General del Mar y el Ministerio de Defensa, la Armada desplazará al menos un patrullero a la zona desde el 1 de junio al 15 de septiembre. Además, como sucedió también el año pasado el patrullero ARNOMENDI participará entre los días 17 y 25 de julio en el Plan de Actuación Conjunto del Atún Rojo en el Cantábrico.

Los patrulleros asistirán a los pescadores en función de su lejanía, el número de unidades y la previsión de incidentes con otras flotas. Además, ejercerán funciones de coordinación entre los distintos medios de apoyo para maxi-



### CONSULTAS ATENDIDAS



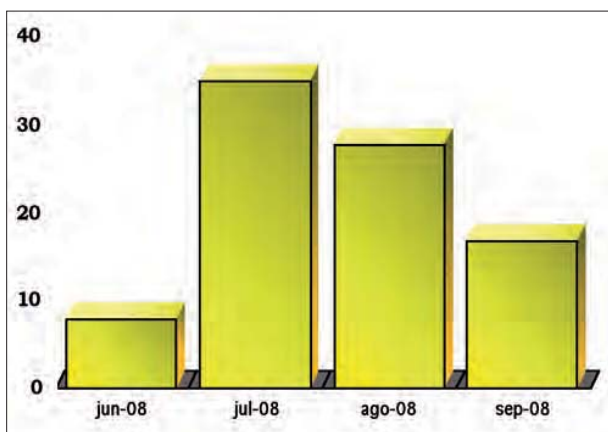
***Patrulleros de la Armada, barcos y helicópteros de la Xunta y el buque-hospital del ISM acompañarán a la flota durante la campaña***

mizar la eficacia de los recursos empleados.

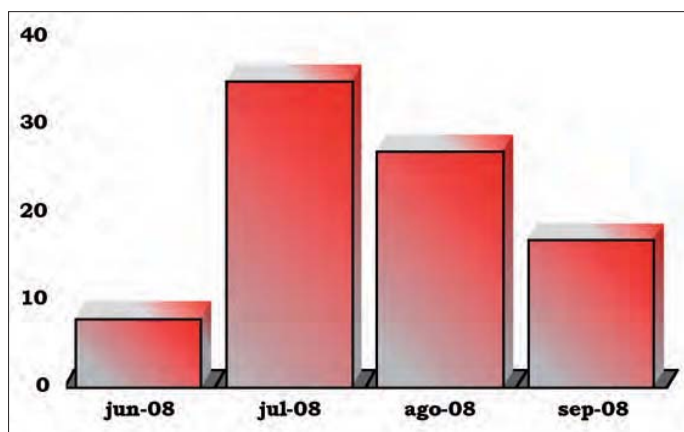
En este sentido, los medios de apoyo deben comunicar diariamente al patrullero sus posiciones e intenciones, las evoluciones de la flota pesquera y los incidentes que se hayan producido, si es que los ha habido.

El inspector de pesca marítima o el responsable a bordo elaborará con los datos obtenidos un informe diario, que remitirá a la Secretaría General de Inspección Pesquera y que, junto a la información facilitada por parte de otras administraciones, el sector, los medios aéreos participantes y el Centro de Seguimiento de Pesca, constituirá el Parte Diario de la Costera del Bonito, en el que se incluirá un plano de si-

### CASOS ATENDIDOS



### TRABAJADORES ATENDIDOS





tuación de los barcos que se enviará a los organismos participantes en la campaña

### COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Como en años anteriores, la Xunta de Galicia fletará dos barcos de apoyo: el remolcador “Sebastián de O Campo” y el buque polivalente “Irmans García Nodal” que contarán con la presencia de un diplomado en Enfermería (DUE) y buzos.

La Xunta aportará además dos helicópteros, con base en Vigo (Pesca I) y Celeiro (Pesca II) que podrán intervenir en operaciones que tengan lugar a una distancia máxima de 180 millas de la costa.

Al contrario de lo sucedido en campañas anteriores, la Comunidad Autónoma del País Vasco no fletará ningún buque en esta ocasión.

### CAMPAÑA SANITARIA

Pese a encontrarse lejos de casa, los pescadores que participan en la Costera del Bonito tendrán asegurada la asistencia médica, en caso de necesidad. El buque-hospital “Juan de la Cosa” recibirá cada día el Parte de la Costera conociendo la situación de cada pesquero.

El buque del ISM atenderá a la flota que opere entre el paralelo 30 y el 50, y desde el meridiano 3 al 45. La asistencia será principalmente sanitaria, aunque también po-

## ACTIVIDADES SANITARIAS DEL “JUAN DE LA COSA”

TIPO DE ACTIVIDAD	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
● N° DE DIAS NAVEGADOS.	27	27	28	27	109
● N° TRABAJADORES ASISTIDOS	8	35	27	17	87
● N° CASOS ATENDIDOS	8	35	28	17	88
Por enfermedad	3	23	17	11	54
Por accidente	5	12	11	6	34
● N° CONSULTAS EFECTUADAS	22	86	86	61	255
Consultas radio-médicas	18	53	67	52	190
Consultas ambulatorias	1	12	9	1	23
Consultas en otros barcos	3	21	10	8	42
● PROMEDIO CONSULTAS/CASO	2,75	2,46	3,07	3,59	11,8668
● N° CASOS INGRESADOS	0	11	6	3	20
Por enfermedad	0	7	2	1	10
Por accidente	0	4	4	2	10
● % CASOS INGRESADOS/ATENDIDOS	0,00	31,43	21,43	17,65	70,5042
● N° EVACUACIONES REALIZAS	0	1	5	3	9
SEGÚN MEDIO DE TRANSPORTE					
Por helicóptero	0	0	0	0	0
Por Buque Asistencial	0	1	5	3	9
Por otros barcos	0	0	0	0	0
SEGÚN CAUSA					
Por enfermedad	0	1	1	1	3
Por accidente	0	0	4	2	6
● % CASOS EVACUADOS/INGRESADOS		9,09	83,33	100	192,42
% helicóptero/ total evacuados		0	0	0	0
% Buque Asistencial/total evacuados		100	100	100	300
%Otros barcos/total evacuados		0	0	0	0
● N° REINTEGRADOS A SUS BUQUES	0	10	1	0	11

## PARTICIPACIÓN DE LA ARMADA

PERIODO	PATRULLERO	INSPECTOR	PUERTO DE INICIO Y FIN DE CAMPAÑA	CONTACTO
Del 6 a 30 de junio	ALBORAN	Jesús Pión Lourido	Cartagena	00 871 764 169 882 00 871 764 169 885 00 870 764 574 215 00 870 764 574 216 00871764 169 883 (fax)
Del 1 al 31 de julio	CHILREU	María Méndez Villamil	Ferrol	00 870 322 457 910 00 870 764 661 117 00874 322 457 911(fax)
Del 30 de julio al 2 de septiembre	ARNOMENDI	—————	Las Palmas	00 870 764 673 136 00 876 764 564 880 00870764560881(fax)
Del 1 al 15 de septiembre	CHILREU	—————	Ferrol	00 870 322 457 910 00 870 764 661 117 00874 322 457 911(fax)

## PARTICIPACIÓN DE LA XUNTA DE GALICIA

### BUQUE POLIVALENTE “IRMANS GARCIA NODAL”

PUERTO DE SALIDA	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA	PUERTO DE LLEGADA	CONTACTO
A Coruña	11/6/09	27/6/09	Marín	00 874 764 542 364
A Coruña	25/7/09	11/8/09	Vigo	00 874 764 542 365

### BUQUE REMOLCADOR “SEBASTIAN DE O CAMPO”

Vigo	3/7/09	20/7/09	Vigo	00 874 764 442 078
Vigo	14/8/09	30/9/09	Vigo	00874764 442 079

### HELICÓPTEROS PESCA I Y PESCA II

Estos helicópteros, con base en Celeiro y Vigo, prestarán apoyo aéreo dentro de un alcance de 180 millas

### “JUAN DE LA COSA”

Distintivo de llamada	ECJE
Frecuencia de Radio	6224 Khz
Frecuencia Espaderos	12356 Khz
Canal Emergencia	16 VHF / 2182 Khz HF
Satélite Inmarsat	00 870 764 618 162
Fax	00 870 764 618 167



drá prestar apoyo de carácter logístico.

El “Juan de la Cosa” cuenta con el mejor equipamiento sanitario y los últimos avances técnicos. La zona hospitalaria está dotada entre otros servicios de quirófano, laboratorio, sala de curas, sala de cuidados intensivos, sala de aislamiento para el tratamiento de quemados, infecciosos y psiquiátricos. Además, dispone del material médico que puede encontrarse en cualquier hospital de tierra.

Durante la Costera del año pasado, el “Juan

de la Cosa” estuvo en alta mar 109 días durante los cuales asistió a 87 trabajadores. El total de casos atendidos fue de 88 (54 por enfermedad y 34 por accidente). Asimismo, recibió un total de 255 consultas. De ellas, 190 fueron consultas radio-médicas; 23 ambulatorias y 42 en otros barcos. Ingresaron en el buque 20 pacientes (10 por enfermedad y 10 por accidente) y se evacuaron en helicóptero a nueve pescadores. ■

**ANA DÍAZ**



Convenio de la OMI

# Desguaces

## BAJO CONTROL

*Los materiales utilizados para la construcción del buque, aquellos que en su vida útil éste transportó, y las condiciones en que se realizan los desguaces son el objeto de aplicación del "Convenio Internacional para el reciclaje seguro y medioambientalmente racional de los buques" suscrito por la Organización Marítima Internacional (OMI) en Hong Kong. El acuerdo pretende regular y mejorar las condiciones de seguridad, tanto de los trabajadores como medioambientales, en que se realiza el despiece o desguace de buques.*

***El convenio obliga a los barcos a llevar un inventario de los materiales y sustancias peligrosas que contiene, clasificados en función de dónde estén ubicados***

En los últimos veinte años, el reciclaje de buques se ha desplazado casi completamente hacia países asiáticos donde las escasas medidas de seguridad y protección del medio ambiente generan un elevado índice de accidentes, riesgos sanitarios y una importante contaminación en extensas zonas del litoral.

El Convenio de la OMI sienta las bases para el reciclaje de buques a través de una reglamentación centrada básicamente en tres fases determinantes en el proceso de desguace. La primera de ellas se refiere al diseño, construcción y preparación de los buques de cara al futuro reciclaje; la segunda se ocupa de que el desmantelamiento de los buques se realice de forma segura, tanto para los trabajadores como para el entorno; y la tercera fase atañe a la puesta en marcha de un sistema de inspección y certificación de las prácticas efectuadas, a la vez que establece la exigencia de notificar la intención de deshacerse de un buque por parte de los armadores.

En la elaboración de este Convenio Internacional, que ha contado con un amplio y variado consenso, han participado 65 países, entre los que figura España, la Agencia de Medio Am-





Greenpeace

biente de la ONU, la Comisión Europea y ocho organizaciones no gubernamentales.

### **CRECE EL DESGUACE DE BUQUES**

La puesta en marcha de la iniciativa resulta muy oportuna por varias cuestiones. La primera de ellas está relacionada con la crisis económica, uno de cuyos efectos sobre la flota mercante es la retirada de buques antes de lo que se estaba haciendo hasta ahora. Según el Gabinete de Estudios de la Asociación de Navieros Españoles, ANAVE (ver gráfico), se observa una correlación inversa entre los niveles de fletes y los desguaces. Así, se prevé que la cifra de barcos destinados a desguace podría superar con creces el millar, frente a una media de 500 que se venía registrando desde 2005. Una cifra que incluso podría ser mayor si no fuese porque el precio de la chatarra está muy bajo.

*En India, las condiciones en que se realizan los trabajos de desguace son precarias y con un gran impacto medioambiental.*

Además, la obligación de retirar, antes de 2010, alrededor de 800 petroleros de casco sencillo del mercado, que según un estudio de Clarkson, empresa líder en servicios marítimos integrados, representan todavía 21 millones de GT, sin duda vendrá a complicar el posible colapso de las instalaciones de desguace.

De ello se puede inducir que la incidencia de estos factores multiplicará por cuatro el trabajo en las instalaciones de desguace y reciclaje de buques respecto a los últimos años. Un escollo que deberá ser clarificado antes de que sea de plena aplicación el Convenio de la OMI, precisamente porque ya no se podrá desguazar de cualquier manera y en cualquier lugar.

En este sentido se pronuncia también ANAVE, que considera vital para el sector, según se recoge en su último boletín informativo, que en





el momento que entre en vigor el Convenio existan suficientes instalaciones de reciclaje; es decir, certificados para realizar los desguaces en condiciones de seguridad, *aprobadas para hacer frente a la demanda previsible*. Más pesimista se muestra BIMCO, la asociación marítima privada más grande del mundo, cuyas últimos informes al respecto apuntan a que la capacidad de reciclaje existente en este momento no será suficiente para satisfacer la demanda que se prevé en un futuro cercano.

### LAS INSTALACIONES DE DESGUACE

Como ya se ha señalado, el buque y las instalaciones donde se realiza el desguace de los barcos son los elementos más afectados por

esta regulación ya que, a partir de su entrada en vigor, deberán de contemplar una serie de aspectos muy concretos. En lo relativo al buque, se fija la obligación de que cada barco lleve un inventario de los materiales y sustancias peligrosas que contiene clasificados según tres criterios: los que integran la estructura y el equipo del buque (que pueden ser amianto, sustancias radioactivas, plomo, mercurio...); los generados en el curso de sus operaciones (combustibles, aceites, lodos, plásticos...); y, por último, los almacenados a bordo, como las provisiones, medicinas, refrigerantes...

Esta relación se deberá facilitar, en el momento que se decida desguazar el buque, a la empresa elegida para realizar el reciclaje de la nave, un proceso que en todo momento estará controlado por las autoridades competentes del Estado firmante en el que está abanderado el buque.

Las instalaciones de desguace estarán supervisadas igualmente por las autoridades designadas por los países que se adhieran al Convenio, a través de inspecciones en puerto. Entre las exigencias a las que estarán sometidas las empresas de reciclaje para poder ejercer su actividad figura la presentación de un "plan de gestión ambiental" general de la instalación o la elaboración de "planes de reciclaje" específicos, atendiendo a las necesidades de cada tipo de buque, con el fin de garantizar que sus prácticas son seguras y sostenibles.

La norma, que se espera entre en vigor en 24 meses, se aplicará únicamente a los buques que tengan derecho a enarbolar el pabellón de un Estado parte y a las instalaciones de reciclaje de ese Estado firmante. Por el contrario, no afectará a los buques de guerra, a los de arqueo bruto inferior a 500 GT, ni a los que durante su vida útil operen únicamente en las aguas territoriales de su Estado, aunque no por ello

### DESGUACE DE BUQUES

Año	Buques reciclados (> 500 GT)	GT total (millones)	Edad media (años)	Índice Clarkson de fletes
1990	231	1.984	25,7	
1991	325	3302	25,7	
1992	450	7.567	26,2	
1993	549	10.721	26,6	
1994	694	12.808	26,6	
1995	649	10.227	26,6	8,128
1996	672	11.207	26,7	6,333
1997	735	10.675	26,5	6,165
1998	801	14.343	26,3	9,066
1999	829	19.534	26,2	7,961
2000	706	14.087	27,3	7,182
2001	772	15.904	27,7	14,587
2002	740	18.080	28,2	27,717
2003	874	16.533	29,7	21,659
2004	615	7.479	31,7	19,772
2005	361	4.037	32,7	43,649
2006	386	4.311	32,6	40,923
2007	361	3.474	33,5	43,449
2008	511	5.509	32,5	40,923
Promedio	593	10.094	28,4	17,762

Fuente ANAVE



estos buques e instalaciones deben dejar de contemplar la adopción de medidas apropiadas en cuanto a sostenibilidad y seguridad para el reciclaje.

### ENTRADA EN VIGOR

El Acuerdo, al igual que otros aprobados anteriormente, contempla una serie de condiciones para su entrada en vigor. La primera de ellas establece la obligatoriedad de que sea ratificado por, al menos, 15 países cuya flota total represente el 40% del arqueo bruto (GT) mercante mundial. Adicionalmente, contempla que la capacidad total anual de sus instalaciones de reciclaje de buques de esos estados no debe ser inferior al 3% del total de sus flotas mercan-

*La dureza del este trabajo y las condiciones en que se desarrolla son la causa de que apenas haya trabajadores que superen los 35 años de edad.*

*La de Hong Kong es la primera conferencia diplomática de la OMI celebrada en un país asiático.*

tes; es decir, que la capacidad de reciclaje que deben sumar los países firmantes debe de ser de 9,6 millones de GT al año para que el Convenio tenga efecto. Este último condicionante tiene la peculiaridad de que para alcanzar el porcentaje de desguaces mencionado se precisa la ratificación de países como India, Bangladesh o Pakistán, protagonistas del desguace mundial de barcos, ya que controlan conjuntamente el 87% del mercado de desguace. En opinión de la oficina española en la OMI, esta condición evidencia el deseo de que los "reyes del reciclaje/desguace" suscriban el texto....por lo que un alto porcentaje del reciclaje que se realiza en el mundo esté amparado por un nuevo sistema internacional".

Paralelamente, hay que considerar que gran cantidad de puestos de trabajo y, por tanto, parte de la economía de estos países asiáticos dependen de las actividades de desguace y reciclaje que se realizan en sus costas. No hay que olvidar que el despiece de barcos es una actividad muy lucrativa que contribuye, de forma muy importante, a aliviar las depauperadas economías de estos países. Sólo en India, líder en el reciclaje de buques, más de 16.000 personas se dedican a estas tareas en condiciones infrahumanas, siendo también habitual el trabajo infantil con sueldos que rondan el dólar diario.

En el caso de Bangladesh, la entrada en vigor





Se prevé que el número de buques a desguazar se puedan multiplicar en los próximos años

del acuerdo va a suponer un doble desafío ya que, por una parte, su economía se encuentra entre las más precarias del mundo y, por otra, es una de las zonas del planeta donde se están poniendo claramente de manifiesto los efectos del cambio climático.

En las playas de Alang, estado de Gujarat, (India) ejércitos de operarios mal preparados desguazan los buques aprovechando la marea baja. Manejan sustancias tóxicas -hace muchos años que están prohibidas en occidente- sin las más mínimas medidas de protección; es decir, sin casco, guantes, máscaras...y, por supuesto, sin protocolo alguno para el reciclaje de los restos contaminantes que, inevitablemente, van a parar a aguas de escasa profundidad. Entre los desechos más peligrosos de un barco se encuentran los *bifenilospoliclorados* (PCB), un contaminante orgánico persistente considerado como uno de los más peligrosos del mundo.

## **India, Bangladesh y Pakistán controlan conjuntamente el 87% del mercado de desguace del mundo**

Se calcula que, en los últimos veinte años, se han desguazado en las condiciones descritas unos 30 millones de toneladas de acero. Según los datos de la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, el duro trabajo junto a lo contaminante de los productos que manejan son la explicación a que apenas haya operarios dedicados a estas labores que superen los 35 años de edad.

La industria del reciclaje huyó de los países desarrollados en el momento que subieron los costes de la mano obra, como consecuencia de la paulatina conquista de derechos sociales de los trabajadores, y por la entrada en vigor de normas medioambientales que obligaban a tratar correctamente los residuos tóxicos. Así sucedió en España, donde los principales centros de reciclaje, ubicados fundamentalmente en Bilbao y Avilés, cerraron sus puertas alrededor de los años 80.

### **APOYO DE LOS PAÍSES FIRMANTES**

Tanto en la conferencia diplomática de Hong Kong, la primera reunión de alto nivel de la OMI que se realiza en Asia, como por parte de las instituciones de la Unión Europea se ha planteado la necesidad de promover la cooperación y ayuda técnica internacional con los países donde mayoritariamente se realizan los despieces de buques. Una colaboración que, basada en la experiencia de estos países, incluya iniciativas en materia de formación para los trabajadores en cuanto a la seguridad en el trabajo y el debido tratamiento de los residuos.

El acuerdo recoge otras decisiones adoptadas por la Organización Marítima, al igual que las directrices marcadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en relación con la protección de los trabajadores de las instalaciones de desguace. Junto a estas disposiciones, otra fuente de inspiración del acuerdo es el Convenio de Basilea, adoptado en 1989 en el marco de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y aprobado por la UE en 1994, por el que se regula el control de movimientos transfronterizos de residuos peligrosos y en el que se reconoce, por primera vez, que un buque puede llegar a convertirse en un residuo. Un Convenio del que, en palabras del propio Parlamento Europeo, se sigue *haciendo caso omiso*.

Con todo esto queda patente la importancia que tiene la promoción de la cooperación y ayuda técnica en materia de reciclaje de buques entre los países implicados. Esta circunstancia es la que movió a la conferencia diplomática de Hong Kong a adoptar una serie de resoluciones que faciliten el cumplimiento del Convenio por el mayor número de estados posible.

Este compromiso por la extensión del Conve-



nio, tanto por parte de la OMI como de los estados firmantes, se concreta en el ofrecimiento a proporcionar asistencia técnica y formativa a los estados que lo soliciten; garantizar la disponibilidad de tecnologías, equipos e instalaciones necesarias, e iniciar programas conjuntos de investigación y desarrollo.

Concretamente, desde el Parlamento Europeo se ha instado a la Comisión, a través de la Estrategia para mejorar el desguace de buques, a la necesaria colaboración de los armadores en la difusión de la información sobre sus intenciones de deshacerse de los buques, así como de los materiales peligrosos que puedan llevar a bordo. Sugiere además la urgente aplicación de los principales contenidos del Convenio, de forma que los buques que sean enviados a desguace en los próximos meses sean tratados ya de forma segura y respetuosa con el medio ambiente. Según el comisario de Medio Ambiente, Stavros Dimas, el objetivo de esta estrategia es “garantizar que los buques estrechamente vinculados con la UE sólo se desguacen en instalaciones seguras y ecológicas”.

Desde las instituciones europeas se sugiere el establecimiento de un régimen de acreditación o certificación independiente para las instalaciones de desguace que garantice que se están aplicando métodos seguros y respetuosos con el medio ambiente. Concretamente, se

***Para su entrada en vigor, se precisa que la capacidad total anual de las instalaciones de reciclaje de los estados firmantes no sea inferior al 3% del total de sus flotas mercantes***

plantea supeditar las ayudas al sector de transporte marítimo a que el beneficiario haga uso de instalaciones certificadas o la atribución a éstas de sellos de calidad si cumplen adecuadamente con los criterios de seguridad y limpieza.

Resulta determinante, para que el Convenio llegue a buen puerto, la colaboración de los agentes implicados a nivel internacional. Y es que, si resulta difícil saber cómo van a resolver los países en vías de desarrollo la dicotomía entre ingresos y respeto a las reglas laborales y medioambientales, no es menos complicado determinar hasta qué punto los armadores de los países occidentales o desarrollados serán capaces de dejar de lado parte de la rentabilidad de sus negocios para lograr implantar las buenas prácticas que se plantean. Una preocupación que se hace especialmente patente con el papel que juegan las banderas de conveniencia.

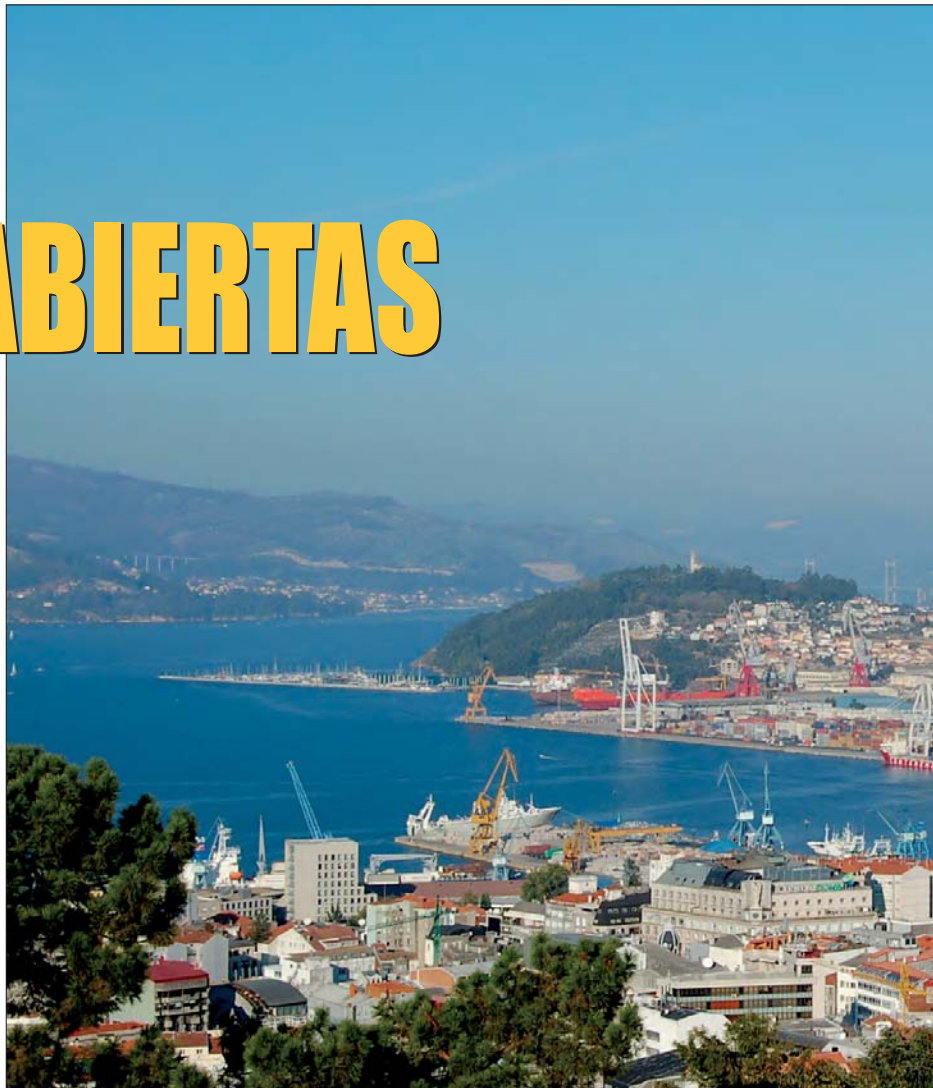
En este sentido, la OMI ha manifestado su intención de elaborar una serie de directrices dirigidas a las administraciones marítimas y a los armadores, de forma que también se les facilite el cumplimiento del convenio, y se ha comprometido en la elaboración de otra resolución sobre los mecanismos de información y certificación que se deberán poner en marcha según esta norma. ■

**A. MUNGUÍA**

# Vigo y Gijón: PUERTAS ABIERTAS a Europa

Los puertos de Gijón y Vigo y, posteriormente, el de Algeciras estarán conectados, con los franceses de Nantes- Saint Nazaire y Le Havre a través de dos "Autopistas del Mar" que se pondrán en marcha, si todo sigue así, a principios de año. La explotación de estas rutas alternativas al camión, que recibirán una ayuda pública, correrá a cargo del consorcio de navieras Dreyfus-Grimaldi, en el caso de Gijón-Saint- Nazarie, y de la española Acciona (Transmediterránea) para la ruta que unirá Vigo y Algeciras con Nantes- Saint Nazaire y Le Havre.

Desde el momento que estas vías entren en servicio, el transportista podrá optar por realizar su trayecto con un sistema mixto que le permitirá reducir costes, incrementar la seguridad de sus trabajadores y colaborar en la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>.



En los últimos meses, los medios de comunicación se han hecho eco de un proyecto de transporte intermodal denominado "Autopistas del Mar" que trata de descongestionar y hacer más sostenible el transporte de mercancías entre Francia y España.

Los embudos que se producen en los ejes de carretera transfronterizos animaron a las instituciones comunitarias -de hecho se consideran una de las piezas clave de la estrategia de transportes de la Unión Europea en los últimos años- a tratar de reactivar el transporte marítimo-terrestre entre países comunitarios. Pese a que, en los últimos años, el Short Sea Shipping o cabotaje europeo ha ido poco a poco captando clientela -según datos de Asociación de Navieros de España, ANAVE, se ha pasado de un 35% en 1995, a un 41% el año pasado-, según un informe de la UE el paso por la frontera pirenaica no ha visto reducido su volumen de tráfico. Bien al contrario, la saturación de este eje fronterizo ha supuesto un gasto añadido para la Unión de un 0,5% del Producto Interior Bruto





Panorámica del Puerto de Gijón. (foto cedida por la AP de Gijón)

(PIB) y, si no se adoptan medidas, se prevé que podría alcanzar el 1% del PIB en 2010.

### **COMPLEMENTARIO A LA CARRETERA**

Desde que España firmó el Tratado de Adhesión a la Unión Europea, el tráfico de mercancías entre el centro de Europa y la Península se ha visto incrementado considerablemente. Los pasos fronterizos de Irún-Biriatou y la Junquera-Perthus van camino de alcanzar próximamente los 10.000 camiones al día. Esta consideración y la posibilidad de reducir la factura energética y los problemas medioambientales han terminado de convencer a los Estados implicados (Francia y España) de la necesidad de impulsar medidas que favorezcan el establecimiento de rutas marítimas alternativas; es decir, fomentar la creación de una oferta marítimo-portuaria competitiva y complementaria a la carretera.

El proyecto, que comenzó su andadura en 2007 cuando los estados español y francés acordaron conectar ambos países por la fachada atlántica, está a punto de culminarse, una vez que los presidentes Rodríguez Zapatero y Sarkozy firmaran el Acuerdo definitivo por el que se otorgaba el concurso internacional sobre la puesta en marcha y financiación de dos Autopistas del Mar entre Francia y España, el pasado mes de abril. Las ofertas seleccionadas, que deberán ser ratificadas por los Parlamentos de los dos países, son los que unen Vigo, y más adelante Algeciras, con los puertos franceses de Le Havre y Nantes-Saint Nazaire, y el ideado para conectar el puerto de Gijón con el de Nantes-Saint Nazaire.

### **VIGO Y GIJÓN: PROTAGONISTAS ESPAÑOLES**

La explotación de la primera de estas rutas correrá a cargo de Acciona a través de sus filial Transmediterránea, mientras que la segunda estará gestionada por el consorcio Dreyfus-Grimaldi.

La línea entre Gijón y Nantes-Saint Nazaire contempla tanto el tráfico acompañado como no acompañado, es decir, que según las características de los barcos que cubrirán el trayecto se podrán embarcar el camión completo y su conductor o sólo el remolque. Este tipo de buque ofrece la posibilidad de transportar pasajeros y turismos -a un precio de 90 o 100 euros por coche-, lo que favorecerá el desarrollo de la industria turística de las zonas colindantes con estos puertos.

Según ha confirmado el consorcio Dreyfus-Grimaldi, los tipos de barco que cubrirán esta ruta son de tipo Norman Voyager, de 186,5 metros de eslora y con capacidad para 500 pasajeros. El buque dispone de 2.200 metros lineales de aparcamiento y tiene capacidad, con un buen ritmo de rotación, de transportar 350.000 camiones o remolques en los próximos cinco años.





La española Acciona, a través de Trasmediterránea, explotará la autopista con base en Vigo (foto cedida por Trasmediterránea)

Por el contrario, la ruta que unirá Vigo y Nantes-Saint Nazaire sólo contempla el tráfico de remolques o semirremolques, permaneciendo la cabeza tractora y el conductor en el puerto de origen, por lo que será preciso que otra cabina les espere para ser reenganchados en el puerto de destino.

Para la "Autopista Atlántica" operada por Trasmediterránea se habilitarán dos buques y, se prevé que lleguen a cinco. Las características y la capacidad del tipo de buques que se va a utilizar, según la compañía, es de 140 semirremolques y hasta 12 conductores.

Estas rutas, lejos de lo que podría parecer, se consideran complementarias, ya que la ruta con base en el Musel calcula sus tráficos contando con Asturias, Castilla y León y Madrid; mientras que la de Vigo se plantea captar los tráficos de Galicia y Portugal y basa su estrategia en el transporte de vehículos y piezas de automoción. Además, la futura incorporación de Algeciras a esta línea supondrá una importante apertura a las mercancías procedentes de África.

En este propósito por equilibrar el movimiento de mercancías entre los distintos modos de transporte, el Gobierno español y el francés han acordado otorgar a cada uno de los proyectos una subvención de hasta 30 millones de euros que se pagarán por Estado y proyecto, siempre a partes iguales. Además, el acuerdo contempla que las sociedades adjudicatarias cuenten con una serie de bonificaciones en relación a las tasas e impuestos.

Para las sociedades explotadoras, el modelo de "Autopistas del Mar" implica dos cosas. Por un lado, la asunción de una serie de compromisos, que van desde medidas financieras, pasan-

**El tipo de buque de la línea que une Gijón con Nantes-Saint Nazaire permitirá desplazar también turistas y sus vehículos, lo que potenciará el desarrollo turístico de estas zonas**

do por características de los buques, régimen en que estos se van a explotar, servicios marítimos, consideraciones respecto a las instalaciones portuarias y un largo etc, cuyo incumplimiento supondría la obligación de devolver, toda o parte de la subvención recibida. A esto hay que añadir el importante esfuerzo inversor que deben de realizar, no exento de riesgos.

Hay que señalar que estas son las primeras "Autopistas del mar" puestas en marcha en España bajo la supervisión de la UE, ya que hasta ahora sólo existían experiencias similares de iniciativa privada (no sujetas, a subvención y, por tanto, al cumplimiento de ningún tipo de condiciones). Es decir, que si a la naviera no le resultaba rentable la ruta la clausuraba sin atender a ninguna consideración más.

#### **GARANTÍAS FINANCIERAS Y DE CALIDAD**

Las navieras adjudicatarias se han comprometido previamente a trasvasar un volumen determinado de mercancías de la carretera al barco. Concretamente, en el primer año de explotación se prevé transportar 25.000 camiones y semirremolques; el segundo, 50.000; el tercero, 75.000; para llegar a embarcar 100.000 del cuarto año en adelante, hasta cumplirse los siete años desde su puesta en marcha, que es el plazo de tiempo al que se han comprometido las navieras a tener operativas las líneas.

Para que estas rutas funcionen es necesario, en opinión de representantes de empresas de transportes por carretera, que junto a precios competitivos se mantenga una cierta seriedad en cuanto al horario y la frecuencia de las líneas. Unas medidas que, por parte de las instalaciones portuarias, deberán estar acompañadas



La línea entre Gijón y Nantes-Saint Nazaire transportará tanto camiones completos como semirremolques sin conductor (foto cedida por la AP de Gijón)

de mejoras en las infraestructuras logísticas y simplificación de los trámites administrativos, un área ésta en que la Comisión Europea ha planteado ya un plan de acción, para facilitar el intercambio adelantado de información.

En este sentido, tanto Acciona como Dreyfus-Grimaldi ofrecen garantías en cuanto a las posibilidades de acceso de los puertos implicados, así como las posibilidades de comunicación que ofrecen con otros medios de transporte de mercancías.

Estudios realizados en torno a la viabilidad de este tipo de proyectos indican que las "Autopistas del Mar" se pueden considerar rentables cuando cubren tramos marítimos superiores a 450 millas, con un movimiento de unos 15.000 remolques al año y con una buena red de comunicaciones desde el puerto a las redes de autopistas y ferrocarril.

#### **FRECUENCIA DIARIA**

En principio estas líneas comenzarán a funcionar con cuatro salidas por semana y sentido y, pasados dos años, esta frecuencia deberá ser diaria.

Se prevé que ambas líneas entren en funcionamiento el próximo año con cuatro salidas semanales desde Gijón y tres desde el puerto de Vigo, y que la ruta gallega se extienda hacia Algeciras, posteriormente, con tres salidas a la semana. Aunque, quizás sea la evolución del comercio y, por tanto, de los tráficoos lo que condicione estos servicios. Para Philipp Louis Dreyfus, presidente de una de las empresas adjudicatarias de la "Autopista del mar" gijonense no cree que la crisis económica vaya a afectar a los buenos resultados que se esperan de la lí-

**Con esta iniciativa se pretende retirar de la carretera 25.000 camiones y semirremolques en el primer año; el segundo, 50.000; el tercero, 75.000; para llegar a embarcar 100.000 a partir del cuarto año**

nea, ya que estas decisiones son a largo plazo; para mí esta crisis no es una sorpresa y considera que tiene un gran potencial.

Teniendo en cuenta que el objetivo de estos proyectos es trasvasar camiones desde la carretera hacia el mar es lógico pensar en la conveniencia de integrar a los clientes, o sea, a los camioneros, en la puesta en marcha de estas rutas bajo la premisa del interés común. Aunque en un principio las asociaciones de transportistas se mostraron reticentes al proyecto, finalmente parece que lo están viendo más un complemento a su servicio que como un competidor.

Y es que, por ejemplo, el trayecto entre Gijón y Nantes costará aproximadamente 450 euros por Unidad de Transporte Intermodal (UTI) y tendrá una duración de 14 horas, aproximadamente dos horas más que por carretera. En cambio el coste, según estas tarifas, será 150 euros más barato, ya que por carretera al carburante hay que sumar otro tipo de gastos como es el desgaste del propio vehículo, la peligrosidad o los peajes.

Otro tipo de incentivo utilizado para fomentar el trasvase de camiones a buques es el conocido como "ecobono", una iniciativa puesta en marcha en Italia y el País Vasco. Estas ayudas se dirigen a los transportistas por carretera y no a las navieras, por lo que son los primeros los que deciden qué puerto utilizar en función del tiempo, tránsito... Expertos en logística han destacado también la eficacia del "ecobono" en la promoción de las "Autopistas del Mar", una opinión compartida por la Asociación de Navieros Españoles que considera que éste puede ser muy útil de forma inmediata. ■

**A. MUNGUÍA**

Tras la presentación de los datos oficiales de 2008

# España lidera LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EUROPEA



*España se sitúa a la cabeza de la Unión Europea en cuanto a producción acuícola, por delante de Dinamarca, Francia y Reino Unido. Así lo manifestó el Secretario General del Mar, Juan Carlos Martín Fraguero, durante la presentación de los resultados de la producción acuícola de 2008, año en el que se superaron las 290.000 toneladas. Según los datos de la Junta Nacional de Cultivos Marinos, el 78% de la producción corresponde a moluscos (mejillón, ostras, almejas y berberechos) y el 22% restante a*

*peces como la dorada, la lubina, el rodaballo, la trucha arcoiris y los túnidos. Por Comunidades Autónomas, Galicia concentra la mayor parte de la producción de rodaballo, trucha y mejillón. Pese al crecimiento de las cifras, no es de extrañar que el impacto de la crisis ralentice su expansión, lo que – a juicio del Secretario General del Mar- obligará a revisar a la baja las previsiones recogidas en el Plan Estratégico redactado en 2006.*



Ana Munguía

**E**spaña lidera la producción acuícola en Europa por encima de países como Dinamarca, Francia, Reino Unido o Turquía. Las 290.937 toneladas obtenidas en la producción de moluscos y peces el año pasado confirman este liderazgo. Según señaló el Secretario General del Mar, Juan Carlos Martín Fragueiro, durante la presentación de la evolución de la acuicultura en España en el

**La crisis ha afectado a la acuicultura. Este año se espera un descenso en la producción lo que obligará a cambiar las previsiones del Plan Estratégico**

período 2004-2008, “aproximadamente, el 78% de la producción en 2008 corresponde a moluscos -principalmente mejillón, junto con ostras almejas o berberechos- y el 22% restante a peces, especialmente dorada, lubina, rodaballo, trucha arcoiris y túnidos”.

Durante los últimos cuatro años, la producción acuícola española ha sido variable, ya que las mareas rojas de los años 2005, 2007 y 2008, afectaron seriamente al cultivo del mejillón en Galicia.

Pese a ello, lo cierto es que en este tiempo el sector ha experimentado un crecimiento elevado, duplicándose la producción de peces, al pasar de las 20.000 toneladas del año 2004 a las 41.000 toneladas actuales.

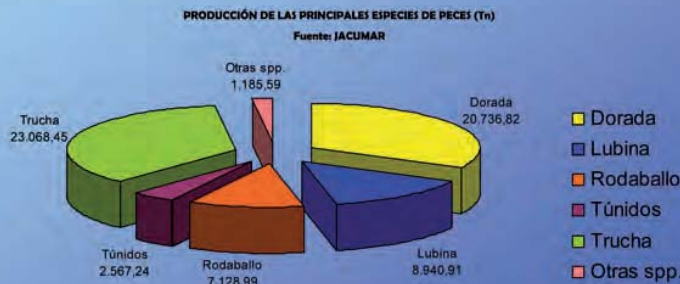
Sin embargo, la acuicultura no es un sector ajeno a la crisis. De hecho se espera que, a lo largo de este año, ralentice su crecimiento, obligando a revisar a la baja las previsiones recogidas en el Plan Estratégico redactado en el 2006.

En aquel momento, las estimaciones eran llegar a las 70.000 toneladas de producción de peces en el 2010. Sin embargo, de acuerdo con

## PRODUCCIÓN ACUÍCOLA DE PECES EN EL PERIODO 2004-2008

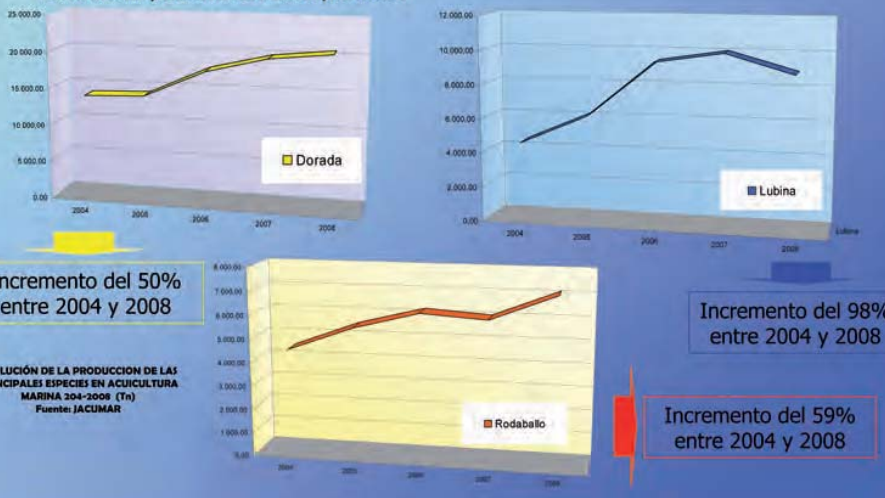
### PRODUCCIÓN 2008

- La aportación de las distintas especies de peces a la producción nacional de 2008, según los datos recopilados de las CCAA por la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR).



## PRODUCCIÓN ACUÍCOLA DE PECES EN EL PERIODO 2004-2008

- Como se observa en las gráficas, las principales especies de peces de acuicultura marina, dorada, lubina y rodaballo, han experimentado una tendencia positiva en este periodo.



el Secretario General del Mar, la situación actual hace pensar que la producción se aproximará a las 60.000, si la situación económica repunta a partir del segundo semestre. "La disminución de la demanda, junto a las dificultades que tienen las empresas en el acceso al crédito, han provocado una disminución de la producción. No obstante, habrá que esperar a ver cuáles son las cifras finales", señaló Martín Fragueiro, quien a pesar de la crisis, se mostró optimista, destacando la fortaleza y las perspectivas de futuro que tiene este sector.

***Galicia domina la producción acuícola nacional aportando el 70% de los productos. Fundamentalmente mejillón, rodaballo y trucha***

## EVOLUCIÓN

Pese a que el presente no es todo lo bueno que se pudiera desear, la acuicultura tiene buenas perspectivas de cara al futuro. Mucho más si atendemos al desarrollo que ha venido teniendo en nuestro país en los últimos años y al esfuerzo que desde las administraciones se hace para impulsar al sector.

Hasta la década de los 80, la producción acuícola española se concentraba en pequeñas empresas tradicionales de economías familiares, siendo entonces los cultivos más característicos el mejillón, la trucha arcoiris y la acuicultura de esteros gaditanos.

Con la incorporación de nuevas tecnologías y mayor industrialización, se incorporaron, a partir de los 90, especies como el rodaballo, la dorada y la lubina. El cultivo del mejillón incrementó su grado de industrialización y se mejoraron los métodos empresariales en los cultivos de trucha y en los esteros.

La aprobación del Plan Estratégico en el año 2006, con el apoyo de todos los representantes del sector y de las Comunidades Autónomas vino a consolidar e impulsar la acuicultura española a medio y largo plazo, mediante el incremento de la producción en base a la evolución de los mercados, la creación de empleo estable, la mejora de la formación y la definición de la acuicultura como un sector estratégico para las Administraciones Públicas.

La acuicultura supone hoy un importante motor de desarrollo para las zonas costeras, altamente dependientes de la pesca. Desde la Secretaría General del Mar se considera que el sector dispone de los medios necesarios para alcanzar los objetivos previstos en el Plan Estratégico. Si bien hay que trabajar para solventar algunos de los problemas que frenan el desarrollo pleno del sector, como son las dificultades de las empresas para acceder al crédito, los engorrosos trámites administrativos y la dificultad para que las Comunidades Autónomas establezcan zonas prioritarias para la acuicultura.

## COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En la cornisa Cantábrica y la zona Noroeste se concentra la producción de rodaballo. Galicia es la Comunidad Autónoma que lidera la



producción de esta especie, superando las 7.000 toneladas en el año 2008.

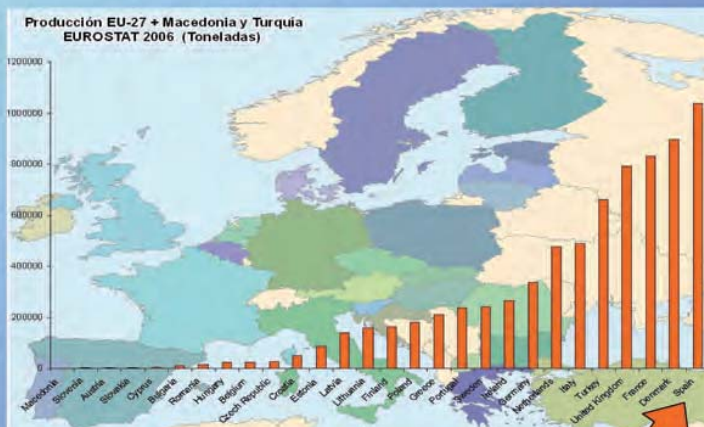
En la zona Mediterránea y Sur Atlántica predomina el cultivo de lubina y dorada, siendo Canarias, la Comunidad Autónoma que más lubina produce. La producción nacional de esta especie se cifró en el año 2008 en aproximadamente 30.000 toneladas.

El lenguado y la corvina son especies que están desarrollándose a gran velocidad y cuyos cultivos despiertan gran interés. En el ejercicio pasado, la corvina alcanzó las 450 toneladas, duplicándose la producción obtenida en el año 2007; algo que refleja la expansión actual de esta especie.

En cuanto a la acuicultura continental, Galicia es la principal productora de trucha, seguida de Castilla-León con producciones registradas en 2008 cercanas a los 6500 toneladas cada una.

## CONTEXTO EUROPEO

- Según las últimas estadísticas elaboradas por EUROSTAT en 2006, España se sitúa a la cabeza de la UE-27, en cuanto a producción acuícola se refiere.



## DATOS ECONÓMICOS Y PREVISIONES

La acuicultura es una actividad de gran expansión en las zonas costeras dependientes de la pesca. De hecho, es un importante motor de desarrollo en dichos lugares.

Según los datos aportados por la Junta Nacional de Cultivos Marinos (JACUMAR) el volumen generado por la acuicultura se acerca a los 450 millones de euros en 2007, aportando la mitad de peces del montante total generado por la actividad productiva total.

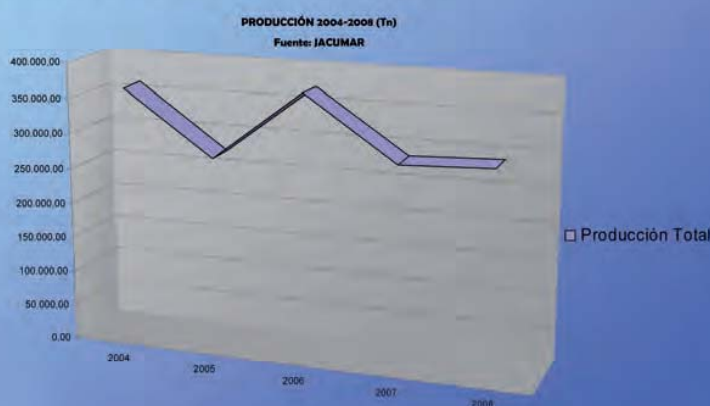
En su conjunto, la acuicultura generó durante dicho año un total de 27.643 empleos caracterizados por su especialización, estabilidad y por el fácil acceso de la mujer al sector pesquero, considerado tradicionalmente masculino.



**En el año 2007, la acuicultura generó en nuestro país 450 millones de euros en ingresos y empleó a 27.643 trabajadores**

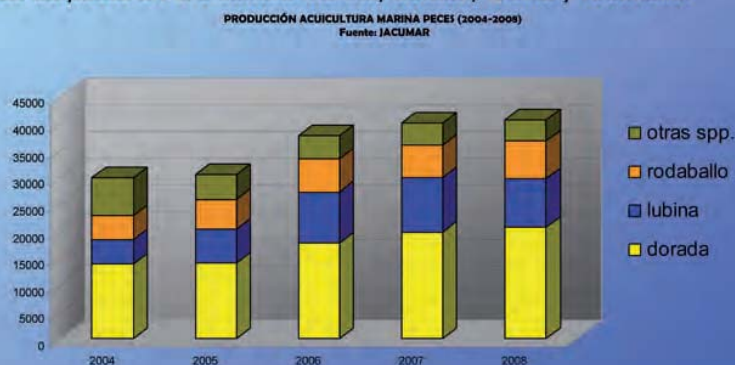
### PRODUCCIÓN ACUÍCOLA GENERAL

- Según los datos aportados por las CCAA a la JACUMAR, en 2008 se obtuvo un total de 290.937 Tn.
- La producción acuícola en el período 2004-2008 ha sufrido importantes fluctuaciones debido a las mareas rojas de los años 2005, 2007 y 2008, que afectaron a la producción de mejillón en Galicia.



### PRODUCCIÓN ACUÍCOLA DE PECES EN EL PERIODO 2004-2008

- Respecto al cultivo de peces marinos, en los últimos años se ha producido un aumento notable de la producción, gracias especialmente a las mejoras introducidas en los métodos de cultivo de dorada y lubina. Así, la producción entre 2004 y 2008 se ha incrementado en más de 10.000 Tn. En la gráfica se aprecia esta evolución y la contribución de las principales especies de peces en acuicultura marina, dorada, lubina y rodaballo.



España, según los datos ofrecidos por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino correspondientes al año 2007, dispone de un total de 5503 instalaciones acuícolas (incluyendo las bateas de mejillón) de las que el 95% se ubican en zonas marinas y el resto en aguas continentales. Galicia, Cataluña y Andalucía son las regiones que cuentan con el mayor número de instalaciones.

¿Qué es lo que nos deparará el futuro? A partir del diagnóstico sectorial, se han estimado los horizontes de producción a medio y largo plazo (teniendo como referencia los años 2010 y 2015, respectivamente) y suponiendo tres posibles escenarios de riesgo, dependiendo de las variables que pudieran condicionar el desarrollo del sector en este tiempo.

Así, teniendo en perspectiva el horizonte del 2010, la producción de peces marinos en nuestro país se situará, en el escenario más optimista en las 72.433,40 toneladas; en las 69.600 toneladas, en el escenario medio y en las 60.119,40 en las previsiones más pesimistas.

Si nos vamos un poco más lejos, al año 2015, las previsiones más pesimistas situarían una producción de 100.109,60 toneladas, en el escenario más pesimista, 148.400 las previsiones medias y 151.799,80 toneladas las visiones más optimista.

### AYUDAS

Para alcanzar estos objetivos, el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino ha puesto en marcha una serie de instrumentos financieros, de información y asesoramiento.

Dentro de los ejes prioritarios del **Fondo Europeo de la Pesca (FEP)** se contempla la transformación y comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura. Entre las líneas de financiación se encuentra la diversificación de las especies, e apoyo a la acuicultura tradicional, las mejoras en las condiciones de trabajo, la protección del medio ambiente. Los fondos asignados a la acuicultura por



el FEP, la Administración Central y las Comunidades Autónomas ascienden a 243,9 millones de euros (de los cuales 129,83 millones proceden de Bruselas y 114,07 de las administraciones central y autonómicas españolas).

Los **Planes Nacionales de Cultivos Marinos**, creados mediante la Ley de Cultivos Marinos de 1984 tienen como objeto fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación en el sector acuícola, financiando proyectos propuestos por las Comunidades Autónomas o por el sector. La duración de los proyectos debe ser de tres a cuatro años.

El presupuesto destinado a financiar los distintos Planes Nacionales durante el período 2005-2008 ha ascendido a 16.158.010 euros. En este tiempo se han desarrollado un total de 21 proyectos con la participación de nueve Comunidades Autónomas. Entre ellos, destacan la cría de corvina, el cultivo del lenguado senegalés o el desarrollo de un programa de mejora genética de la dorada.

La **Orden de Ayudas al Desarrollo Tecnológico del Sector Pesquero y Acuícola** apo-

## **Pese a la situación económica actual, el sector tiene buenas perspectivas de futuro**



Juan Carlos Martín Fragueiro durante la presentación de los datos a los medios de comunicación. Foto Ana Díaz

ya la innovación mediante créditos a fondo perdido. Van dirigidos a organizaciones pesqueras, cofradías de pescadores y asociaciones empresariales que ejerzan su actividad en el sector. En el marco de esta Orden se han aprobado dos proyectos de acuicultura continental, con un presupuesto de 470.000 euros. En la actualidad se dispone de un presupuesto de 956.250 euros y quienes lo desee aún pueden presentar proyectos.

El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, en colaboración con SEPIDES regulan el **Fondo de Apoyo a la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola** cuyo objetivo es apoyar financieramente las iniciativas empresariales de diversificación que supongan mejoras en la calidad. La dotación inicial del Fondo es de 11 millones de euros que se incrementará en 5 millones más en 2009 y 2010, hasta llegar a los 21 millones de euros. Ya está abierto, el plazo para la presentación de solicitudes en la convocatoria del 2009.

Con el objetivo de fomentar la investigación en el campo de la acuicultura, y servir de plataforma para el desarrollo de esta actividad en España, impulsando su imagen y su presencia internacional se ha creado la **Fundación Observatorio de Acuicultura (FOESA)** que este año cuenta con un presupuesto de 380.000 euros y está formada por instituciones del ámbito de la investigación, el desarrollo tecnológico o la innovación. ■

**ANA DÍAZ**





Termina la campaña FROM RADIO con la entrega de premios periodísticos

## Los niños **QUIEREN PESCADO** para comer

*La ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, junto con el Secretario General del Mar, Juan Carlos Martín Fragueiro, y la Secretaria General del FROM, Isabel Hernández, entregaron el pasado 8 de junio en Madrid los premios FROM RADIO a los nueve colegios que resultaron ganadores en la campaña de promoción del consumo de pescado entre la población infantil que el Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y los Cultivos Marinos ha desarrollado desde principios del curso escolar. Tanto los organizadores como los colegios participantes reconocen que la experiencia ha sido tan positiva que no descartan desarrollar en el futuro otras acciones similares.*



El Teatro de la Abadía de Madrid se convirtió el pasado 8 de junio en lo más parecido al Kodak Theater de Los Angeles, donde cada año se celebra la ceremonia de entrega de los Premios de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas Americana, los famosos Oscars de Hollywood. Y la ocasión no era para menos. Por la alfombra roja colocada a la entrada del auditorio pasaron los colegios y alumnos premiados en la campaña de promoción del consumo de pescado entre la población infantil que ha llevado a cabo el Fondo de Regulación y Ordenación del Mercado de los Productos de la Pesca y los Cultivos Marinos desde noviembre del año pasado.

La campaña se ha dirigido a un público objetivo de más de 25.000 niños de toda España y se ha concretado en el patrocinio de eventos deportivos, concursos gastronómicos, entrevistas y, lo más destacado e importante, la puesta en marcha de la primera radio ON LINE hecha para y por los niños, en la que han participado más de 10.000 escolares de entre 8 y 12 años. Alumnos de 230 colegios de toda la geografía, que se han convertido en pequeños periodistas, elaborando y difundiendo noticias y reportajes radiofónicos sobre las bondades del consumo del pescado; los productos del mar, la comercialización y la distribución de los mismos y también la transformación que sufren

**Los organizadores consideran haber cumplido el objetivo de acercar el pescado al mundo de los niños**

desde que se pescan hasta que llegan a nuestras mesas. Las piezas elaboradas por los niños se editaban y colgaban en la página web de FROM RADIO: [www.fromradio.es](http://www.fromradio.es)

Los ganadores recibieron de manos de los altos cargos del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, un trofeo que representaba el micrófono del logo de FROM RADIO para cada colegio y un diploma para los alumnos. La ministra Elena Espinosa agradeció a todos su participación y aseguró que los miembros del jurado no lo habían tenido nada fácil para elegir a los mejores.

La ceremonia estuvo amenizada por los componentes de "Gomaespuma", que aportaron la nota de humor al acto, y por los finalistas del Premio FROM RADIO del público al mejor Jingle: el Colegio Nuestra Señora de los Infantes de Toledo, con el tema "La Sepia Rock"; el Colegio Antonio Machado de Madrid con "El pescado tiene Omega-3" y el





Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo de Logroño con "Pesca-Disco" quienes interpretaron sus canciones en directo para que el público decidiera cuál era la mejor. Ganó el tema "Pesca-Disco".

### **CONOCER LOS PRODUCTOS DEL MAR**

Esta singular campaña, cuyo lema ha sido "Hasta aquí hemos llegado por comer pescado" se ha desarrollado a lo largo de todo el curso escolar. El objetivo era educar y acercar a los niños el mundo del pescado. El Secretario General del Mar, Juan Carlos Martín Fragueiro, declaró que lo que se pretendía era que "los niños supieran algo más del pescado, que aprendieran que era necesario consumirlo para tener una buena alimentación y un crecimiento sano. Pero también que entendieran que el mar hay que cuidarlo y protegerlo, que hay que respetar las tallas y que no hay que ensuciarlo porque el mar, especialmente ahora en vacaciones, también sirve para divertirse. En definitiva, que amen nuestros mares y también nuestros pescados".

Todas las actividades que se han llevado a cabo tenían como objetivo acercar el mundo del pescado a los niños de forma lúdica y amena. Durante este tiempo, los niños se han convertido en críticos gastronómicos y se ha elaborado un libro con recetas fáciles de

**Los profesores agradecen este tipo de actuaciones porque les permiten enseñar las materias de manera más lúdica y atractiva**



elaborar elaboradas por prestigiosos chefs con las preferencias de los pequeños. También se llevó la campaña al denominado "Taller de los Sentidos" del XXIII Salón Internacional de Gourmets, donde 1200 escolares realizaron un recorrido por el mundo del pescado, desde que se pesca hasta que llega a nuestras mesas, para poder tener así una visión global.

Por otra parte, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes y a través de las unidades móviles de RADIO FROM se han patrocinado pruebas deportivas de atletis-

mo, fútbol o baloncesto así como juegos y concursos, dinamizando el Club Pezqueñines ([www.clubpezqueñines.com](http://www.clubpezqueñines.com))

### **CAMBIO DE HÁBITOS ALIMENTICIOS**

Y todo esto ¿por qué?, se preguntarán muchos. Pues, sencillamente, porque los niños de hoy serán los adultos del mañana y los hábitos alimenticios se adquieren desde la niñez.

Desde la Administración se quiere cambiar esos hábitos porque se ha demostrado que en familias con niños pequeños la presencia de productos pesqueros sigue siendo baja en relación con otros alimentos. De hecho, en los hogares con presencia de hijos menores se consume hasta tres veces menos pescado que en los formados sólo por adultos; lo que evidencia proyecciones de freno de consumo de los productos del mar.

Según los científicos, el pescado constituye una fuente inagotable de proteínas de gran calidad y fácil digestión. Se recomienda el pescado por su riqueza en ácidos grasos poliinsaturados omega-3 y por su contenido en minerales y vitaminas A y D. Es por ello, un alimento altamente recomendable para toda la población pero especialmente para los niños y jóvenes, en fase de crecimiento.

A los aportes nutricionales que tiene, hay que añadir su contribución a la lucha contra la obesidad, calificada por la Organización Mundial de la Salud como la pandemia del siglo XXI. Según la Encuesta Nacional de Salud, un 27,6% de nuestros niños y jóvenes tienen sobrepeso, cifras que pueden disminuir, entre otros factores, con el consumo regular de pescado. ■

**ANA DÍAZ**

**FOTOS: JESÚS NAVARRO**



# ESTABILIZADO

## el consumo de pescado en los hogares

*El consumo de productos de la pesca en los hogares se mantuvo estable en el último año frente al descenso que se estaba registrando en los años precedentes. Los precios, tras los aumentos habidos en el pasado, en 2008 se mantuvieron prácticamente estabilizados. Jubilados, parejas de adultos sin hijos y adultos independientes siguen siendo los mayores consumidores. Aunque han incrementado sus ventas los grandes grupos o cadenas de distribución, las tiendas tradicionales siguen siendo las preferidas por los consumidores para hacer las compras. La merluza se mantiene como el producto más demandado, pero con un fuerte crecimiento de las ventas de dorada, salmón y rodaballo.*

Estos son algunos de los datos más significativos que contiene el panel de consumo elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Con una demanda media total para todos los productos de la pesca de unos 40 kilos por persona y año, aproximadamente el 77,5% corresponde a la demanda de los hogares, casi un 20% a la restauración y a la hostelería y el resto a los centros institucionales. Los habitantes de Cantabria son los que consumen más pescado por persona, mientras la demanda más baja se registra en Murcia, Canarias y Baleares. Por tipos de población, la demanda más baja corresponde a las ciudades con entre 10.000 y 100.000 habitantes, mientras los mayores consumos se registran en núcleos de entre 100.000 y 500.000 personas.

En los hogares, la demanda total de los productos de la pesca fue de 1.250.000 toneladas, lo que supone solamente una rebaja del 0,3% respecto al año anterior. La caída en la restauración ha sido muy superior consecuencia de

la crisis económica que ha supuesto un serio recorte de la demanda en este tipo de establecimientos. El precio medio para los productos de la pesca fue de 7,14 euros kilo.

El valor de esos productos se elevó a 8.925 millones de euros, lo que supone un gasto por cabeza y año de 198,4 euros con un consumo de 7,80 kilos frente a los 28.09 kilos del año anterior. De esa cifra, 15,64 kilos correspondieron a los pescados, 12,49 frescos y 3,15 a congelados. La demanda de todo tipo de mariscos y crustáceos en los hogares fue de 8,21 kilos por persona y año de los que 4,71 kilos correspondieron a productos frescos y 2,7 a congelados. Finalmente, las conservas de pescado equivalen a una demanda de 3,95 kilos.

El consumo de pescado en los hogares, sin mariscos, crustáceos y conservas estuvo estabilizado con un volumen de 703.540 toneladas por un valor de 4.696 millones de euros, lo que equivale a un gasto por cabeza y año de 104 euros y un consumo en volumen de 15,54 kilos a un precio medio de 6,68 euros kilo. En el caso de los hogares se registró un incremento en la demanda de conservas de pescado del 3,6% y en el marisco cocido del 1,4%, mientras disminuyó la demanda de marisco fresco y congelado. Los pescados, tanto frescos como los congelados, representan el 56,2% de todos los productos de la pesca frente al 29,6% que representan los mariscos frescos y congelados y al 14,2% de las conservas de pescado.

Por especies de pescados, de las 703.540 toneladas que supone el conjunto de la demanda, a la cabeza se halla la merluza con 177.000 toneladas en una línea casi de estabilidad sobre el año anterior, 179.000 toneladas, pero en claro descenso sobre las 192.000 toneladas del año 2005. En esta evolución de la demanda ha jugado un papel muy importante el comportamiento alcista de los precios y los recortes en la oferta.

En un segundo lugar, pero también en franco retroceso, se halla en conjunto la demanda de sardina y boquerón, igualmente por los efectos de los recortes en las capturas frente a las más de 100.000 toneladas del pasado. Entre las especies cuyas capturas corresponden en gran parte a los caladeros comunitarios, cabe destacar el descenso igualmente en la demanda de lenguado y del bacalao, mientras se mantiene estabilizada la demanda de atún y bonito.

En la parte contraria, fundamentalmente por el mayor peso de la acuicultura y los precios a la baja, se halla la dorada con un volumen de 39.000 toneladas lo que supone casi duplicar las ventas de hace cinco años



### ***Merluza, sardina y boquerón siguen siendo las especies más demandadas***

### ***Crece de forma muy importante el consumo de dorada, salmón y rodaballo de acuicultura***

### ***Las personas mayores y la clase media alta comen más pescado que los jóvenes y la clase baja y las tiendas tradicionales son más caras que los hiper o super***

con 23.000 toneladas. La demanda de salmón fue de 32.000 toneladas en una línea de ascenso moderado como sucede igualmente con el rodaballo. Tanto en dorada como en salmón, los mayores niveles de ventas se registraban en los meses finales del año y los más bajos en el periodo de verano.

Aunque la demanda de pescado se mantiene durante todo el año, los mayores niveles de consumo se producen en el mes de octubre coincidiendo con una caída de los precios.

Frente a una media en la demanda sólo de pescado en los hogares de 15,6 kilos por persona y año, hay un amplio colectivo formado por jóvenes independientes o parejas sin hijos o con hijos pequeños que se sitúan en una media de 11 kilos por persona y año. Por el contrario, en el caso de los jubilados, los adultos independientes o parejas adultas sin hijos, la demanda se sitúa en unos 28 kilos por persona y año. Es curioso el mayor consumo de pescado en amas de casa que no trabajan fuera del hogar. Por clases sociales, consume más pescado la clase media alta que las clases media baja y clase baja, así como en las grandes ciudades. Finalmente, de cada 100 kilos de pescado que se comercializan con destino a los hogares, 44,2 corresponden la tienda tradicional, 35,8 a los supermercados en una clara línea de ascenso, 11,95 a los hipermercados, 4,5 a las tiendas de descuento y 4,15 al resto de los canales. El precio más elevado correspondió a la tienda tradicional con una media de 7.02 euros kilo frente a los 6,61 euros de los hiper, los 6,37 euros de los super y los 5,92 euros kilo de las tiendas de descuento. ■

VIDAL MATÉ

# BUEU apuesta por la revalorización del PULPO



Alberto Garazo

**La cofradía de pescadores de San Martiño de Bueu, Pontevedra, ha puesto en marcha un proyecto financiado por Xunta de Galicia para diferenciar el pulpo capturado en las rías bajas de forma artesanal de los ejemplares procedentes de otras flotas cefalopoderas. Esta marca de calidad que etiqueta individualmente los ejemplares desde finales de 2007 permitiendo su trazabilidad ha mejorado la situación económica de los pescadores al incrementar el precio del producto en primera venta, a pesar de la caída de las capturas, y abre la puerta a otras iniciativas que sigan involucrando a la bajura en la comercialización de sus capturas.**

La cofradía de pescadores apostó hace años por mejorar la comercialización del producto principal en la lonja y desde finales del 2007 los cefalópodos que venden disponen de una marca de garantía, que es pionera en esta especie en todo el litoral peninsular. El pósito cuenta con una masa social de 230 afiliados de los que 150 son arma-



dores. La flota de este municipio, que desarrollan su actividad pesquera y marisquera artesanal en la costa desde Cabo Silleiro hasta Corrubedo, está compuesta por 130 embarcaciones, que en un 90 por ciento tienen menos de doce metros de eslora. La pesca y el marisqueo en sus distintas modalidades emplean de forma directa o indirecta a más de un tercio de la población activa siendo el motor económico del que depende la parroquia al dar sustento a buen número de personas. La lonja administrada por el cabildo presidido por José Rosas Otero obtu-



vo el año pasado una facturación de 3,8 millones de euros, que supusieron un incremento del más del 10 por ciento respecto del ejercicio de 2007 colocándola en el puesto 13 entre las más de cincuenta lonjas operativas en Galicia. Estas buenas cifras se producen durante una etapa de escasez de recurso —en lo que al pulpo se refiere— para la que no se encuentra una explicación científica clara.

Entre las especies objetivo de los miembros del pósito están la navaja, la lubina, la centolla y

### ***El proyecto se inició en 2007 y concluirá en el 2010 (patrón mayor)***

el pulpo. La captura del cefalópodo supone el 40 por ciento del volumen de negocio para la cofradía ya que casi 90 embarcaciones cuentan con permiso para capturar pulpo con nasa. Y, además, el puerto de la localidad—junto con Ribeira— se ha convertido en el principal punto de descarga de pulpo procedente de la pesca artesanal de Galicia alcanzando el 12 por ciento de las descargas.

Teniendo en cuenta la importancia que el pulpo tiene para la pesca artesanal del municipio,



Alberto Garazo



la disminución de beneficios que se produjo a finales del primer lustro de la presente década forzó a los socios de la cofradía a plantearse en 2004 la creación de un grupo de trabajo que analizara la situación del mercado de pescados y mariscos. La caída de los beneficios se debió principalmente a la bajada del precio en primera venta (6%), a la disminución de la demanda (por el hundimiento del *Prestige*), al incremento del precio de gas-oil (90%) y a la disminución de las capturas que están siendo sustituida por la entrada de producto foráneo en la lonja de Vigo, que es comercializado como gallego. En el primer momento, como afirma Alberto Garazo, biólogo y director del proyecto, *los pescadores tomaron la iniciativa de crear una marca colectiva que permitiese dar a conocer el pulpo de Bueu, capturado en entornos como las Islas Cíes, Isla de Ons y Rías de Vigo y Pontevedra*. Y, de esta forma, remediar el descenso de las capturas ofertando producto de calidad que generara mejor precio en primera venta.

La iniciativa contó desde el primer momento con el apoyo de los asociados y en ningún momento se ha obligado a ningún pescador a comercializar sus capturas bajo la nueva marca. Para comercializar el pulpo bajo esta marca las descargas tienen que cumplir los requisitos tanto de peso (ejemplares de un kilo de peso mínimo) como de presencia y apariencia (no se venden pulpo al que le falte alguna parte).

## EL PROYECTO

Con el propósito de que comprador y consumidor asocien la marca "Polbo das Rías. Pesca Artesanal" con un producto capturado en una zona determinada de forma artesanal y sostenible se ha impulsado por todas las personas involucradas en la captura del cefalópodo de for-

“  
Desde la  
cofradías  
buscamos  
mayor  
rentabilidad,  
hacer menos  
esfuerzo sobre  
el recurso y que  
la pesca pueda  
ser un medio  
de vida para  
futuras  
generaciones  
(José Rosas  
Otero)

”

ma artesanal el Proyecto Auctio Octopus que se asienta sobre tres pilares: revalorizar, diferenciar y mejorar la comercialización del pulpo. Para ello en el año 2007 se registró esta marca en la oficina española de patentes. La iniciativa, que está siendo financiada por la actual Consejería do Mar, de la Xunta de Galicia, no pierde de vista que para diferenciar el pulpo de las rías es necesario implantar unas medidas de auto-control que garanticen la calidad y la seguridad alimentaria, que a su vez están asociadas a la trazabilidad del producto. Debido a esto y a las características de la especie también es importante la época del año en la que se captura el recurso ya que únicamente los ejemplares capturados entre los meses de octubre y abril se comercializarán con la marca de garantía ya que, como afirma Garazo, *esta es la época en la que los ejemplares tienen más calidad y peso. En verano tanto la primera como el segundo bajan*. El esfuerzo que se lleva a cabo en todos estos ámbitos dará como resultado garantizar el relevo generacional en la actividad extractiva artesanal.

Los responsables de la cofradía han contado para llevar a cabo esta iniciativa con la partici-



pación del Grupo de Tecnología de los Productos Pesqueros del Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo (CSIC), que está analizando todo relativo a las medidas tomadas para garantizar la calidad y la seguridad alimentaria mediante el muestreo periódico del pulpo. La supervisión de los procedimientos por una entidad externa obliga a la flota artesanal y al personal de la lonja a poner constantemente en práctica las normas de calidad. La lonja se ha dotado de una innovadora máquina clasificadora de ejemplares que selecciona los pulpos en función de su peso. De esta forma se establecen tres grupos: el primero lo forman ejemplares de uno y dos kilos de peso que van destinados a una venta al detalle; el segundo grupo lo forman los ejemplares de más de dos kilos con destino a



Alberto Garazo

restauración; y los ejemplares del tercer grupo, que sobrepasan los cuatro kilos de peso van destinados a restaurantes y asentadores que los utilizan para ferias. Además, el pósito también ha contratado los servicios de las empresas ITM y AGATEL. La primera es una empresa informática especializada en logística y tecnología del mar que ha desarrollado y puesto en marcha el portal de comercio electrónico. La segunda está dedicada a la asesoría en telecomunicaciones y ha llevado a cabo la implantación del etiquetaje de los ejemplares y ha desarrollado el sistema de valorización de la trazabilidad utilizando tecnologías de localización en las embarcaciones ya que como afirma el patrón mayor *en el futuro se espera dar un paso más en el ámbito de la trazabilidad de cada ejemplar para que el consumidor tenga información del barco que capturó el pulpo y la zona y el día en la que lo hizo.*

### LOS OBJETIVOS

El proyecto Auctio Octopus pretende:

- Implantar medidas de autocontrol que garanticen la calidad y seguridad alimentaria.



- Valorizar el pulpo vendido en la lonja de la cofradía de Bueu. Esta medida ha hecho que muchos pescadores que se trasladaban a la lonja de Vigo para vender sus capturas de pulpo hayan vuelto a vender en Bueu debido a la marca de calidad incrementa el precio en primera venta y también por el compromiso con la iniciativa que, a su vez, ha permitido que la cofradía disponga de unos ingresos con los que antes no contaba.

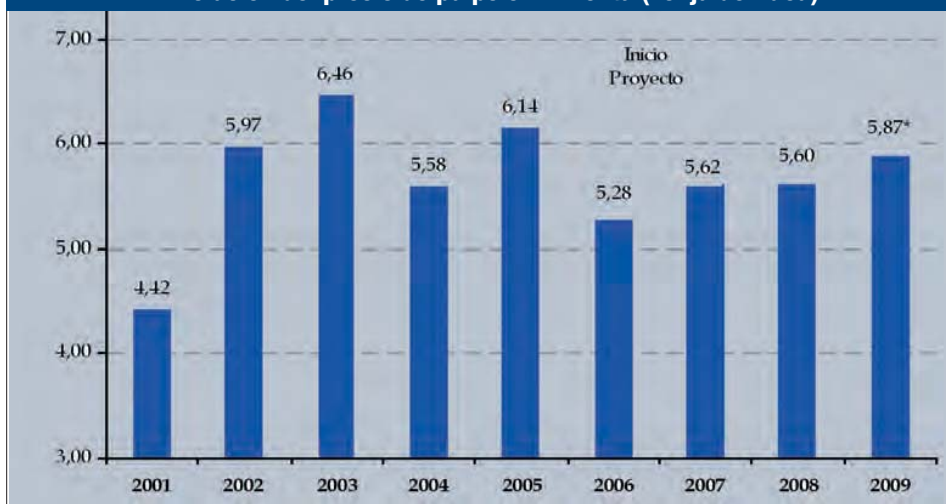
- La obtención de un salario adecuado dignifica la pesca artesanal perpetuando esta actividad a lo largo del litoral y manteniendo el tejido social.

- Garantizar la trazabilidad del producto a lo largo de toda su vida verificando la cadena de custodia.

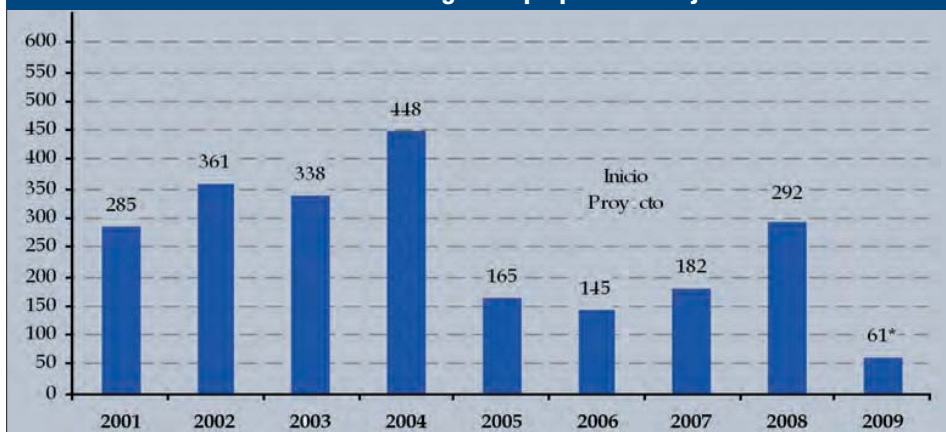
- Puesta en marcha de nuevas estrategias comerciales que incrementen la demanda de productos especialmente la compra de ejem-



**Evolución del precio de pulpo en 1ª venta (Lonja de Bueu)**



**Evolución de las descargas de pulpo en la lonja de Bueu**



plares entre uno y dos kilos que van destinados a la venta al detalle. Para ello desde la cofradía se identifica a pescaderías y compradores mediante la marca "Polbo das Rías" lo que posibilita que los compradores tengan la certeza sobre la calidad del producto que se llevan a casa.

- Mejora de la gestión y explotación del recurso

- Prácticas pesqueras más adecuadas con la sostenibilidad de la pesquería y el medio ambiente.

- Preparar el conjunto de la pesquería (extracción-subasta/venta-expedición) para afrontar para afrontar nuevos proyectos de valorización del producto (nuevos certificados de calidad, certificados MSC, marca PESCADERIAS, etc.

- La búsqueda de alternativas y/o mejoras comerciales para el resto de las especies que se su-  
basta en la lonja de la localidad.

### **FASES DE LA INICIATIVA**

La implementación de este proyecto en su primera fase ha



Alberto Garazo

creado dos puestos de trabajo en la cofradía: el director del programa y una persona que trabaja en la lonja. En la segunda fase se han establecido los criterios de calidad del pulpo gallego, delimitando los criterios de diferenciación y

calidad para su posterior comercialización. Además, se ha llevado a cabo el diseño del sistema de trazabilidad. En la tercera fase se mejorará la trazabilidad del pulpo a través de la utilización de nuevas herramientas para la gestión de la pesquería (localización de embarcaciones vía un sistema de posición global GPS). Y en la última fase se pondrán en práctica nuevas formas de comercialización de los productos de la lonja como la venta electrónica.

En la actualidad los pescadores de pulpo de Bueu etiquetan individualmente los ejemplares. Este sistema de trazabilidad, como subraya el director del proyecto, *permite saber su fecha de captura, lonja de procedencia, barco que lo pescó y datos sobre su calidad (la etiqueta informa si el pulpo reúne las características de un ejemplar capturado en invierno, cuando está gordo y con el máximo de características organolépticas)*. En el futuro, como ya se ha mencionado, se podrá saber la zona de procedencia del ejemplar al disponer de la ruta de pesca de las embarcaciones artesanales adheridas a la marca colectiva. De esta forma el consumidor y comercializador disponen de toda la información necesaria para identificar desde el mar hasta su consumo final. La etiqueta de los ejemplares contiene un código que permitirá a los consumidores a través de internet conocer el origen del pulpo que consumen, que barco lo capturó, etc.

El marcado individual de los ejemplares, como subraya el patrón mayor de la cofradía, José Rosas Otero, *ha supuesto una revolución para el sector y los comercializadores. La calidad del producto ha atraído e incrementado el número de compradores que buscan calidad y compromiso con sus cliente. Esta iniciativa que garantiza que el pulpo que llega al mercado es de calidad, ayudará a la sostenibilidad de la pesquería. Desde la cofradías buscamos mayor rentabilidad, hacer menos esfuerzo sobre el recurso y que la pesca pueda ser un medio de vida para futuras generaciones*. Los pescadores, al mejorar la calidad del producto que ponen en el mercado, mejoran las posibilidades de comercialización y la obtención de un mejor precio en primera venta rentabilizando su actividad y asegurando el futuro de sus trabajos. Desde el pósito se espera que el futuro pescadores de otras cofradía que capturan este recurso se unan a esta marca para diferenciar el pulpo capturado por la bajura gallega del resto de productos. ■

J.M. SALAMANCA

## Otros proyectos innovadores

**La cofradía de Bueu, además del proyecto para diferenciar y valorizar su producto principal, también se ha implicado en otras iniciativas innovadoras teniendo en cuenta la sostenibilidad de la pesca y el medio marino. Entre estas iniciativas puesta en marcha en los últimos años cabe destacar:**

- **Proyecto de estudio y certificación de la pesquería de la Navaja de la Ría de Pontevedra bajo el sello de la Marine Stewardship Council (primera certificación en España). Proyecto de i+d+i financiado por la Consellería de Pesca e Asuntos Marinos (Xunta de Galicia) con participación de la Universidad de Vigo, Universidad de A Coruña y empresas consultoras del medio marino.**

- **Proyecto BueuInforma sobre divulgación de la pesca artesanal y**

**formación in situ a pescadores del Concello de Bueu. Financiado por la Consellería de Pesca e Asuntos Marinos (Xunta de Galicia).**

- **Aprovechamiento de subproductos de la pesca y gestión integral de la pesquería del percebe en las Rías Baixas, junto a las Cofradías de Baiona y A Guarda (Liderado por la Cofradía de Baiona). Proyecto de i+d+i financiado por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, y por la Consellería de Pesca e Asuntos Marinos de la Xunta de Galicia. Participa el Centro Tecnológico del mar (CETMAR).**

- **Desde el 2006 cuenta con un campo fotovoltaico encima de la lonja que explota en el Puerto de Bueu, de 23 kw, fruto de la preocupación por la eficiencia energética.**



**Día Mundial de  
los Océanos**

# MÁS DE LO MISMO

*Arrastrero recogiendo las redes con gorgonias después de faenar ilegalmente a 23 metros de profundidad y menos de 6 millas de la costa. Mazagón, Huelva.*

***Al menos, el 8 de junio, jornada al que se le ha adjudicado la etiqueta de Día Mundial de los Océanos, sirve para que se hable en los grandes medios de comunicación de sobrepesca, contaminación, destrucción de los hábitat marinos, los efectos del cambio climático... Acciones para cambiar esta dinámica, pocas, a pesar de las evidencias destructivas del ser humano. Así que, más de lo mismo. Continúan las denuncias de científicos y ecologistas y de un buen número de pescadores que son conscientes que, de seguir así, la pesca y los mares, como fuente de alimento, pueden tener los días contados a la vuelta de 40 años, según pronostican los expertos.***

**S**e aprecian reacciones ante la grave situación deterioro por el que atraviesan nuestros mares. Pocas, pero algunas al fin y al cabo. Reacciones como las de la Comisión Europea, proponiendo una seria reforma de la Política Pesquera Común (PPC) y de las actuaciones de control e inspección, para que se respeten las medidas propuestas. Medidas a las que se han dedicado varios trabajos en éste y en el número anterior de MAR. Las autoridades comunitarias son conscientes de la urgencia de modificar la actual política pesquera. Una política que está



Oceana/Juan Cuetos.

asolando los mares del planeta, y que además está significando la pérdida de miles de millones de euros anualmente en las pesquerías marinas debido a la mala gestión, ineficiencia y sobre-pesca.

Las medidas adoptadas hasta el momento por la UE, una potencia pesquera mundial que debería dar ejemplo, no han culminado en una buena gestión pesquera; ya que los stock se pescan hasta el agotamiento y los planes de recuperación no cumplen sus objetivos. Como señala Xavier Pastor, director ejecutivo de Oceana Europa, *la UE se enfrenta al reto de encon-*



Pez luna y cabrilla enredados en un trasmallo. Oceana/Enrique Talledo.

**Oceana centró su denuncia en el grave deterioro de los mares europeos, que se encuentran entre los más dañados del mundo. Una situación más preocupante aún si se tiene en cuenta que figuran entre los más ricos del planeta.**

*trar una solución. Puede que sea la última oportunidad para invertir la práctica pesquera actual de llevar al colapso los ecosistemas marinos.*

España, por su parte, parece decidida a dar un nuevo impulso en la política de protección de sus mares, como se verá más adelante, con la creación de 10 nuevas áreas marinas. Este es otro de los aspectos que los expertos consideran de vital importancia para frenar el actual proceso de degradación de los ecosistemas marinos.

La cuestión es si se llegará a tiempo. Si se podrá cambiar la tendencia de saqueo y derroche de la biodiversidad marina que se viene efectuando, que dejemos *de mirar al mar como el proveedor inagotable de recursos, en vez de un ecosistema frágil y limitado*, como reclama Alfonso Ramos, catedrático de Biología Marina de la Universidad de Alicante. Y si las medidas adoptadas serán suficientes, y no meros parches, como lo vienen siendo hasta el momento. De hecho, la propia Comisión había criticado hace un par de años a los estados miembros de la UE el que se saltaran los topes de capturas propuestos por los científicos, advirtiendo que ello estaba haciendo peligrar los caladeros. Ahora, su actuación parece más contundente y pasa de los avisos a los hechos.

Oceana centró su denuncia, como motivo del Día Mundial de los Océanos, en el grave dete-



rioro de los mares europeos, que se encuentran entre los más dañados del mundo. Una situación más preocupante aún si se tiene en cuenta que figuran entre los más ricos del planeta (31.000 de las 230.000 especies marinas catalogadas habitan en aguas europeas). Contaminación, sobre-pesca y agresiones físicas a los ecosistemas siguen constituyendo las principales causas de este deterioro, a las que se suman las derivadas del cambio climático.

Los mares europeos reciben cada día una media de 275 vertidos ilegales desde buques. A sus aguas llegan unas 55.000 toneladas diarias de aguas oleosas, restos de hidrocarburos y sentinas. El Mediterráneo es uno de los mares más contaminados del mundo, según destaca Oceana, con unas 400.000 toneladas de verti-

*Arrastrero descartando pequeños pelágicos desde la bodega.  
Oceana/Enrique Talledo*

dos al año, concentrando cerca del 15% de los vertidos de hidrocarburos del planeta (a los océanos llegan entre 2 y 10 millones de toneladas de crudo al año, el 12% debido a accidentes y el 33% a causa de actuaciones deliberadas). El Estrecho de Gibraltar se lleva la palma, al ser uno de los puntos más negros de los mares europeos. El puerto de Algeciras, el mayor del sur de Europa, y el bunkering (una práctica ilegal de trasvase de combustible en alta mar) que se practica en sus alrededores son las causas del desastre ecológico que se produce en sus aguas. Otro dato de interés: El 40% de los buques con pabellón comunitario muestra deficiencias en el cumplimiento del convenio MARPOL (que regula la contaminación marina).

Sería prolijo detallar todos los contaminantes que llegan al mar, como los Contaminantes Orgánicos Persistentes, metales pesados, nutrientes, aguas residuales... Citemos las basuras, por ofrecer otra referencia. Oceana cifra en unos 6 millones de toneladas al año, de los cuales un 50% está constituido por plásticos. Se calcula que provocan la muerte anualmente a unos 100.000 mamíferos y tortugas marinas. Hay zonas en las que en un kilómetro cuadrado de océano se concentran hasta ocho millones de fragmentos plásticos flotando en las aguas. Estas altas concentraciones suelen coincidir con las rutas marítimas y las áreas de pesca.

### **CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA**

Otro de los graves problemas devenidos de la mano del ser humano es el de la contaminación biológica, probablemente la más grave de todas ellas debido a la alteración irreversible que provocan de los ecosistemas marinos. Cada día se transportan entre 3.000 y 7.000 especies en las aguas de lastre de la flota mercante mundial. Unas aguas que constituyen la vía de introducción de numerosas especies exóticas en los ecosistemas, lo que puede generar importantes daños sobre la fauna y flora local. Baste recordar el daño que están provocando en el Mediterráneo la *Caulerpa taxifolia* y la *Caulerpa racemosa*.

También la acuicultura, además de una fuente de contaminación de nutrientes, sustancias tóxicas y antibióticos, es una vía importante de introducción de animales exóticos en las aguas marinas. Una de las que mayor número de escapes de animales ha supuesto, según se señala en un informe de Oceana, es la dedicada a la cría de salmón.

Otra de las más graves agresiones al medio marino procede de la sobre-explotación pesquera. Según las últimas estimaciones realizadas por la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), un 10% los stock pesqueros están agotados; entre un 15% y un 18%, sobre-explotados; más de



Flota de arrastreros saliendo del puerto de Roses, Girona, a faena. Oceana/Juan Cuetos

un 45% se están explotando al máximo rendimiento posible; mientras que tan sólo el 30% puede ofrecer un mayor rendimiento de capturas. Entre las especies más sobre-explotadas sigue a la cabeza el bacalao, seguida por el atún rojo, merluza, pez espada, anchoa, solla...

Las grandes flotas industriales (un 1% de los 3,8 millones de embarcaciones pesquera que se calcula hay en todo el mundo) acaparan la mitad de las capturas. A pesar de la grave situación del stock pesquero, cada vez se introducen más barcos de grandes dimensiones y mayor potencia, como los superarrastreros, con hasta 150 metros de eslora y una capacidad para desplegar redes de arrastre con una boca de unos 30.000 metros cuadrados o un cerco de un kilómetro de diámetro.

Por si esta sobre-explotación no fuera suficiente, a ella hay que añadir las capturas accidentales. A los 85 millones de toneladas capturas comerciales que se registran al año hay que añadir unos 27 millones de toneladas que se califican como captura accidental, y terminan arrojadas por la borda. Se trata de un derroche de biomasa con una altísima repercusión sobre el medio marino: Por un lado, la incidencia sobre la cadena trófica; y, por otro, al arrojarlo por la borda, se está alterando el ecosistema al favorecer el desarrollo de las especies carnívoras. De hecho, la Comisión Europea quiere poner fin a esta situación, impidiendo que se devuelvan al mar las capturas accidentales y los despojos de la pesca comercial (ver MAR número 481, abril 2009)

Dependiendo de las artes empleadas, la actividad pesquera ocasiona otro importante impacto como es el que se produce en el lecho

**La “tropicalización” de la fauna marina es uno de los grandes peligros que nos acechan, como denuncia Greenpeace. En aguas europeas viven 1.200 especies invasoras, seis veces más que hace 50 años.**

marino por algunas artes de pesca, como el arrastre de fondo. Oceana estima que, en los mares europeos, las redes de arrastre impactan sobre unas 350.000 hectáreas de fondos marinos al día, extraen unas 20.000 toneladas de pescado, más otras 3.000 toneladas que se tiran por la borda.

#### **PESCA PIRATA**

En este repaso a la situación de los océanos no se puede dejar de lado a la denominada como pesca pirata. Unos 1.300 buques de más de 24 metros de eslora, según Oceana, surcando los mares con banderas de conveniencia, pescando sin informar de sus capturas y sin ningún tipo de control. Muchos de estos abanderamientos de conveniencia corresponden a empresas cuyos propietarios tienen su base, mayoritariamente, en Europa (Portugal, España, Grecia y Reino Unido, entre otros) y en Japón, China, Taiwán.

Desde estas páginas se ha denunciado en reiteradas ocasiones la impunidad con que actúan estas flotas, la última de ellas haciéndonos eco de un amplio informe elaborado por Greenpeace sobre su actuación en aguas de Guinea Conakry (MAR número 459, abril de 2007). Recordarán asimismo nuestros lectores las acciones que miembros de esta organización realizaron para obstaculizar la descarga del “Binar 4” en el puerto de Las Palmas, a fin de denunciar su procedencia ilegal (MAR número 448, abril de 2006). Sin embargo, poco ha cambiado la situación. Las descargas de estas flotas piratas, ya sea de capturas en aguas africanas o en el mismísimo Mediterráneo, siguen efectuándose



Greenpeace

con total impunidad en un buen número de puertos europeos.

Así que al impacto de la sobre-pesca de las flotas legales hay que sumar el de las flotas piratas (la FAO estima que sus capturas pueden representar hasta un 30% de las totales de algunas pesquerías), con lo que las estimaciones de capturas son una mera aproximación (tampoco son muy de fiar las declaraciones de las flotas legales, ya que las declaraciones de capturas, especialmente en algunas especies como el atún rojo, distan bastante de la realidad, al amparar algunos estados el oscurantismo sobre sus valores reales).

Las denuncias sobre esta situación son constantes, por parte de ecologistas y científicos. Greenpeace trata de atraer la atención sobre este problema llamando a la responsabilidad de quienes comercializan el pescado. Dado que el 70% del pescado fresco, congelado o envasado se comercializa en España a través de las grandes superficies, esta organización viene elaborando una clasificación de supermercados según su responsabilidad a la hora de ofrecer a los consumidores pescados en grave situación debido a su sobre-pesca.

## **CAMBIO CLIMÁTICO**

A la grave situación de deterioro a la que se ha llevado a los océanos, debido al exceso de pesca junto a la contaminación, se suman las

consecuencias del llamado cambio climático, cuya incidencia sobre los ecosistemas en general y el marino en particular ya nadie pone en duda. Y una incidencia, como señalan los expertos, aún más grave al afectar a un medio marino enfermo, con unos ecosistemas debilitados por la acción del ser humano.

Es un hecho que el deshielo de los polos está provocando una entrada masiva de agua dulce alterando la salinidad, o que se está modificando la composición química del agua y los fondos marinos por el exceso de absorción de CO<sub>2</sub> (se ha incrementado un 30% en los últimos 200 años), lo que está provocando que las aguas oceánicas se vuelvan más ácidas.

Un reciente informe de la Marine Climate Change Partnership, denuncia que a causa de la acidificación de las aguas oceánicas, los arrecifes de coral se están deteriorando a gran velocidad, afectando ya a 93 de los 110 países que tienen estos ecosistemas en sus

aguas. Oceana señala en un informe que el 10% de estos ecosistemas es ya irrecuperable. Y estos ecosistemas son de los más biodiversos y ricos del planeta, pudiendo albergar a más de la tercera parte de las especies de peces que hay en el mar. Esta acidificación, además de en los arrecifes de coral, está afectando al plancton, los mariscos y otros eslabones esenciales de la cadena alimentaria. La distribución de plancton, y evidentemente de los peces que se alimentan de él, está siendo objeto de estudio en las aguas del Reino Unido.

Otro de los efectos es la "tropicalización" de la fauna marina, como describe Greenpeace en un informe al respecto, fomentando la llegada de especies invasoras (en aguas europeas viven 1.200 especies invasoras, seis veces más que hace 50 años) y provocando, al mismo tiempo, el desplazamiento de especies comerciales tradicionales hacia aguas más frías, con el consiguiente perjuicio para los pescadores. Los investigadores han observado que especies invasoras de microalgas marinas han modificado su distribución a un ritmo de 50 kilómetros por década.

El incremento de la temperatura del agua ha provocado una subida del nivel del mar que, en el caso europeo, marcó registros de entre 2,3 y 2,8 milímetros al año en las costas de Noruega, Portugal y las Galicia, en España, mientras que la media en Europa se encuentra en 1,7 milímetros.

Aunque hay discrepancias al respecto, las



medusas pueden constituir otro ejemplo de las consecuencias del cambio climático (el aumento en la frecuencia de sus apariciones ha sido atribuida por especialistas del Instituto de Ciencias del Mar de Barcelona a causas climáticas). Son varios los motivos que barajan los expertos: sobre-explotación pesquera (eliminación de depredadores); incremento de la salinidad (descenso del agua dulce que llega al mar); exceso de nutrientes; contaminación.

### **RESERVAS MARINAS**

La mejor forma para empezar a poner coto a esta situación, al menos para aminorar su crecimiento, es la protección de las aguas, de sus ecosistemas y especies. Y la mejor forma de protegerlos es a través de la delimitación de reservas marinas. Menos del 1% de las aguas mundiales están protegidas (un 2,7% de las europeas), mientras que las territoriales españoles apenas sobrepasan el 0,5%. Desde el pasado día 1 de enero, y durante los próximos cinco años, se estudiarán diez grandes áreas marinas para su posible protección en España, según la propuesta realizada por Oceana y la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. La investigación se desarrollará dentro del proyecto Life Indemares, de la UE, que cuenta con un presupuesto de 15,5 millones de euros (ver MAR número 480, marzo 2009).

***“Dejemos de mirar al mar como el proveedor inagotable de recursos, en vez de un ecosistema frágil y limitado”, como reclama Alfonso Ramos***

En definitiva, las medidas que pretende emprender la Comisión Europea, unido a la auto-crítica que las numerosas carencias en la actual Política Pesquera Común, invitan a una moderada esperanza. Una esperanza de que algo puede empezar a cambiar. Y más vale que cambie, ya que los científicos hablan de la grave degradación de la biodiversidad marina por los factores antes citados. Una degradación que se está viendo acelerado por los efectos del cambio climático y de los que muchas especies y ecosistemas no podrán superar.

Y ya no son sólo los ecologistas que, muchos años atrás, alertaban de los peligros de la capacidad destructiva del ser humano. Los científicos hacen oír su voz sin ambages: Si todo sigue igual, se prevé el colapso de la totalidad de las especies que se pescan hacia el año 2048, como señalaba hace unos pocos años el científico Boris Worn en la publicación Science Journal. Enric Sala, del Centro de Estudios Avanzados de Blanes del Centro Superior de Investigaciones Científicas, es de la misma opinión, y añade que para esas fechas quedará *menos del 10% de la abundancia de hace 50 años. Y aunque siga habiendo peces, serán tan escasos que resultará poco rentable salir a pescarlos.* Son dos de las muchas opiniones autorizadas sobre la materia. ■

**RAÚL GUTIÉRREZ**





# El PP obtiene **DOS DIPUTADOS MÁS** que el PSOE

**En las elecciones al Parlamento Europeo, el Partido Popular ha conseguido 23 escaños gracias a los 6.615.015 millones de votos lo que supone el 42,23 por ciento sobre el total. Por su parte el Partido Socialista Obrero Español obtuvo 21 escaños, 6.032.500 votos, lo que significa el 38,51 por ciento. Los dos partidos mayoritarios han perdido escaños respecto a las elecciones en el año 2004, uno los populares y cuatro los socialistas.**

España aporta cincuenta eurodiputados al Parlamento comunitario y, el reparto entre los partidos ha sido el siguiente: Partido Popular, 23; Partido Socialista Obrero Español, 21; Coalición Europea (CiU, PNV, CC, PA y UM), 2 escaños; IU-ICV, 2 escaños; UPyD, 1 escaño y Europa de los Pueblos (ERC, EA, BNG, Aralar, CH y Verdes), 1 escaño.

El porcentaje de participación en nuestro país ha sido del 46 por ciento, frente a la media europea que fue del 43,39 por ciento.

Todos los partidos europeos, durante la campaña electoral, han pedido a sus electores que acudieran a las urnas. Sin embargo el nivel de participación ha descendido de manera paulatina. En el año 1979 fue del 61,99 %; 1984, 58,98 %; 1989, 58,41%; 1994, 56,67 %; 1999, 49,51 %, 2004, 45,47 % y 2009, 43,39 %.

### **CRISIS ECONÓMICA**

Los ciudadanos que acudieron a las urnas otorgaron su confianza a los partidos conservadores que poseen poder en la mayoría de los gobiernos de la Unión Europea. La crisis económica en la que estamos inmersos golpeó a las



alternativas de la izquierda socialista y socialdemócrata. Aunque el Partido Popular Europeo, constituido por democristianos y demócratas, ha sufrido un retroceso (267 diputados en este año, frente a 288 en 2004), es decir, 21 diputados menos, la caída del Grupo Socialista ha sido aún mayor (159 diputados en 2009, frente a 217 en 2004), lo que supone una pérdida de 58 escaños. Es necesario tener en cuenta que el total de diputados hace cuatro años era de 785 y, en estas elecciones el Parlamento está formado por 736.

Además del registrado en España, el Grupo Socialista ha retrocedido en Reino Unido y Francia, pero también en Dinamarca, Holanda y Hungría.

El comisario de Asuntos Económicos y Monetarios de la UE, el español Joaquín Almunia, tras conocerse los resultados, manifestó que quizá lo que le falta a la izquierda europea es un proyecto más claro y más definido, subrayando que “la izquierda y la socialdemocracia no han sido capaces de presentar en estas elecciones un proyecto claro para una salida que combine la eficacia económica con los valores que definen el proyecto socialdemócrata y de una Europa social y progresista”.

Los socialistas sólo lograron mejorar sus resultados en Eslovaquia, donde alcanzaron un 32 % de los votos, el doble que en 2004, y en

## **Respecto a 2004, los populares pierden un escaño, y los socialistas cuatro**

## **El nivel de participación en España fue del 46 por ciento un porcentaje superior al de la media europea**

Grecia, donde aumentaron hasta el 36 %, y los conservadores del partido Nueva Democracia desciende del 43 % al 33,7 %. Hay que destacar la baja participación en Lituania, 20,54 % y Eslovaquia, 19,6 %.

Otro dato a tener en cuenta es el avance muy significativo de los partidos ecologistas donde en Francia han doblado prácticamente su representación. Un resultado similar obtuvieron en Dinamarca, mientras que mantuvieron sus resultados en Alemania.

La extrema derecha ha obtenido mayor representación con avances en Finlandia, Hungría, Eslovaquia, Holanda y Austria.

### **COMPOSICIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO**

Tras estas elecciones el Parlamento cuenta con 736 escaños, de los que 267 corresponden al Partido Popular Europeo (democristianos y demócratas europeos); 159 para el Grupo Socialista; 81 pertenecientes a ADLE (Alianza de Demócratas y Liberales por Europa); 54 para representantes del partido Verdes/Ale (Verdes/Alianza Libre Europea); 35 de la Unión por la Europa de las Naciones; 34 escaños para GUE/NGL (Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica), 18 para IND/DEM (Independencia/Democracia) y 88 para otros no adscritos. ■

## La costera del verdel da el relevo a la del bonito



**El Ministerio de Medio Marino cerró a principios de junio la pesquería de la caballa en el Cantábrico al haberse superado la cuota de 29.550 toneladas asignada por Bruselas. La campaña, que arrancó en febrero para la flota palangrera vasca y terminó en junio para las embarcaciones de cerco gallegas que capturan esta especie pelágica, se ha cerrado con un elevado volumen de capturas. Esta circunstancia ha provocado un descenso del precio en primera venta que durante estos meses ha oscilado entre los 50 céntimos de euro a principios de campaña y los 30 céntimos pagados por las últimas descargas. El final de la costera del verdel coincide con el inicio de la del bonito del norte en la que en la presente campaña participarán 487 pesqueros.**

**E**l inicio de la costera de esta especie migratoria, que viven en bancos y se concentra principalmente en aguas de la plataforma continental, registró unas descargas importantes en los puertos vascos. La flota de anzuelo descargó en la primera semana en el puerto de Ondarroa 1.100 toneladas y en el de Bermeo cerca de 800 toneladas. A pesar de las oscilaciones, la cotización en lonja durante las primeras semanas fue buena. Pero la constante llegada de producto hizo que los más de 50 céntimos pagados por kilo

las primeras semanas en la lonja de Bermeo cayeran hasta los poco más de 20 céntimos por kilo pagados por las descargas en Lekeitio.

Las capturas de esta especie pelágica realizadas por la flota del principado se han caracterizado también por el buen volumen de xarda. Y, de la misma manera que sus vecinos vascos, las lonjas asturianas han tenido precios de primera venta bajos en comparación con años anteriores. Así, en la lonja de Avilés se han estado alijando entre 150 y 250 toneladas diariamente al principio de la campaña. El pescado en esta lonja obtuvo un precio medio de 26 céntimos por kilo. Aunque hay que señalar que las primeras capturas de la campaña, que llegaron a puerto en enero y febrero, obtuvieron un precio medio de venta de 60 céntimos por kilo. De acuerdo con datos de Pesca del Principado, la campaña de la xarda, que en 2008 supuso unas capturas de casi 4.300 toneladas que obtuvieron un precio medio de 37 céntimos y alcanzaron en primera venta casi 1,6 millones de euros, es una de las pesquerías más grandes y más valoradas no sólo por las flotas que faenan en el Cantábrico sino también es una de las más grandes y más valoradas de la Unión Europea.

La flota gallega de cerco que captura caballa al final de la costera ha encontrado una situación pareja a la de las flotas vasca y asturiana ya que los barcos han vuelto a puerto con abundancia de pescado. Los cerqueros, que extraen esta especie de fuerte estacionalidad durante su pico entre marzo y abril—momento que coincide con la puesta de los ejemplares de más de dos años en las aguas del Mar Cantábrico—, han capturado un 54 por ciento más de verdel que en la pasada costera. Este alto volumen de capturas ha hecho que los precios—como ocurrió al inicio de la campaña en los puertos de otras comunidades— hayan descendido un 23 por ciento, alcanzando en los puertos gallegos una precio de venta en lonja de 35 céntimos de euro. El precio de venta más bajo de los últimos ocho años.



A pesar de la caída del precio de venta de esta pesquería, las distintas flotas no aceptan las recomendaciones realizadas desde el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marítimo. Aseguran las empresas armadoras que con el sistema de topes propuestos por la Administración no podrán subsistir. El sector está en contra de la propuesta lanzada por la administración de recortar en un 50 por ciento el cupo de capturas y argumentan que el problema está en la orden que regula la extracción de la caballa. Esta normativa permite realizar en pocos días la captura de toda la semana. Esta circunstancia hace que se invada el mercado de verdel provocando su desplome en el precio de primera venta.

### **COSTERA DEL BONITO**

En este entorno económico marcado por la caída de los precios en lonja del verdel se ha iniciado la costera del bonito, que en la presente edición cuenta con 487 barcos autorizados por la Secretaría General de Pesca.

La campaña, que se inició a principios de junio y se extenderá hasta finales de

septiembre, se ha caracterizado durante las primeras semanas por la escasez de capturas. Esta circunstancia, a su vez, se ha visto agravada por la baja cotización alcanzada por el pescado en la primera subasta realizada en las lonjas gallegas. De esta forma, las primeras descargas de barcos con base en puertos vascos no superaron los 9 o 10 euros—ni siquiera las piezas de mayor tamaño.

Las distintas flotas que están pescando este túnido confían en que el precio de primera venta permita la viabilidad económica de las empresas pesqueras y sus tripulaciones. En el 2008, el kilo de bonito fresco alcanzó un precio medio de 3,56 euros el kilo. Desde el sector se espera que el precio medio de esta campaña sea algo más alto ya que las primeras previsiones indican que las capturas no llegarán a las que se produjeron la campaña pasada.

La campaña durará hasta octubre. Durante estos meses, la flota contará con el apoyo logístico de las embarcaciones Irmáns García Nodal y Sebastián Ocampo, fletados por la Consejería del Mar que prestarán asistencia médica junto al buque hospital Juan de la Cosa del Instituto Social de la Marina. ■

## **BREVES**

### ◆ **Esperando a la anchoa**

Los pescadores de la cornisa cantábrica presionan, junto a los franceses, para que se reabra el caladero. Incluso, en el momento de cerrar esta edición, han pactado entre ellos, los kilos de anchoa que les correspondería a cada uno. Los científicos, por su parte, siguen avisando del peligro de reabrir el caladero, dado que la biomasa de precaución, que sitúan en las 33.000 toneladas, dista bastante de las actuales 28.000 toneladas. Los ecologistas piden que no se reanude la pesca, ya que el repunte del stock no es suficiente para considerar que se ha recuperado, y que ello podría llevar al traste con el esfuerzo realizado hasta el momento. Ahora falta el pronunciamiento del Consejo Internacional para la Exploración del Mar, organismo científico que asesora a la UE. Después vendrá la decisión política, a finales de este mes.

### ◆ **Derogada la Ley de Pesca Gallega**

El parlamento gallego ha derogado la Ley de Pesca promulgada hace año y medio por el anterior gobierno formado por PSOE y Bloque. Esta decisión coloca al sector pesquero gallego bajo una normativa aprobada por López Veiga hace 16 años. La actual consejera de Pesca, Rosa Quintana, ha justificado esta decisión alegando las tensiones que la norma derogada creó en el sector y argumentando que ésta será consensuada; pero desde la oposición política se señala la privatización del centro de control del medio marino y el servicio de Guardacostas como principal motivo para derogar la Ley.

### ◆ **Ramón Margalef, nuevo buque oceanográfico**

El próximo mes de septiembre se procederá a la botadura, en Vigo, de un nuevo buque oceanográfico que llevará el nombre del investigador catalán *Ramón Margalef*, reconocido a nivel mundial por sus trabajos en el ámbito de la ecología marina. El barco, de 46 metros de eslora y un coste, incluido el equipamiento científico, de 19 millones de euros, será uno de los laboratorios flotantes más



## BREVES

●●● avanzados de España para la investigación científica. El *Ramón Margalef* forma parte del plan de renovación de la flota del Instituto Español de Oceanografía del que también formará parte otro barco, gemelo de éste, que se botará en 2010, y que será bautizado con el nombre de la oceanógrafa española *Ángeles Alvaríño*.

### ◆ Mejillón decomisado

El Servicio de Guardacostas de la Xunta de Galicia sorprendió a varias personas pasando más de mil sacos de mejillón de un balandro, procedentes del polígono de bateas de Aldán, a una batea de Vigo. La primera ría está cerrada a causa del alto índice de toxicidad detectado en los mejillones; pero, la segunda ría tiene abiertas algunas zonas. Aunque los bateeridos pueden trasladar el molusco a zonas de reparque para que se autodepure el mejillón, esta operación tiene que contar con la autorización del departamento autonómico y se autoriza únicamente dentro de la misma ría. El objetivo del reparque es que el producto cumpla el ciclo de depuración en aguas sin toxinas.

### ◆ Ocean2012, para la reforma de la política pesquera

Sin peces no puede haber pesca. Así de sencillo. Por lo tanto, habrá que cuidar lo que tenemos. Con esa idea surge una nueva coalición, Ocean2012, creada con el objeto de impulsar la reforma de la política de pesca de la Unión Europea. Uta Bellion, coordinadora de Ocean2012 señaló que el "comisario Borg instó a una reforma integral de la Política Pesquera Común y que Ocean2012 es una respuesta a esa demanda".

### ◆ Ampliación del puerto de Luanco

La Consejería de Medio Ambiente del Principado ha iniciado la segunda fase de ampliación del puerto que instalará 170 pantalanes para embarcaciones deportivas y 32 para las embarcaciones pesqueras, la elaboración del proyecto del edificio de servicios portuarios y el dragado de la dársena interior. El presupuesto de la inversión inicial para el dragado ●●●

GALICIA

## Vuelve la dinamita a las aguas de Corrubedo

**Como todos los años por estas fechas, vuelven a escucharse las detonaciones de los cartuchos de dinamita que ciertas personas que se llaman pescadores utilizan para "pescar" sardinas. Y como todos los años, desde la cofradía de Portosín vuelven a denunciar esta situación, sin mucho éxito, como se puede ver.**



I. Mora

**E**duardo Carreño, patrón mayor de Portosín, apuntó directamente a algunas embarcaciones de la ría de Vigo y con base en el puerto de Camariñas como las responsables de estas detonaciones. El patrón mayor señaló que los marineros tienen miedo a denunciar, ante los organismos competentes, esta situación porque tienen miedo a las represalias, por lo que acuden a la cofradía para que lo haga en su lugar.

Desde el pósito de Portosín se remitió un escrito a la Consejería del Mar de la Xunta en la que le trasladaba su preocupación por esta actuación delictiva que está poniendo en peligro a esta especie pelágica y, por extensión, el alimento de pescadores respetuosos con la forma de pescarlas.

El sector tiene puestas grandes esperanzas en la campaña de la sardina, por lo que pide a la Administración ga-

llega que ponga todos los medios técnicos y humanos para que no se vuelvan a repetir estas actuaciones "que tanto dañan nuestros recursos naturales y de los que vive mucha gente". Este fue, precisamente, uno de los compromisos de la pasada campaña electoral en Galicia, en las que la actual consejera del Mar, Rosa Quintana, se comprometió a no escatimar gastos en la lucha contra actuaciones delictivas que ponen en peligro el futuro de la pesca en aguas gallegas.

Y todo ello ocurre cuando la mayor parte de la flota de cerco de Portosín está amarrada, en cumplimiento del paro establecido para acceder a las ayudas de la anchoa.

Gracias a estos delincuentes del mar, las aguas de esta zona se están convirtiendo en un auténtico desierto, acabando con el sustento de los pescadores que actúan correctamente. ■

## Despliegue científico del IEO en los bancos de Terranova

*Científicos del Instituto Español de Oceanografía (IEO), a bordo de los buques, Vizconde de Eza y Miguel de Oliver, están desarrollando dos campañas oceanográficas simultáneas en los grandes bancos de Terranova en las que se estudiarán más de 10.500 kilómetros de fondos marinos y se realizarán unos 450 lances de pesca. Ambos buques partieron, el pasado mes de mayo, del puerto de Vigo*

A bordo de los citados buques de la Secretaría General del Mar, los investigadores del IEO están llevando a cabo un despliegue científico sin precedentes para evaluar el estado de los recursos pesqueros y los ecosistemas vulnerables en los grandes bancos de Terranova. Ambas campañas terminarán a finales del mes de agosto y se desarrollarán en el área de regulación de la Organización intergubernamental para la investigación y gestión de las Pesquerías del Noroeste Atlántico, NAFO.

La campaña dedicada a evaluar el estado de los stock de fletán negro, platija americana, bacalao, gallineta, mendo y granadero, entre otros, de la que se encarga el Vizconde de Eza, es la decimoquinta vez que se realiza, y está dirigida por el Equipo de Pesquerías Lejanas del Centro Oceanográfico de Vigo, del IEO. A

partir de mediados del mes de julio, el Vizconde de Eza desarrollará una campaña sobre el fletán negro en la división 3L, a fin de cubrir todo el área en el que interviene la flota española. Incluirá, en una segunda fase, aguas de la zona económica exclusiva canadiense, gracias al acuerdo alcanzado entre la Secretaría General del Mar y las autoridades pesqueras de Canadá.

El Miguel Oliver desarrollará tres campañas en el mismo área para localizar ecosistemas vulnerables amenazados por prácticas pesqueras y que puedan ser susceptibles de protección, cumpliendo así con los requerimientos de la Asamblea General de Naciones Unidas para que actúen con urgencia frente a las prácticas pesqueras destructivas. En esta campaña participan, también, científicos canadienses, rusos, ingleses y portugueses. ■



## BREVES

●●● sobrepasa los 3,4 millones de euros y el plazo de ejecución es de 15 meses durante los cuales se extraerán entorno a 20.000 toneladas de áridos del fondo de la dársena para obtener un calado 11 metros en la zona del dique principal.

### ◆ España regula la pesca de tiburones

El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino se encargará de regular las capturas de tiburones zorro, martillo, marrajo y tintorera y se continuará con el plan de gestión para limitar el esfuerzo global del palangre, previniéndose un cese temporal este año de la actividad pesquera de buques con palangre de superficie dedicada a la captura de pez espada y tiburones, y se regulará la pesca de especies altamente migratorias.

### ◆ Descargas ilegales de tiburón peregrino

La organización ecologista Oceana ha denunciado la captura y descarga en Cullera, Valencia, de dos ejemplares de tiburón peregrino, especie protegida por la Unión Europea, cuya legislación prohíbe a los barcos comunitarios su captura, conservación a bordo y descarga. Oceana señala que "los pescadores deben conocer las leyes y respetarlas, y las autoridades competentes deberían actuar en estos casos de incumplimiento", poniendo sanciones e impidiendo, por ejemplo, que se puedan comercializar las partes del animal.

### ◆ Aceptada la demanda por el Prestige

La batalla judicial emprendida por el Gobierno español, en los tribunales de EE.UU., contra la clasificadora ABS (empresa que había revisado el Prestige) ha superado un importante escollo, al declarar el Tribunal de Apelación de Nueva York competentes jurisdiccionalmente a sus tribunales para juzgar el caso. Para esta decisión se considera clave el apoyo prestado por la Administración estadounidense en la vista oral. Ha sido un paso importante, ya que una derrota hubiera supuesto el final de las aspiraciones españolas para el resarcimiento económico de los daños provocados.

Sanidad marítima

# EPILEPSIA

**La epilepsia es un trastorno provocado por el aumento de la actividad eléctrica de las neuronas en alguna zona del cerebro que afecta a la población en un 0,5% de forma crónica y en un 5% de forma transitoria.**

Una persona afectada puede sufrir una serie de convulsiones o movimientos corporales incontrolados de *forma repetitiva*. A esto se le llama "ataque epiléptico". Para considerar epiléptico a alguien, los ataques deben repetirse con cierta frecuencia (ataques recurrentes). La epilepsia tiene su origen en unos cambios breves y repentinos del funcionamiento del cerebro. Por esta razón, se trata de una afección neurológica. Dicha afección no es contagiosa ni está causada por ninguna enfermedad o retraso mental. Algunas personas con retraso mental pueden experimentar ataques epilépticos, pero tener estos ataques no implica necesariamente el desarrollo de una deficiencia mental.



- **Idiopática** (de origen desconocido), suele comenzar antes de los 20 años, no se suelen encontrar otros problemas cerebrales, es frecuente la herencia familiar.

- **Secundarias a problemas de desarrollo o genéticas** producidas en el nacimiento, en cuyo caso las convulsiones generalmente comienzan en la infancia.

- **Alteraciones metabólicas** que pueden aparecer a cualquier edad: diabetes mellitas, alteraciones del equilibrio electrolítico, insuficiencia renal, elevación de la urea, deficiencias nutricionales, fenilcetonuria (puede causar convulsiones en bebés), otras enfermedades metabólicas, administración o intoxicación con alcohol o drogas, síndrome de abstinencia al alcohol o drogas.

- **Lesión cerebral.** Pueden aparecer las crisis a cualquier edad, principalmente en adultos jóvenes que han sufrido una lesión cerebral y tras un periodo de latencia de 1 a 3 años comienza a convulsionar.

- **Tumores y otras lesiones cerebrales** que ocupan espacio en el cráneo, es más frecuente en adultos mayores de 30 años. Suele aparecer como convulsiones parciales o focales para posteriormente aparecer en convulsiones tónico-clónicas generalizadas.

- **Enfermedades de los vasos sanguíneos** (accidente cerebrovascular, isquemia cerebral, etc...) que es la causa más común de las convulsiones después de los 60 años de edad.

- **Enfermedades degenerativas** (demencia senil de tipo Alzheimer u otros síndromes cerebrales similares). En este caso afecta a personas muy mayores.

- **Infecciones** (meningitis, encefalitis, absceso cerebral, complicaciones del SIDA, etc...), afecta a cualquier edad, suelen ser crisis reversibles.

## ASPECTOS HISTÓRICOS

Existen numerosas referencias desde los primeros tiempos de la historia que constatan que esta enfermedad ha acompañado al hombre desde sus orígenes. La epilepsia era considerada como una de las enfermedades crónicas más habituales.

El término "Epilepsia" se deriva de la palabra griega "epilambaneim", que significa "ser agarrado, atacado".

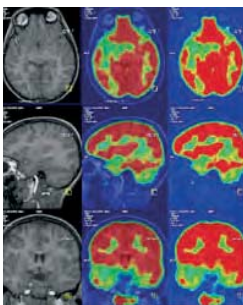
En antiguos textos mesopotámicos se describen ya sus síntomas típicos como enfermedad bennu. El cuerpo de quien padece una crisis epiléptica parece no obedecer a su dueño, sino a voluntad ajena. De ahí que se relacionara con la deidad. Los seguidores de la religión tibetana bon tenían por elegidos a quienes la padecían, mientras que en la antigüedad judeocristiana se consideraba su padecimiento como un castigo divino o como obra de demonios.

Pero no tardó en cuestionarse el origen preternatural de la epilepsia. En el siglo V a. C., Hipócrates observó en soldados y gladiadores que las heridas por traumatismo craneoencefálico se asociaban con cierta frecuencia a ataques epilépticos, desconcertantemente similares a los que observaba en sus propios pacientes; y el mismísimo Julio César sufría esta afección. Galeno (130-200 d. C.) llegaría a la misma conclusión que Hipócrates.

En la Edad Media se perdió ese legado médico. Se volvió a atribuir a la epilepsia una causa sobrenatural. Los enfermos y sus familiares rezaban, implorando ayuda, a la Virgen María y a San Valentín, en particular. De hecho, en algunos países se conocía la epilepsia como "mal de San Valentín".

## CAUSAS

Las causas más frecuentes de las convulsiones son:



## SÍNTOMAS

La gravedad de los síntomas puede variar enormemente, desde simples episodios de ausencias hasta pérdida del conocimiento y convulsiones violentas. Para muchos pacientes, el evento es la misma situación una y otra vez, mientras que algunos pacientes tienen muchos tipos diferentes de convulsiones que producen síntomas diferentes cada vez. El tipo de convulsión que una persona experimenta depende de una variedad de muchas cosas, como la parte del cerebro que se encuentra afectada y la causa subyacente de dicha convulsión.

En algunas personas, se presenta un aura, que consiste en una sensación extraña (como hormigueo, olor o cambios emocionales), antes de cada convulsión.

Una persona que tiene una crisis tonicoclónica (también llamada de gran mal) puede gritar, perder el sentido y desplomarse, ponerse rígido y con espasmos musculares. Otro tipo de crisis epiléptica es la denominada crisis parcial compleja, en la que el paciente puede parecer confundido o aturdido y no podrá responder a preguntas ni instrucciones. Otras personas tienen ataques muy leves que ni siquiera son notados por otros. Algunas veces, la única manifestación de la crisis epiléptica es un parpadeo rápido o algunos segundos de mirada perdida con desconexión del medio; a este tipo de crisis epiléptica se lo denomina ausencia y es relativamente frecuente en la infancia.

## DIAGNÓSTICO

Hay tres métodos principales de diagnóstico de la epilepsia:

- **Historia personal y médica del paciente.** El médico la realiza obteniendo toda la información posible que pueda darle el afectado (características de los ataques epilépticos, qué le pasa momentos antes de que comience el ataque, etc.) y de la evolución del proceso.

- **Electroencefalograma.** Se hace con una máquina que proporciona, dibujando unas líneas ondulantes, las señales eléctricas que llegan desde las células del cerebro. No obstante, el electroencefalograma no siempre muestra que haya indicios de epilepsia, porque a veces los cambios eléctricos se producen en zonas muy profundas del cerebro. En otras ocasiones, en el momento de hacer el electroencefalograma no se está produciendo ningún cambio.

- **Tomografía computerizada.** Consiste en otra máquina que hace una serie de fotografías de los diferentes niveles del cerebro, con las que se puede ver si existe en él algún bulto, cicatriz, marca o cualquier otra condición que pueda estar causando los ataques.

## TRATAMIENTO

Existen muchas formas diferentes de tratar la epilepsia. Los tratamientos actuales pueden controlar los ataques, al menos durante cierto tiempo, en aproximadamente un 80% de los pacientes con epilepsia.

Las posibilidades de tratamiento de la epilepsia son la medicación, la cirugía y una dieta alimenticia específica. La mayoría de las veces, lo que se aplica es una combinación de las dos o de las tres modalidades.

**1.- Medicamentos.** Actualmente hay un gran número de medicamentos para personas epilépticas, cada uno de los cuales es apropiado para los diferentes tipos de ataques con diferentes efectos benéficos y efectos secundarios. Para la mayoría de pacientes epilépticos, los ataques pueden ser controlados con un único medicamento, administrado en la dosis y forma adecuadas.

Se considera que el paciente "está curado" de las crisis convulsivas cuando se ha logrado un control completo de las crisis durante un período mayor de dos años. El período de mayor riesgo de recaídas en las cri-

sis son los primeros seis meses después de suspender la medicación.

**2.- Alimentación.** Cuando los medicamentos no dan resultado, una alternativa o complemento al tratamiento puede ser una dieta rica en grasas y baja en hidratos de carbono y proteínas, que el médico o un dietista profesional también indicarán y ajustará a las necesidades personales. Esta dieta especial se llama cetogénica, porque dichos alimentos, una vez ingeridos y asimilados, se convierten fácilmente en una sustancia química que se llama cetona.

**3.- Cirugía.** La intervención en quirófano es otra alternativa de tratamiento, pero sólo se escoge tras realizar al paciente un detallado análisis. El objetivo de la operación es quitar la parte de tejido cerebral que esté dañada para que los ataques no se sigan produciendo. Pero los médicos tienen que considerar antes si la lesión es accesible (si pueden llegar a ella sin dañar otras partes del cerebro) y, sobre todo, si se trata de un tejido que no cumple ninguna función importante, pero que provoca los trastornos epilépticos.

## PREVENCIÓN

En general, no existe una prevención conocida para la epilepsia. Sin embargo, con una dieta y reposo adecuados, la abstinencia de drogas y alcohol se puede disminuir la probabilidad de precipitar una convulsión en una persona con epilepsia.

## EPILEPSIA Y TRABAJO

Existen profesiones desaconsejadas o prohibidas para pacientes epilépticos en las que se realizan actividades que pueden conllevar riesgos para el enfermo o terceras personas: manejo de maquinaria móvil mal protegida, presencia de agentes químicos o depósitos de agua no protegidos, existencia de fuegos no vigilados hornos o planchas caliente, trabajos sobre vehículos o alturas sin protección, manejos de piezas frágiles o valiosas, emplazamientos laborales muy aislados, etc.

Por lo que respecta al **sector marítimo pesquero**, el RD 1696/2007, de 14 de diciembre, sobre reconocimientos médicos de embarque marítimo contempla en el punto 2.6.2 Anexo II (criterios para la valoración de la aptitud para el embarque) la epilepsia como causa de no aptitud laboral, si bien se especifica que: "Excepcionalmente podrán ser considerados aptos con restricciones aquellos pacientes con cuadros de buen pronóstico que no han presentado crisis en los últimos dos años, con informe favorable del especialista. Para el caso de personal de puente dicho período se ampliará a cinco años" ■

**PURIFICACIÓN VEGA GUERRA**  
MÉDICO SANIDAD MARÍTIMA. MADRID.





## Conferencia Internacional de Seguridad Social en Sevilla

El secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, inauguró en Sevilla la XII Conferencia Internacional de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Seguridad Social, organizada por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), con el patrocinio del INSS. Esta reunión se celebra cada tres años.

Bajo el lema: "Las TIC como herramienta estratégica de gestión: una base para una seguridad social dinámica" se abordó el impacto de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el contexto de la gestión de una seguridad social dinámica y de profundos cambios.

Más de 350 personas, entre de-

legados de las organizaciones miembros de la AISS, observadores nacionales y anfitriones españoles participaron en los debates de temas relacionados con las organizaciones de seguridad social así como en el análisis de casos prácticos procedentes de diversos contextos.



## Huelva obtiene el nivel EFQM de excelencia

La Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios ha concedido a la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina en Huelva el certificado del nivel de excelencia conforme al modelo EFQM. Tras la autoevaluación realizada ha obtenido una puntuación situada entre 200 y 299 puntos.

Entre las acciones de mejora que la Dirección Provincial de Huelva ha llevado a cabo están la implantación de un procedimiento de comunicación interna, tanto vertical como transversal, para asegurar que dicha comunicación llega a todas las partes implicadas. Además se ha recogido información sobre las necesidades y expectativas de las personas que integran la organización mediante la instauración de un buzón de sugerencias y la realización de una encuesta para proceder a la adecuación de la gestión de personal.

La Dirección Provincial de Huelva se une, con este reconocimiento, a las delegaciones de A Coruña, Gijón o Vigo que lo han obtenido anteriormente.

## El ISM informa del "bono social"

El pasado mes de mayo se publicó el Real Decreto-ley 6/2009, del 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social como mecanismo adicional de protección para colectivos caracterizados por su reducido nivel de poder adquisitivo. Entre dichos colectivos se encuentran incluidos los pensionistas de jubilación, incapacidad permanente y viudez, con 60 o más años de edad, que sean titulares de pensiones mínimas con cónyuge a cargo o sin cónyuge que constituyan una unidad económica unipersonal, así como los beneficiarios de pensiones del extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez.

Este bono social se aplicará, a instancia de parte, a partir del 1 de julio de 2009, por lo que, con el fin de facilitar su aplicación inmediata a sus potenciales destinatarios, el Instituto Social de la Marina ha realizado un "mailing" dirigido a este colectivo de pensionistas, integrado por una carta informativa sobre la posibilidad de solicitar el citado bono social a la respectiva compañía eléctrica y un certificado acreditativo de su condición de pensionista con las condiciones exigidas para causar derecho a dicho bono.

## Charlas divulgativas en la dirección provincial del ISM en Gijón

Con motivo del 50<sup>a</sup> aniversario del Poblado de Pescadores "Virgen de la Soledad" de Jove, promovido por el Instituto Social de la Marina, el departamento de Acción Social de la Dirección Provincial del ISM en Gijón ha organizado a lo largo del mes de junio un ciclo de charlas semanales divulgativas que se han desarrollado con la colaboración desinteresada de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que trabajan en campos como la salud, la mujer, la cooperación y los mayores. Las conferencias han tenido lugar en los locales de la Asociación de Vecinos del propio Poblado y se han referido al "Centro de Mayores del ARBEYAL", a "Alcohólicos Anónimos", al "Centro de Iniciativas Solidaridad y Empleo" y a la "Asociación de Mujeres LA FONTE". Las charlas, abiertas a todo aquel que esté interesado, continuarán el próximo curso, tras el paréntesis estival.

## Ayudas por el Plan de Recuperación de la Merluza del Norte

El Gobierno de España, a través de los Ministerios de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y el de Trabajo e Inmigración ha establecido, en una Orden Ministerial publicada en el BOE el pasado 5 de junio, las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas por la paralización temporal de la actividad a los tripulantes de buques españoles afectados por el Plan de Recuperación de la Merluza del Norte en aguas de NEAFC.

Estas ayudas se otorgarán por las paradas biológicas realizadas durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2008 y el 31 de diciembre de 2009, ambos inclusive. La cantidad calculada para hacer frente a la financiación de estas ayudas se eleva a 1,5 millones de euros. La cuantía individual de la ayuda será de 4 euros por día de parada y, en ningún caso, la ayuda otorgada a cada beneficiario excederá los 90 días.